EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

"CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera"

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado estatuto, efectuada el día 29/3/63, figuró distinto al original.

Donde Dice... Boletín Oficial. salvo que una emisión esté afectada a un destino especial.

Debe Decir... Boletín Oficial. Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial.

Donde Dice... Si luego de incorporados los suplentes quedaren aún vacantes.

Debe Decir... Si luego de incorporados todos los suplentes quedaren aún vacantes,

Donde Dice... adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casos de comercio.

Debe Decir... adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio.

Donde Dice... El Presidente del Directorio recibirá doble asignación de la mayor de las asignaadas a los demás miembros del Directorio.

Debe Decir... El Presidente del Directorio recibirá doble asignación de la mayor de las asignadas a los demás miembros del Directorio.

e.8|4-Nº 47.422-v.8|4|63

LUIS MAGNASCO Y COMPAÑIA LIMITADA

Mantequería Modelo

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura Nº 39 de fecha 19 de marzo de 1963 pasada por ante el escribano de esta Capital, don Alfredo Stefani, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1963, se resolvió el aumento de capital y la modificación de los artículos quinto, sexto y séptimo de los estatutos sociales de "SOCIEDAD ANONIMA LUIS MAGNASCO Y COMPAÑIA LIMITADA, MANTEQUERIA MODELO", los que a partir de la fecha quedaron redactados como sigue: "Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de dos mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.000) y estará representado por veinte millones de acciones de m$n. 100 cada una, así discriminadas: a) 1.542.087 acciones o sean m$n. 154.208.700, en acciones ordinarias "Clase A" de cinco votos cada una; b) 370.000 acciones, o sean m$n. 37.000.000, en acciones preferidas de las series 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª, de 55.000, 35.000, 6.000, 29.000, 35.000 y 210.000 acciones, respectivamente, con dividendos acumulativos del 5 % anual para las series primera y segunda, del 8 % anual para la serie tercera, del 7 % anual para la serie cuarta, del 6 % anual para la serie quinta y del 10 % anual para la serie sexta; c) 6.764.359 acciones, o sean m$n. 676.435.900 en acciones ordinarias "Clase B" de un voto cada una; d) El saldo de 11.323.554 acciones, o sea la cantidad de m$n. 1.132.355.400 podrá estar constituido por acciones de la "Clase B" y|o preferidas, que se emitirán por resolución del Directorio, en una o más series, por los montos, en la oportunidad y condiciones de suscripción e integración que el mismo establezca en cada caso, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las de este Estatuto. — Artículo 6º: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas y guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, el capital autorizado en el artículo anterior podrá ser elevado hasta la suma de diez mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000.000) mediante la emisión de acciones ordinarias de la "Clase B" y|o preferidas, en series sucesivas cuyos montos y características se determinarán en cada oportunidad, estando facultada la Asamblea para delegar en el Directorio las fechas de emisión e integración. — Artículo 7º: Toda resolución que disponga aumentos de capital de acuerdo con las previsiones del artículo anterior y toda emisión de acciones, incluso las que correspondan a dicho aumento, deberán hacerse constar én escritura pública, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de cada emisión y sobre los respectivos importes, se comunicarán a la Inspección General de Justicia o a las autoridades pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales que rijan y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos durante el término de ley, cuando se trate de aumentos de capital. — Se anunciará como capital autorizado el de dos mil millones de pesos moneda nacional (2.000.000.000 m$n.) con más los aumentos que se hubieran dispuesto de conformidad con el artículo anterior". — Las reformas que anteceden fueron aprobadas por resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 413, de fecha 7 de marzo de 1963. — Firmado: Alfredo Stefani, Escribano.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.000.— e.8|4-Nº 48.469-v.8|4|63

SAMPI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 122. — Primer Testimonio. — Número Noventa y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y tres; han comparecido ante mí el Escribano autorizante, los señores. don Manuel López Cantarero, que firma "Manuel López", casado en primeras nupcias con doña Eugenia De Peling, argentino, Libreta de Enrolamiento, matrícula trescientos cincuenta mil cuatrocientos veinte y dos, domiciliado en la calle Cochabamba número trescientos sesenta y ocho. Don Oreste Clemente Antonio Pucciarelli Rava, que firma "O. Pucciarelli Rava", casado en primeras nupcias con doña Lilia López, argentino, Libreta de Enrolamiento matrícula un millón noventa y siete mil ciento sesenta y dos, domiciliado en la calle Bolívar número mil trescientos cuarenta y dos, Don Alfredo Iglesias Díaz, que firma "A. Iglesias". soltero, argentino, Libreta de Enrolamiento matrícula trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Junín número mil trescientos treinta y tres, Doña María Collavini de Conort, que firma "María C. de Conort", casada en primeras nupcias con don Alfredo Conort. italiana, Cédula de Identidad de la Policía de esta Capital, número tres millones ochenta y un mil doscientos uno, domiciliada en la Avenida Montes de Oca número ochocientos cincuenta y tres, don Roberto López Paz, que firma "Roberto López", casado en primeras nupcias con doña Gabriela Dus, argentino, Libreta de Enrolamiento matrícula trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis, domiciliado en la calle Elía número cuatrocientos treinta y dos, Don Andrés Desiderio de Abreu, que firma "Andrés D. de Abreu", casado en primeras nupcias con doña María Agueda Paladino, argentino, Libreta de Enrolamiento matrícula trescientos ochenta y un mil setecientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Pilcomayo número mil cincuenta y cuatro, Don Roberto Langellotti, que firma "R. Langellotti". casada en primeras nupcias con doña Elvira Fernández, argentino, Libreta de Enrolamiento matrícula un millón doscientos veinte y ocho mil trescientos diez y seis, domiciliado en la calle Manco Capac número mil cuatrocientos cuarenta y tres, Doctor Isidoro Mario Cáceres Bertodano, que firma "Mario Cáceres Bertodano", casado en primeras nupcias con doña María Angélica Alsina Morgan, argentino, médico, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere número mil novecientos ochenta y uno, Libreta de Enrolamiento matrícula trescientos cinco mil novecientos catorce, don Enrique Fernández Mier, que firma "E. Fernández Mier", casado en primeras nupcias con doña Cecilia Amalia Rodríguez, argentino, Lib. de Enrolamiento matrícula trescientos sesenta y siete mil novecientos treinta y uno, domiciliado en la calle Felipe Erdman número ciento cuarenta y ocho de la localidad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, de transito aquí, y Don Néstor Miguel Pucciarelli López, que firma "N. Pucciarelli López", casado en primeras nupcias con doña Amparo Ayllón, argentino, doctor en Ciencias Económicas, Libreta de Enrolamiento matrícula cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinte y cinco, domiciliado en la calle Martín García número mil noventa y cuatro, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar, a los que doy fe conocer y exponen: Que con fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta y dos, constituyeron en esta Capital, la Sociedad "Sampi Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por resolución de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Que revistiendo los otorgantes el carácter de únicos fundadores de la Sociedad referida y cumpliendo con el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública dichos Estatutos y el Acta de su constitución, declarando definitivamente constituida la Sociedad. — A dicho fin hacen entrega al autorizante del Expediente del Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia Número N. quince mil novecientos trece|uno|sesenta y dos, para que transcriba en este Registro el Acta constitutiva de la Sociedad que corre a fojas uno y dos, con la modificación de fojas cincuenta y tres, los Estatutos de fojas tres a once, balance de fojas diez y seis, y diez y siete, y planilla de fojas diez y ocho, así como la Resolución aprobatoria del Ministerio de Educación y Justicia corriente a fojas cincuenta y cinco del Expediente citado. que por su orden dicen: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en la sede de Sampi Sociedad de Responsabilidad Limitada sita en la calle Herrera 321|329, siendo las diez horas, los señores Manuel López Cantarero, Oreste Clemente Antonio Pucciarelli Rava, Alfredo Iglesias Díaz, Alfredo Conort, Roberto López Paz, Andrés Desiderio de Abreu, Roberto Langellotti, Isidoro Mario Cáceres Bertodano, Enrique Fernández Mier y Néstor Miguel Pucciarelli López, quienes suscriben la presente acta y por acuerdo unánime resuelven nombrar para presidir la reunión, al señor Manuel López Cantarero y designar secretario al señor Alfredo Conort. — A continuación el señor Presidente resumió los diversos antecedentes y trámites tendientes a la constitución de una Sociedad Anónima, la cual será continuadora del giro comercial de "Sampi Sociedad de Responsabilidad Limitada" con contrato inscripto bajo el número 256 al folio 346 del libro 38 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La misma sociedad mantendrá básicamente el mismo objeto social que su antecesora. —

En base a lo expuesto, por unanimidad de los presentes se resolvió: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará "Sampi, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". —

La sociedad anónima se formaliza sobre la base del activo y pasivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Sampi, por haberlo así dispuesto la totalidad de los socios de la misma. — La sociedad anónima toma a su cargo las operaciones a partir del primero de julio del año mil novecientos sesenta y uno. — Segundo: Aprobar los estatutos que han de regir la sociedad anónima a los que da lectura el Secretario. —

La transcripción de los mismos obra por separado pero formando parte de la presente acta. — Tercero: Emitir las cuatro primeras series de acciones ordinarias del tipo "A" de un monto de m$n. 4.000.000 cada serie o sea por un total de m$n. 16.000.000 las que resultan totalmente suscriptas e integradas, de conformidad con la planilla de aporte que, firmada por todos los accionistas constituyentes y por Contador Público Nacional, obra por separado pero formando parte de la presente acta. — La totalidad de las acciones suscriptas son integradas con el haber que le corresponde a los accionistas constituyentes, de conformidad con el balance formulado al 30 de junio de 1961, base de aporte a la sociedad anónima, el que es aprobado en este acto y obra por separado, pero formando parte de la presente acta. — Este balance general es firmado por todos los accionistas constituyentes y por Contador Público Nacional de la matrícula. — Cuarto: También por unanimidad se resuelve, que, hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel López Cantarero; Directores Titulares: Oreste Clemente Antonio Pucciarelli Rava, Alfredo Iglesias Díaz, Alfredo Conort, Roberto López Paz y Andrés Desiderio de Abreu; Directores Suplentes: Roberto Langellotti, Isidoro Mario Cáceres Bertodano y Enrique Fernández Mier; Síndico Titular: Jorge Luis Basurto; Síndico Suplente: Néstor Miguel Pucciarelli López. — Quinto: Seguidamente se autoriza por unanimidad a los señores Manuel López Cantarero, Oreste Clemente Antonio Pucciarelli Rava, Alfredo Iglesias Díaz y Alfredo Conort, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, realizando todo cuanto trámite sea menester ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que se requiera, como asimismo para elevar a escritura pública los estatutos una vez que sean aprobados, efectuar la inscripción y realizar las diligencias de rigor hasta el logro de la constitución definitiva, ejerciendo los poderes que a tal fin se conferirán en legal forma. — En virtud de la presente acta, previa lectura a todos los presentes, queda provisionalmente constituida la sociedad que se denominará "Sampi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Siendo las once y cuarenta y cinco horas se levanta la sesión y se procede a suscribir la presente acta. — O. Pucciarelli Rava. — Mario Cáceres Bertodano. — E. Fernández Mier. — Alfredo Conort. — A. Iglesias. — Roberto López. — R. Langellotti. — Andrés D. de Abreu. — Manuel López. — N. Pucciarelli López". — Más, vista la manifestación de fs. 49, en ocasión de otorgarse la escritura pública que prescribe la citada norma legal, se modificará de oficio el acta de fs. 1 en el sentido de que el nombrado señor Alfredo Conort, compareció en representación de su esposa doña María Collavini de Conort, y ésta, ha de firmar el referido instrumento público por sí o por medio de apoderado con poder otorgado conforme al artículo 1.184 del Cód Civil. "Sampi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Estatutos. — I: Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de SAMPI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Cap. Federal de la República Argentina, la que podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha del decreto que acuerde a la sociedad la personería jurídica haciéndose cargo de los derechos y obligaciones de su antecesora Sampi, S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 256, al folio 346, del libro 38 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La duración de la Sociedad podrá ser prorrogada o anticipada por resolución de la Asamblea. — II. — Objeto de la Sociedad. — Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: 1º: Industriales: Todo cuanto tenga relación con la industria metalúrgica y la elaboración y transformación de minerales, materiales, maquinarias y sus repuestos, y en especial la fabricación de autoelevadores y máquinas para la industria de la carne. — 2º: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de mercaderías, materias primas, metales, maquinarias y afines, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — III Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de $ 80.000.000.— representado por 800.000 acciones al portador de $ 100.— valor nominal cada una y dividido en series cuyo monto se determinará en el momento de disponer su emisión. — Las acciones se dividirán en las clases siguientes: Ordinarias de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, ordinarias de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. —

Para la elección del Síndico, ambas clases de acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción. — En el acto constitutivo han quedado suscriptas las cuatro primeras series de acciones, las cuales son del tipo ordinarias "A", siendo el monto de cada serie de $ 4.000.000.—. Las series pendientes de emisión, correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán, en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine pudiendo emitir acciones ordinarias del tipo "A" o "B". — Artículo Quinto: La asamblea de ac-

[illegible]a podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 400.000.000.— en acciones al portador de $ 100.— c|u. del tipo ordinarias "A" y "B" agrupadas en series cuyo monto se fijará en el momento de cada emisión. — La Asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la misma ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de las emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — d) Sólo se anunciará como capital autorizado el fijado en el Art. 4º con más los aumentos efectuados de conformidad con este artículo. — e) En todos los casos de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del Art. 318 del Código de Comercio. — Artículo Sexto: En la suscripción de nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción entre ambas clases de acciones en proporción a las tenencias que cada uno posea. — Su preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando su emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos podrá prescindirse del otorgamiento del derecho de preferencia. — Artículo Séptimo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. — b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director. — Una de las firmas puede serlo en facsímil. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el Art. 328 del Código de Comercio. — c) Son indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada acción. — d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Tales certificados no podrán ser cedidos o transferidos sin previa autorización del Directorio y se canjearán por los títulos correspondientes una vez integrados o pagados totalmente. — Artículo Octavo: En el caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el Art. 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Noveno: La posesión o suscripción de una o varias acciones, implica de suyo el conocimiento de estos Estatutos y la obligación de someterse a los mismos, a los reglamentos de la Sociedad, a los acuerdos del Directorio y a las resoluciones de las Asambleas. — Artículo Décimo: Los accionistas fundadores señores Manuel López Cantarero, Enrique Fernández Mier, María Collavini de Conort, Oreste Clemente Antonio Pucciarelli Rava, Roberto López Paz, Andrés Desiderio de Abreu, Alfredo Iglesias Díaz, Roberto Langellotti y Dr. Isidoro Mario Cáceres Bertodano gozarán durante los diez (10) primeros años del diez por ciento (10 %) de las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los respectivos balances generales aprobados por la Asamblea, caducando dicho derecho con el ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1971, efectuando el prorrateo del importe resultante en base al capital de cada uno consignado en el acta de constitución de la Sociedad. — IV. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Primero: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro (4) a doce (12) miembros titulares y de dos (2) a seis (6) suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán un (1) año en sus funciones pudiendo ser reelectos. — El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de Accionistas, celebrada en los términos del Art. 347 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio designará de su seno al Presidente y distribuirá los cargos que estime conveniente establecer. — Asimismo sorteará el orden de prioridad para el ingreso de los Directores Suplentes. — En caso de licencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento, el Presidente será reemplazado por el miembro que designe el Directorio durando en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado. — Los directores podrán percibir por el desempeño de esas funciones específicas, una remuneración con cargo a Gastos Generales que será independiente de la señalada en el Art. 28 de estos Estatutos. — Artículo Décimo tercero: El Presidente presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate. — El Directorio se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Sociedad y por lo menos una vez al mes, por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten uno de los Directores o el Síndico. — El aviso de convocatoria será enviado a los Directores con cuarentiocho (48) horas de anticipación, indicando hora, día y lugar en que se realizará y Orden del Día a tratar. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos de los Directores presentes. — Artículo Décimo Cuarto: Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio, bajo su entera responsabilidad, por otro Director, no pudiendo cada uno desempeñar más de una representación, pero no serán tenidos en cuenta para la formación del quórum. — Las decisiones del Directorio constarán en un Libro de Actas. — Artículo Décimo Quinto: Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos cien (100) acciones de la Sociedad, las que se depositarán en la misma en garantía de su gestión, no pudiendo ser enajenadas o gravadas ni retiradas mientras dure el mandato. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con las más amplias facultades. — Podrá, en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o se vinculen a la gestión que le está confiada, respondan o consulten el interés común y|o propenden al aumento y progreso de la Sociedad; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar, bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimare conveniente; constituir, transferir y extinguir prendas y todo otro derecho real; solicitar y explotar concesiones de los poderes públicos nacionales, provinciales, y|o municipales, concertar convenios con representaciones autónomas del Estado; estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la empresa; suscribir o comprar y vender acciones de otras compañías, anónimas o en comandita; constituir y liquidar sociedades, realizar las negociaciones inherentes al objeto estatutario, ya sea que éstas se encuentren relacionadas con el mismo, en forma directa o indirecta: establecer manufacturas o adquirir fábricas, maquinarías, mercaderías, útiles, existencias o instalaciones industriales u otros bienes, o hacerce cargo del activo y pasivo de otras sociedades; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar crédito en mercaderías con o sin descuentos, recibir depósitos, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados; solicitar préstamos y realizar cualquier clase de operación vinculada directa o indirectamente con el objeto social, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos. — Aceptar o cancelar hipotecas, ejercer representado por los mandatarios especiales a que se refiere el art. 17 toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales de cualquier jurisdicción o fuero, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores, estar en juicio como actores o demandados, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y en general, autorizar todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir mención especial de facultad, conferir poderes especiales o generales, renovarlos y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente; celebrar contratos de arrendamiento por más de seis (6) años y por cualquier tiempo, y de locación de servicios, de acarreos, de fletamentos o transporte; adquirir, transferir o explotar marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, hacer novaciones que extingan obligaciones existentes; renuncias gratuitas o remisiones y quitas de deudas; girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés u otros efectos de comercio; girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin proviisón de fondos; formular facturas; dar fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios, cartas de crédito; celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, expedir o endosar conocimientos, guías, cartas de porte y otras especies de certificados; efectuar todo otro acto de administración o enajenación, relacionado directamente o indirectamente con los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es taxativa, sino meramente enunciativa. b) Crear y contratar los empleos que juzgue necesarios, fijando las facultades y obligaciones, sueldos, remuneraciones y|o participaciones de los empleados, con cargo a gastos generales, en la forma que estime conveniente. c) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a culaquiera de los empleados de la sociedad. d) Convocar las asambleas generales y extraordinarias. e) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria de accionistas una memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general, inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades. f) Disponer el reparto de dividendos provisionales en base a utilidades líquidas y realizadas, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362, y 364 del Código de Comercio y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre el particular. g) Podrá resolver con el consentimiento del síndico, todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación, no determinada en los mismos en forma específica, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, de todo lo cual deberá darse cuenta a la primera asamblea de accionistas. — Artículo Décimo Séptimo: El presidente del directorio tiene la representación legal de la sociedad. Sin perjuicio de ello, el directorio podrá, por resolución del mismo, conceder la representación legal de la sociedad, con carácter general, a cualesquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y fiscales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualquiera de los directores o por apoderado general o especial. — La firma social estará a cargo del presidente con otro director. — El directorio, por resolución del mismo, podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — V. — Fiscalización. — Artículo Décimo Octavo: La asamblea general de accionistas elegirá un síndico titular y un suplente, cuyo mandato durará hasta la próxima asamblea, la cual podrá reelegirlos o sustituirlos. — Los síndicos tendrán las facultades, atribuciones y deberes que les confiere el Código de Comercio y los presentes estatutos, pudiendo asistir a las sesiones del directorio con voz, pero sin voto. — Artículo Décimo Noveno: El síndico titular percibirá la remuneración que fije la asamblea. El síndico suplente actuará en caso de renuncia o ausencia o impedimento del titular y su remuneración será la que corresponda proporcionalmente al tiempo que ha durado su actuación. — La suma que se abone por este último concepto, será deducida de la remuneración asignada al Síndico titular. — VI. — Asambleas Generales. — Artículo vigésimo: Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias. — Las primeras tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de cada ejercicio y las segundas, cuando así lo resolviere el Directorio o el Síndico o lo solicitaren accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — Ambas Asambleas se regirán por las normas de los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días, respectivamente, con una anticipación de diez (10) días y ocho (8) días a la fecha señalada para la Asamblea. — Artículo vigésimo primero: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, los documentos que le sean presentados por el Directorio. b) Elegir los Directores titulares y suplentes dentro de los límites previstos por el artículo 11 y designar el Síndico titular y el Síndico suplente. c) Aprobar y|o modificar la distribución de utilidades que proponga el Directorio. d) Fijar las retribuciones de los Directores y de la Sindicatura. e) Tratar todos los demás puntos que figuren en el Orden del Día. — Artículo vigésimo segundo: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas depositarán con una antelación mínima de setenta y dos horas (72) de la señalada para celebrarlas, en la Sociedad, sus acciones o certificados que acredite haberlas depositado en un Banco a los efectos de la Asamblea. — Artículo vigésimo tercero: El derecho de asistencia a las Asambleas, pueden ejercerlo los accionistas personalmente o por un tercero, mediante mandato o carta poder. — De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, esa representación no podrá ser conferida a ningún Director. — Artículo vigésimo cuarto: Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias quedarán legalmente constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscriptas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Este régimen se aplicará en todos los casos, inclusive en los del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo vigésimo quinto: Cuando una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, regularmente convocada, no pueda celebrarse por falta del capital exigido, se convocará a una nueva Asamblea que se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha en que debió realizarse la anterior. — Esta segunda Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asistentes, accionistas o el capital representado, adoptándose las resoluciones por mayoría de los votos presentes, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo vigésimo sexto: Las resoluciones de las Asambleas serán transcriptas en un Libro de Actas y serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados por las mismas. — VII. — Balances y Utilidades. — Artículo vigésimo séptimo: El ejercicio social empezará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio del siguiente. — La Asamblea General podrá modificar en las oportunidades que lo juzgue conveniente, la fecha del cierre del ejercicio y la resolución respectiva deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo octavo: Al cierre de cada ejercicio se practicará un Inventario y se efectuará el Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, todo lo cual será sometido al Síndico con un informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, para que aquél formule su dictamen para ser presentado a la Asamblea General. — Artículo vigésimo noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada Balance anual, luego de efectuadas las amortizaciones y castigos que sean necesarios, se distribuirán en la forma siguiente: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto. b) La suma que fije la Asamblea para las remuneraciones de los Directores y Sindicatura; c) Diez por ciento (10 %) para los Accionistas Fundadores, de acuerdo con el artículo décimo de estos Estatutos y d) El remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo trigésimo: La distribución de dividendos se hará entre los accionistas en proporción al valor integrado de las acciones y su pago se realizará en la forma y fecha que determine la Asamblea, pudiendo ésta delegar en el Directorio sólo la facultad de determinar la fecha de pago de los dividendos y siempre que tenga lugar dentro de los doce meses de sancionados. — Artículo Trigésimo Primero: La retribución que perciban los directores por todo concepto, no podrá exceder del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades anuales. Cuando por lo reducido de las utilidades se imponga la necesidad de exceder dicho porcentaje para retribuir a los directores por su desempeño en las funciones, tales remuneraciones en exceso sólo podrán ser acordadas si son previamente

aprobadas por la Asamblea General a cuyo efecto se incluirá su consideración en la Orden del Día. — Artículo Trigésimo Segundo: Los dividendos no reclamados dentro de los tres (3) años, a contar de la fecha en que se hayan puesto a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la Sociedad. — VIII. Disolución y Liquidación: Artículo Trigésimo Tercero: En caso de disolución de la Sociedad por cualquier causa, la liquidación de la misma estará a cargo de las personas que designe la Asamblea respectiva, quienes actuarán bajo la vigilancia del Síndico. — Dicha Asamblea deberá fijar la retribución que se abonará a los liquidadores, las facultades de éstos, así como la forma de reemplazar a los faltantes y toda otra norma que juzgue conveniente. Una vez pagadas todas las deudas de la Sociedad, el excedente de la liquidación se distribuirá entre los accionistas en proporción del capital integrdo. Entre líneas: Clemente Antonio. Vale. — O. Pucciarelli. Rava. — Mario Cáceres. — Bertodano. — E. Fernández Mier. — Alfredo Conort. — Manuel López. — A. Iglesias. — Roberto López. — R. Langellotti. — Andrés D. de Abreu. — N. Pucciarelli López. — Balance General de Transferencia de los bienes de Sampi Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sampi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial al 30 de junio de 1961. — Activo. Disponibilidades: Caja: 49.774,—. — Bancos: 928.200,— 977.974,—. — Créditos: Por Ventas: Deudores Varios: 4.963.421,—. Facturas Descontadas: 667.100,—. 4.296.321. — Documentos a cobrar: 1.781.819,—. Doc. a Cobrar Descontad. 849.250,—. 932.569,—. 5.228.890,—. Otros Créditos: Adelantos al Personal: 14.343,—. Depósitos en Garantía: 9.000,—. 23.343. 5.252.233,—. Bienes de Cambio: Materiales Generales: 6.482.223,—. — Productos Elaborados 149.500,—. — Trabajos en Ejecución: 6.801.717,—. Señas recibidas: 733.000,—. 6.068.717,—. 12.700.440,—. Inversiones: Valores Mobiliarios: 86.300,—. Transporte: 19.016.947,—. Transporte: 19.016.947. Bienes de Uso: Inmuebles: 2.362.624. Maquinarias: 4.798.228,—. Instalaciones Generales 199.874,—. Instalaciones Eléctricas: 115.380,—. Modelos y Matrices: 168.392,—. Utiles y Enseres Taller 352.430. Muebles y Utiles 323.250. Rodados: 396.483,—. Herramientas: 913.736,—. 9.630.397,—. Bienes Inmateriales: Patentes y Marcas: 30.000,—. Cargos Diferidos: Retenciones Impositivas a Recuperar 5.083,—. Total del Activo: 28.682.427,—. — Pasivo. — Deudas: Comerciales: Proveedores Varios: 4.321.191,—. Obligaciones a Pagar: 2.663.610,—. 6.984.801,—. Bancarias: Obligaciones a Pagar 570 000,—. Transporte: 7.554.801,—. Transporte: 7.554.801,—. Hipotecarias: Acreedores Hipotecarios: 300.000,—. Otras Deudas: Hasta 1 año de plazo: Salarios y Gastos a Pagar 730.819,—. Retenciones a Depositar 5.137,—. Impuestos a Pagar 1.087.452,—. Leyes Sociales a Pagar 302.159,—. 2.125.567,—. 9.980.368,—. Más de 1 año de plazo: Impuestos a Pagar 1.708.798,—. Leyes Sociales a Pagar 993.261,—. 2.702.059,—. Total del Pasivo: 12.682.427,—. Capital de Integración (según detalle en planilla de aporte) 16.000.000,—. 28.682.427,—. O. Pucciarelli. Rava. — Mario Cáceres Bertodano. — E. Fernández Mier. — Alfredo Conort. —— A. Iglesias. — Roberto López. - R. Langellotti. - Andrés D. de Abreu. - Manuel López. N. Pucciarelli López". - J. L. Basurto. Hay un sello que dice: Jorge Luis Basurto. Contador Público Nacional. P. C. E. Tomo XX Folio 44". — Planilla de Aporte. Accionistas. Capital Suscripto. Integrado con: Capital S. R. L., Reserva Legal, Reserva General, Reserva Inmueble, Utilidades Capitalizadas, Cuentas Particulares, Revaluación Bienes de Uso. M. López Cantarero, 2.223.500,—. 233.000,—. 23.300,—. 105.087,95. 142.384,—. 232.000,—. 242 711,62. 1.245.016,43,—. — E. Fernández Mier, 2.078.600,—. 233.000,—. 23.300,—. 105.087,95. — 142.384,—. 232 000,—. 97.811,62. — 1.245.016,43. — María C. de Conort, 2.077.400,—. 233.000,—. 23.300. 105.087,95. — 142.384,—. 232.000,—. 96.611,62. — 1.245.016,43. — O. Pucciarelli Rava, 2.007.000,—. 233.000,—. 23.300,—. 105.087,95. — 142.384,—. 232.000,—. 26.211,62. — 1.245.016,43. — R. López Paz, 1.981.300,—. 233.000,—. 23.300,—. 105.087,95. — 142.384,—. 232.000,—. 511,62. — 1.245.016,43. — A. D. de Abreu, 1.997.300,—. 233.000,—. 23.300. — 105.087,95. 142.384. 232 000. 23.300,—. 105.087,95. — 142.384,—. 232.000,—. 16.511,62. — 1.245.016,43. — A. Iglesias Díaz, 1.981.300,—. 233.000. 23.300,—. 105.087,95. — 142.384,—. 232.000,—. 511,62. — 1.245.016,43. — R. Langellotti, 1.138.200,—. 130.000,—. 13.000,—. 58.632,95. — 79.442,-. 123.000. 34.478,25. — 694.646,80. — I. M. Cáceres B.: 332.000. — 39.000. — 3.900. — 17.617,50. — 23.870. — 38.000. — 891,46. — 208.721,04. — 15.816.600. — 1.800.000. — 180.000. — 811.866,10. — 1.100.000. — 1.790.000. — 516.251,05. — 9.618.482,85. — H. Pucciarelli, 1.183.400. Integrados con: "Aporte para futuro aumento de Capital". — Total: 16.000.000. — O. Pucciarelli Rava. — Manuel López. — E. Fernández Mier. — R. Langellotti. — Roberto López. — A. Iglesias. — Alfredo Conort. — Andrés D. de Abreu. — Mario Cáceres. — Bertodano. — N. Pucciarelli López. — J. L. Basurto. — Hay un sello que dice: Jorge Luis Basurto, Contador Público Nacional P. C. E. — Tomo XX, Folio 44". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — 55. — Buenos Aires, 27 dic. 1962. — Visto el Expediente N-15.913|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Sampi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Sampi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 20 de febrero de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas dieciséis (16) a diecisiete (17) y la planilla de fojas dieciocho (18) y tenerse presente la modificación al acta constitutiva, indicada de oficio a fojas cincuenta y tres (53). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001706". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias del relacionado expediente, que para este acto tengo a la vista, doy fe. — En consecuencia los comparecientes conforme a las prescripciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, por la presente declaran definitivamente constituida la Sociedad "Sampi, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y elevan a escritura pública los Estatutos que la rigen. — Solicitan por último del Escribano autorizante, testimonio de la presente para su publicación, inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y a sus demás efectos legales. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman, todo por ante mí, de que doy fe. — Manuel López. — O. Pucciarelli Rava. — A. Iglesias. — María C. de Conort. — Roberto López. — Andrés D. de Abreu. — R. Langellotti. — Mario Cáceres Bertodano. — E. Fernández Mier. — N. Pucciarelli López. — Hay un sello. — Ante mí: Juan José Villanueva. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuatrocientos setenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido este Primer Testimonio en catorce sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del un millón quinientos cincuenta mil ochocientos cincuenta al presente inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, el doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Enmendados: Langellotti — Aprobar — clase — titulares — girar — Asamblea — Conort — Bertodano — 3.900 — 142.384: Vale. — Juan José Villanueva. — Está su sello. — Para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido la presente que es copia fiel de la escritura transcripta. — E|L. "en" vale. — Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.200.— e.8|4-Nº 48.560 v.8|4|63

MERINYR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, comparecen ante mí, Escribano Público autorizante, los señores don Enrique José Saroldi, que dice ser casado, argentino y don Isaías Strillak, que manifiesta ser soltero, argentino naturalizado, ambos mayores de edad, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe así como de que concurren a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores Ernesto Beni; Juan Vivacqua; Roberto García Stagnaro; Norberto Vuscovich; Federico Francisco Ocampo; Darío Eduardo Piccinini; Basilio Oscar Vonich y Nicolás Fernando de La Rada, en mérito del Poder Especial que éstos les han conferido con fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, por escritura pasada ante mí al folio seis mil cincuenta y cuatro del Registro cuatrocientos cuatro, de mi adscripción, doy fe, y en tal virtud, después de aseverarme los mencionados comparecientes que el referido mandato permanece vigente en todas sus partes, continúan diciendo; Que con fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, según el acta constitutiva que se transcribirá más adelante fundaron conjuntamente con los anteriormente nombrados una sociedad anónima bajo la denominación de "Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria", aprobándose en el mismo acto los estatutos que deban regirla, que solicitado del Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad de referencia y la aprobación de sus estatutos, dictose previos los trámites de estilo el decreto correspondiente y que en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes vienen por este acto a confirmar la constitución definitiva de la socidead "Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria" y en consecuencia a protocolizar los estatutos y demás actos constitutivos de la misma, que transcriptos del expediente número dieciséis mil trescientos ochenta y seis|sesenta y dos de la Inspección General de Justicia (Ministerio de Educación y Justicia), dice así: " En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron los señores Ernesto Beni, argentino, comerciante, casado con doña Teresa Rosa Bozzalla, domiciliado Tucumán 684, L. E. 0.152.404; C. I. 1.589.320; Juan Vivacqua, italiano, comerciante, casado con doña Matilde Mansilla, domiciliado Tucumán 684, C. I. 1.348.811; Enrique José Saroldi, Contador Público Nacional, casado con doña Amalia Blanca Ernestina Sanese, domiciliado Carabobo 385, 2º piso, L. E. Nro. 817.615 C. I. 609.867; Roberto García Stagnaro, argentino, empleado, viudo, domiciliado Malabia 2364. L. E. 208.657, C. Identidad 1.287.604; Norberto Vuscovich, argentino, empleado, casado con doña Elena Antonia Pereyra, domiciliado Bismarck 84, Wilde (Provincia de Buenos Aires), L. E. 776.151, C. I. 743.033: Federico Francisco Ocampo, argentino. agrimensor, casado con doña María Inés Nevares, domiciliado Callao 1598, 7º piso, L. E. 424.408, C. I. 1.719.058; Isaías Strillak, argentino naturalizado, jubilado, soltero, domiciliado Diagonal Roque Sáenz Peña 885, 5º piso, L. E. 183.568, C. I. 524.726; Darío Eduardo Piccinini, argentino, abogado, casado con doña Ada Fraga, domiciliado Lavalle 1570, 7º piso, L. E. 2.189.658, C. I. 2.953.103; Basilio Oscar Vonich, argentino, empleado, casado, con doña María Emilia Pérez, domiciliado Bolívar 775, 2º piso, L. E. 4.241.344, C. I. Nº 2.962.707 y Nicolás Fernando de La Rada, ecuatoriano, empleado, casado con doña Rosa Cami Cristóbal, domiciliado Canalejas 1485, C. I. 3.414.038 y convienen en constituir una sociedad anónima denominada Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria, la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por los estatutos cuya transcripción obra por separado, suscripta por todos los comparecientes y forma parte integrante de la presente acta. — De común acuerdo se resolvió: Primero: Aprobar los estatutos citados. — Segundo: Suscribir íntegramente las primas cuatro series de acciones ordinarias de la sociedad, con derecho a cinco votos por acción, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000), en la siguiente forma: Ernesto Beni, mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional: Juan Vivacqua, mil acciones por valor de cien mil pesos moneda nacional; Enrique José Saroldi, quinientas acciones por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional; Roberto García Stagnaro, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Norberto Vuscovich, quinientas acciones por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional; Federico Francisco Ocampo, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Isaías Strillak, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional; Darío Eduardo Piccinini, cien acciones por valor de diez mil pesos moneda nacional; Basilio Oscar Vonick, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos moneda nacional y Nicolás Fernando de la Rada, cien acciones por valor de diez mil pesos moneda nacional; en total cuatro mil acciones por un valor total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Integrar en efectivo en este acto por los nombrados, el diez por ciento del capital suscripto, o sea en conjunto cuarenta mil pesos moneda nacional y abonar el saldo en la forma y en los plazos que establezca el directorio. — Cuarto: Constituir el primer directorio con cinco miembros. — Quinto: Designar directores por el término de un año a los señores: Ernesto Beni, Juan Vivacqua, Enrique José Saroldi, Norberto Vuscovich y Federico Francisco Ocampo, quienes desempeñarán los cargos de presidente, vicepresidente y directores en este orden el primero, el segundo y los tres últimos, respectivamente, durante la vigencia de este primer año. — Sexto: Elegir síndico titular al señor Isaías Strillak y síndico suplente al doctor Darío Eduardo Piccinini. — Séptimo: Facultar al directorio para disponer la emisión y suscripción de las restantes series de acciones hasta completar el capital autorizado. — Octavo: Autorizar a los señores Ernesto Beni, Enrique José Saroldi e Isaías Strillak, para que conjunta, separada o alternativamente, efectúen ante el Poder Ejecutivo Nacional los trámites para obtener la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica, con facultades para aceptar las modificaciones que aquél indique, incluso el cambio de la denominación social y para realizar ante las autoridades administrativas y judiciales las diligencias necesarias para dejar definitivamente constituida la sociedad y elevar y firmar la escritura correspondiente. — Noveno: Otorgar oportunamente por todos los constituyentes o sus mandatarois autorizados en legal forma, la escritura pública correspondiente. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando de conformidad todos los comparecientes. — Testado: C. I. 1.835.568 no vale. — Ernesto Beni. — Juan Vivacqua. — Enrique José Saroldi. — Roberto García Stagnaro. — Norberto Vuscovich. — Federico F. Ocampo. — I. Strillak. — D. E. Piccinini, Basilio Oscar Vonich y Nicolás Fernando de la Rada". — Certifico, en mi carácter de adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 404, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Ernesto Beni, Juan Vivacqua, Enrique José Saroldi, Roberto García Stagnaro, Norberto Vuscovich, Federico Francisco Ocampo, Isaías Strillak, Darío Eduardo Piccinini, Basilio Oscar Vonich, y Nicolás Fernando de la Rada, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Hay un sello. J. Chorni. — "Estatutos de Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria. — Capítulo Primero. — Nombre, Objeto, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "MERINYR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelva establecer su directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias y mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda índole; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y distribución de máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, materiales metalúrgicos, electrometalúrgicos y del ramo electrónico afín a la industria del automóvil; c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; dar y tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo de garantía de las permitidas por la ley quedando excluídos las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público: d) Construcciones: Mediante la construcción por cuenta propia o para

terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, casas para oficinas, negocios, depósitos y demás usos adecuados; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las casas ya terminadas, por cuenta del o de los consorcios o por cuenta propia; presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacer cargo de obras comenzadas y en general, realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos y fraccionar de bienes inmuebles, incluso aceptar o encomendar la administración, locación y|o venta de inmuebles de terceros, especialmente los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal previsto en la Ley 13.512, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y, además: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades, ya establecidas o a establecerse sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo, asimismo, crear o participar en la creación de Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada o de otra forma jurídica y de toda clase de sociedades con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones u otra conformidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas, adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas; b) Suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, emitir debentures con sujeción a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o a las que en adelante se dicten; c) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento, por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., y, en general, efectuar todos los actos jurídicos u operaciones comerciales y financieras que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con relación o consecuencia de sus negocios, en sus fines sociales, ya sea como antecedentes, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos Estatutos. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término será prorrogable. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, dividido en veinte series de acciones ordinarias al portador, de las cuales, las primeras cuatro series son de mil acciones, con derecho a cinco votos y se hallan totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento (10 %). Las dieciséis series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo estime conveniente y serán de mil acciones cada serie, ordinarias con derecho a un voto, de cien pesos moneda nacional cada una, lo que se comunicará oportunamente a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de diez millones de pesos monena nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, que podrán ser ordinarias con derecho a voto singular o múltiple, o preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. Los aumentos de capital y emisiones de acciones serán anunciados en el Boletín Oficial durante cinco días. En el caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo anual de hasta un quince por ciento (15 %) sobre el valor nominal de las acciones, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias, pudiendo fijarse también una participación en las utilidades para esta clase de acciones, según se determine en el momento de su emisión, pero en su conjunto, el dividendo fijo y el adicional no podrá exceder del 20 % de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. El dividendo fijo será acumulativo por plazo ilimitado. Las acciones preferidas no tendrán voto sino en los casos establecidos en el artículo 18 de estos Estatutos. Las acciones con voto múltiple a emitirse, tendrán cinco votos cada una, como máximo. — Los propietarios de acciones ordinarias tendrán derecho, sin distinción, de categoría, para suscribir las nuevas emisiones de acciones de cualquier clase que sean, en proporción a sus tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación que se efectúe, conforme a lo dispuesto en este artículo. — En cuanto a los tenedores de acciones preferidas, sólo tendrán preferencia para suscribir las nuevas emisiones de esta clase de acciones, también en proporción a sus tenencias y haciendo uso del mismo plazo arriba indicado. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de m$n. 2.000.000.— con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que precede. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas; serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente o Vicepresidente y un Director y demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio.

— Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin conocimiento previo del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados serán canjeados por los títulos respectivos al portador. — Podrá asimismo el Directorio disponer de acuerdo con él a los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios y en un Registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos Estatutos. — Artículo 6º: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación ajustada en un todo a lo establecido en el artículo 15, inc. b) de estos Estatutos. — Capítulo Segundo: Obligaciones. — Artículo 7º: La Sociedad podrá emitir por intermedio de su Directorio debentures en la República o en el extranjero de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime convenientes. — Los debentures que se emitan llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente y un Director de la Sociedad. — Capítulo Tercero: Administración. — Artículo 8º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, designados por la Asamblea General, y cuyo número será fijado por la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio y durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. — Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asambleas Generales celebradas en los términos que fija el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 9º: El Directorio elegirá en su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente substituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, ausencia o cualquier impedimento de éste. — Artículo 10: El Directorio podrá nombrar gerentes, apoderados, administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la Sociedad, con asignación de sueldo con cargo a gastos generales. — En el caso de que los mismos fueran miembros del Directorio, su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. — La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento (25 o|o) de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio. — Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 11: Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes y se transcribirán en el Libro de Actas. — En caso de empate, el Presidente tendrá voto decisivo. — Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad, en Garantía del desempeño de su mandato, cien acciones ordinarias de la misma. — Artículo 12: El Directorio con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa, durante el ejercicio hasta la próxima Asamblea. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o lo pida el Síndico. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio la fijará la Asamblea Anual General, sin perjuicio de lo que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo diez de estos Estatutos. — Artículo 15º: El directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos Estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la Sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — Obligarán válidamente a la Sociedad la firma de dos Directores que serán el Presidente y el Vicepresidente, o uno de ellos con uno cualesquiera de los demás Directores, o dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta, y|o Gerentes apoderados que hubieren sido facultados por el Directorio para hacerlo en cada caso, acto administrativo o función; b) Administrar libremente todos los bienes de la Sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar y administrar bienes inmuebles, muebles y semovientes, celebrar contratos de locación, firmar planos y contratos, efectuar operaciones comerciales, financieras u otras; celebrar contratos de construcción y explotación de obras; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos, firmar escrituras al formalizar las compras y asimismo, otorgar las escrituras en los casos de venta de bienes inmuebles, muebles y de toda clase de bienes ya sea en forma directa o ante los Escribano que se designen al efecto; recibir consignaciones y depósitos con excepción de los previstos por la Ley 12.156 y mandato de cualquier índole; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, realizando también cobranzas por cuenta de terceros; dar dinero prestado en hipotecas con prenda o warrants a favor de particulares, compañías o Bancos; adquirir bienes pagando al precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte integrante del mismo representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la Justificación del valor y la respectiva documentación; aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, realizar ventas a crédito con garantía prendaria, efectuar operaciones de toda clase y tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; de otros Bancos y|o instituciones nacionales creadas o a crearse, o de particulares, transigir, sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques contra depósitos o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos, "trust-receipts" y|o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurados, registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención y ejecutar todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de la administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad. — Artículo 16º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término a un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Capítulo Cuarto. — Asambleas. — Artículo 17º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio.

— Las asambleas pedidas por los accionistas en las condiciones del artículo 348 del Código de Comercio deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria, en el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días respectivamente, con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas. — Artículo 18º. Las asambleas se constituirán, en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del citado artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta tendrá derecho a tantos votos como se haya estipulado en el momento de su emisión. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al directorio. — En el caso de emitirse acciones preferidas, y éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año, tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebran con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. — En ese solo caso concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. — En segunda convocatoria aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio las asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones con derecho a voto, ni más de los dos décimos de los mismos representados en la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Código de Comercio. — De las resoluciones que adopten las asambleas se dejará constancia en el libro de actas correspondientes. — Las asambleas serán presididas por el presidente o vicepresidente o en su defecto por el accionista que designe la misma. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de marzo de cada año. Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se distribuirán en la siguiente forma; a) 2 % al fondo de reserva legal hasta llegar al 10 % del capital suscripto como mínimo; b) Al pago de los dividendos atrasados de las acciones preferidas si las hubiere; c) Al pago de los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El saldo una vez deducidas las remuneraciones previstas en los artículos 14º y 15º, abonada la participación adicional a las acciones preferidas si las hubiere de esa condición y si hubiese fijado tal participación, y realizada la constitución de reservas extraordinarias o especiales, se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la asamblea general de accionistas, el fondo de reserva extraordinaria podrá ser utilizado, parcial o totalmente, para el pago de dividendos — Igualmente por asamblea de accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las legales, en cuyo caso las acciones que se emitan serán distribuidas entre los tenedores de ac-

ciones ordinarias, en proporción al número de dichas acciones que justifiquen poseer. — El directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la asamblea contándose la prescripción de los mismos a partir de la fecha en que éstos sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos en el Código de Comercio, se hará con intervención del síndico, por un liquidador o una comisión liquidadora designada por la asamblea reunida de acuerdo con estos estatutos, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. Si se resolviera el nombramiento de una comisión liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el directorio en el capítulo tercero de este estatuto. Las atribuciones del liquidador o comisión liquidadora, en su caso, son las fijadas para el directorio en la parte citado del estatuto. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se invertiriá: a) En reintegrar el valor nominal de las acde la liquidación se invertirá: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) En abonar los dividendos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El remanente se distribuirá peri-passu entre las acciones ordinarias previo pago de la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas de acuerdo con las condiciones pactadas en la oportunidad de su emisión. — Las acciones que no hubieran sido integradas al producirse la disolución, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — Ernesto Beni. — Juan Vivacqua. — Siguen las firmas en la hoja número nueve (9). — Vienen las firmas de la hoja número ocho (8). — Enrique José Saroldi. — Roberto García Stagnaro. — Norberto Vuscovich. — Federico Francisco Ocampo. — Isaías Strillak. — Darío E. Piccinini. — Basilio Oscar Vonich. — Nicolás Fernando de La Rada.

— Certifico, en mi carácter de adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 404, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Ernesto Beni, Juan Vivacqua, Enrique José Saroldi, Roberto García Stagnaro, Norberto Vuscovich, Federico Francisco Ocampo, Isaías Strillak, Darío Eduardo Piccinini, Basilio Oscar Vonich y Nicolás Fernando de La Rada, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Hay un sello. — J. Chorni". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 14 de enero 1963. — Visto el Expediente N-16.386|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Merinyr, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 7 de noviembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma y un sello que dice: "Alberto Rodríguez Galán, Ministro de Educación y Justicia. — Resolucin P. J. Nº 000103": — Es Copia Fiel de sus constancias que he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como que yo, el Escribano autorizante, dejó constancia que en la presente escritura se ha satisfecho el Impuesto Fiscal de doce mil pesos moneda nacional de curso legal correspondiente al monto del capital autorizado. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — E. J. Saroldi. — I. Strillak. — Hay un sello. — Ante mí: J. Chorni. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos sesenta y seis del Registro cuatrocientos cuatro de mi adscripción, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: J. Chorni, Escribano.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.200.— e.8|4-Nº 48.568-v.8|4|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LE COQ D'OR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registo, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Que en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 4 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Saludino Pérez, argentino, casado; Pedro Benzi, italiano, casado; Edwins Ríos, argentino, casado; Francisco Canto, argentino, casado; Francisco Barreres, español, casado; Vicente Guinart, español, casado; José Manuel Rodríguez, español, casado; Ernestina Pérez, argentina, soltera; Héctor Omar Boero, argentino, casado; Víctor Hugo Bhucchianeri, argentino, casado; Luis Alejandro Benzi, italiano soltero; Jesús Martínez, español, casado, y Bruno Becker, argentino, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las disposiciones del articulado siguiente: Primera: Todos los comparecientes declaran ser únicos integrantes de la Sociedad "LE COQ D'OR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida según contrato de fecha 11 de marzo de 1960, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1960, bajo el Nº 1.545 al folio 31, del libro 40 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificado por varios contratos posteriores. — La sociedad se dedica a la explotación del negocio de Restaurante y Bar, ubicado en la calle Charcas Nº 1372, Capital. El capital social lo constituye la suma de pesos un millón cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 1.400.000), representado por catorce (14) cuotas de pesos cien mil moneda nacional (m$n. 100.000) cada una, aportadas a razón de una cuota por cada socio con excepción del señor José Manuel Rodríguez que posee dos cuotas. — Segunda: Por este acto el señor Saludino Pérez, en adelante denominado el "cedente" vende, cede y transfiere la cuota de pesos cien mil moneda nacional (m$n. 100.000) que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor del señor Jesús Martínez, en adelante el "cesionario". — Tercera: El precio por el que se realiza esta cesión es la suma de pesos doscientos mil moneda nacional (m$n. 200.000) que el cesionario abona en la siguiente forma: a) Pesos veinte mil moneda nacional, que abonó antes de ahora y en dinero efectivo; y b) Pesos ciento ochenta mil moneda nacional en este acto, también en dinero efectivo. — Cuarta: En el importe por el que se efectúa esta cesión se encuentran comprendidas la totalidad de las sumas que en concepto de capital, utilidades, cuenta particular, sueldos y cualquier otro rubro que pudiera corresponder a la cuota cedida, hasta la fecha del presente. — Quinta: El cedente presta conformidad con las gestiones realizadas por los socios gerentes de la sociedad hasta su retiro de la misma y declara no tener nada que reclamar por ningún concepto de los socios, o la Sociedad en virtud de la relación contractual que los vinculara. — Asimismo los restantes socios declaran no tener nada que reclamar del cedente por ninguna causa o concepto. — Sexta: Para todos los efectos legales de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Comercio de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción y constituyen domicilio especial, el cedente en la calle Desaguadero Nº 4336, Capital, y el cesionario en el domicilio del negocio. — De mutua conformidad y a un solo efecto se firma el presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Firmado: Jesús Martínez, S. Pérez, H. O. Boero, Edwins Ríos, José Manuel Rodríguez, Francisco Canto, Pedro Benzi, V. Guinart, F. Barreres, V H. Bhucchianeri, Bruno Becker, Ernestina Pérez y L. A. Benzi. — Sobre encimado: "4; Marzo; tres". — S|raspado: so, todo vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560.— e.8|4 Nº 48.247 v.8|4|63.

MERCANTIL PLATINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 14 de marzo de 1963, la sociedad Mercantil de Café, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvió cambiar el rubro por el de "MERCANTIL PLATINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.8|4 Nº 48.248 v.8|4|63

B. B. CHUTRAU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 14 de febrero de 1963, los señores Benedicto Boleslao Chutrau y Miguel Starykow, venden, ceden y transfieren al señor Norberto Chutrau 1.338 cuotas y 42 cuotas respectivamente por el precio total de $ 1.380.000 m|n., que tenían en la sociedad B. B. CHUTRAU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e. 8|4 Nº 48.249 v.8|4|63.

ANTONIO ROMAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 18 del mes de marzo de 1963, entre los señores Rodolfo Tomás Camusoni, argentino, casado, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 2686, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Celestino Vega, español, casado, domiciliado en Caseros 3365, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Antonio Román, español, soltero, domiciliado en Caseros 3365, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Jesús Abal, argentino, casado domiciliado en Avellaneda 2875 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires, todos comerciantes, convienen: Primero: Los tres nombrados en primer término son en la actualidad los únicos componentes de "ANTONIO ROMAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1963, bajo el número 484, al folio 157, del libro 46, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo capital social está constituido por dos millones quinientos mil pesos m|n., o sea dos mil quinientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una. — Segundo: Que corresponden al señor Celestino Vega, trescientas setenta y cinco cuotas de dicho capital, las cuales, con la conformidad expresa de los otros socios, vende, cede y transfiere al señor Jesús Abal por su valor nominal de trescientos setenta y cinco mil pesos m|n., cuyo importe declara en este acto haberle sido pagado, otorgando por el presente artículo el más amplio recibo, retirándose el vendedor de dicha sociedad al momento de firmar el presente contrato. — Tercero: Los socios que integran la sociedad, señores Rodolfo Tomás Camusoni; Antonio Román y Jesús Abal, de común acuerdo, proseguirán en la misma, sin modificar ninguna de las cláusulas que rigen en el contrato originario. — En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Rodolfo Tomás Camusoni. — Celestino Vega. — Antonio Román. — Jesús Abal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.228 v.8|4|63.

SOUTH AMERICAN CLUB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 240. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treintiuno de enero de mil novecientos sesentitrés, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Manuel Fernando Mollón Escobar, casado, argentino, domiciliado en la calle Zapiola 1672; Carlos Derliz Saporiti, casado, domiciliado en la calle Sarmiento 640, argentino y Eldo Guido La Valle, casado, argentino, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2463, Piso 5º, departamento B, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, y los dos primeros dicen: Que venden, ceden y transfieren a favor del señor Eldo Guido La Valle, las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la proporción que se dirá en la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "SOUTH AMERICAN CLUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida con fecha 30 de diciembre de 1959, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de Agosto de dicho año bajo el número 2.410, al folio 154, libro 40 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — El señor Manuel Fernando Mollón Escobar cede a favor del señor Eldo Guido La Valle, las novecientas cuotas de un mil pesos cada una, representativas de novecientos mil pesos moneda legal, de las que ha integrado a la fecha cuatrocientas cincuenta, por un valor de cuatrocientos cincuenta mil pesos de igual moneda, suma ésta que declara haber recibido antes de este acto de manos del cesionario, a su satisfacción. — Y el señor Carlos Derliz Saporiti, cede a favor del señor Eldo Guido La Valle las ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, representativa de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda legal, importe éste que recibirá el día 31 de diciembre de 1963, de manos del cesionario, a su satisfacción. — Manuel Fernando Mollón Escobar, le otorga al cesionario recibo y carta de pago en forma por la suma percibida y ambos cedentes lo colocan en el mismo lugar, grado y prelación que les correspondía en la sociedad expresada, consintiendo que de la presente se expida testimonio a los fines de la inscripción pertinente. — Leída y ratificada, la firman como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Manuel Carlos D. Saporiti. — Eldo G. La Valle. — Hay un sello: Ante mí: Eduardo L. Donadío. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos cuarenta del registro quinientos cuarenta y seis a mi cargo doy fe. — Para los cesionarios expido el presente primer testimonio en un sello de ley que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eduardo Luis Donadío (Escribano).

Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.680.— e.8|4 Nº 48.250 v.8|4|63.

CADESA ELECTROTECNICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 20 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Blás José Caballero, mayor de edad, comerciante, soltero, paraguayo, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez setecientos cuarenta y cinco, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Enrique Demichelis, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre mil doscientos sesenta y seis, Capital Federal y Juan José Sallen, español, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Talcahuano trescientos sesenta y dos, Capital Federal, todos hábiles han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las siguientes cláusulas. — Primera. — Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, la cual girará bajo la denominación de "CADESA ELECTROTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda. — El domicilio legal y la administración de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, calle Gabriela Mistral tres mil ochocientos cincuenta y seis o donde posteriormente lo establezcan los socios, pudiendo instalar sucursales, fábricas, agencias, corresponsalías y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera. — El objeto principal de la sociedad será la instalación, montaje, mantenimiento de todo lo que se refiera a instalaciones eléctricas y ramo de electricidad, comprar y vender materiales, importación y exportación y todas las actividades afines. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de dos años, a contar de la fecha de su constitución, sin perjuicio de la prórroga que puedan convenir los socios. — Quinta: El capital social asciende a la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, aportados por partes iguales, es decir, socio Caballero, veinte mil pesos moneda nacional, socio Demichelis, veinte mil pesos moneda nacional, y socio Sallen veinte mil pesos moneda nacional, representados por veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, para cada uno de los socios, todos en efectivo. — Sexta. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en forma conjunta a cuyo efecto son designados gerentes de la misma, con el uso conjunto de la firma social, a cuyo fin pondrán la suya propia a continuación de la denominación social. Los gerentes representarán a la sociedad con los más amplios poderes en todos los negocios sociales con la sola limitación de no utilizarla en fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantía de negocios de terceros o individuales del socio, en los que la sociedad no tenga interés. — La sociedad podrá efectuar, entre otros, los siguientes actos que se numeran en forma

enunciativa y no taxativamente; **a)** Adquirir, por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título el dominio, condominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes en general, créditos, títulos, acciones y enajenarlos, cederlos, prendarlos o caucionarlos a título oneroso o gratuito; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes; c) Constituir depósito en dinero o cualquier clase de papel o de título de créditos en Banco y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlas; d) Tomar dinero prestado con interés de Bancos oficiales y particulares y abrir cuentas corrientes; e) Librar, endosar, aceptar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y otros papeles de comercio, operar en cualquier forma con todos los Bancos oficiales, particulares o mixtos, de esta plaza o de otras, del país o del exterior; f) Efectuar toda clase de pagos recibirlos, aceptarlos, otorgar recibos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora, querellante, querellada, demandada, tercerista y otro carácter procesal y ante cualquier otra autoridad, nacional, provincial, municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse; g) Comprometer en árbitros o amigables componedores, con las más amplias facultades; h) Celebrar toda clase de contratos; i) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; j) Tomar y despedir personal, otorgar poderes generales y especiales y designar gerentes y factores, con las más amplias facultades; k) Otorgar toda clase de instrumentos públicos y privados; l) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las provincias o con las municipalidades y, en general, con toda clase de organismos estatales, dependientes, centralizados o autárquicos; m) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; n) Realizar cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Séptima: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrá solicitar cualquiera de los socios cuando lo crea oportuno, se practicará un balance general e inventario el primero de noviembre de cada año. — Los socios que deseen formular observaciones a los balances deberán efectuarlas dentro de los quince días de tener conocimiento de los mismos; en caso contrario se tendrán por aprobados dichos balances. — En caso de observación los socios resolverán sobre la aprobación, por mayoría de capital. — Octava: De las utilidades se deducirá un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al diez por ciento del capital social, sin perjuicio de las reservas con otro destino que acuerden los socios. — El remanente será repartido por partes iguales, es decir y treinta y tres, treinta y tres por ciento para cada socio. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Por mayoría de capital se resolverá si los socios gerentes percibirán remuneraciones, montos de la misma y su imputación. — Décima: Los socios se reservan la facultad de transferir a cualquiera de los otros todo o parte de sus cuotas, quienes tendrán preferencia, en las mismas condiciones, con respecto a terceros. — Décima primera: Cualquiera de los socios podrá retirarse, quedando obligado a comunicar esa decisión por telegrama colacionado, con tres meses, como mínimo, al vencimiento del ejercicio anual. — El retiro de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social producirá la disolución de la misma. — En ningún caso el socio o socios que se retiren, o sus derecho habientes, tendrán derecho a reclamar participación, derecho a indemnización por las marcas de fábrica, patentes de invención o llaves del negocio. — Décima segunda: Las decisiones se tomarán por los socios que representen la mayoría del capital. — En caso de incapacidad total o fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad continuará su giro, en cuyo caso los derecho habientes podrán continuar con su giro, debiendo unificar la personería o solicitar la disolución parcial, lo que deberá tener lugar mediante telegrama colacionado dentro de los sesenta días desde la fecha de la incapacidad o fallecimiento. — Si en ese término no lo hicieran la sociedad se disolverá parcialmente, abonándose la cuota del socio incapacitado o fallecido, en cuatro cuotas trimestrales. — Décima tercera: En el caso de que las pérdidas lleguen al cincuenta por ciento del capital social, la sociedad entrará en liquidación, la que se practicará de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código de Comercio. — Décima cuarta: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se presentase entre los socios, sea sobre la interpretación del presente contrato o de cualquiera otra naturaleza, será **sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios** renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción y constituyen domicilio, el señor Enrique Demichelis, en Gabriela Mistral tres mil ochocientos cincuenta y seis; el señor Sallen, en Talcahuano trescientos sesenta y dos, y el señor Caballero, en Lavalle mil setecientos trece, de esta Capital. Las partes firman de conformidad en lugar y fecha arriba indicados. — Fdos.: B. J. Caballero. — Juan Sallen y E. Demichelis.

Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.960.- e.8|4 Nº 48.280 v.8|4|63

TORTOSA, GLEREAN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen; secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre don Héctor Tortosa, Héctor Angel Gadano, Enrique Schwartz, Anselmo Trevisan, Héctor Glerean, Eugenio Glerean y Antonio Boerio, únicos socions integrantes de "TORTOSA, GLEREAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital integrado de quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en 5.400 cuotas de cien pesos cada una de igual moneda, según asientos en el Registro Público de Comercio del día 11 de diciembre de 1956, Nº 3.194, folio 147, libro 31 y del día 29 de noviembre de 1961, Nº 3.390, folio 421, libro 41 de sociedades de responsabilidad limitada y con domicilio legal y comercial en la calle 11 de setiembre Nº 1836, Capital Federal, de común acuerdo resuelven aumentar el capital social a la suma de un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por tanto, el texto del artículo quinto del contrato social queda redactado del siguiente modo: "Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 13.500 (trece mil quinientas) cuotas de cien pesos cada una de igual moneda y suscritas e integradas en la siguiente proporción: a) Don Héctor Tortosa, titular de 1.800 cuotas, suscribe e integra otras 2.700, totalizando 4.500 cuotas, o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; b) Don Héctor Angel Gadano, titular de 600 cuotas suscribe e integra otras 900, totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; c) Don Enrique Schwartz, titular de 600 cuotas, suscribe e integra otras 900 totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos m|nacional: d) Don Anselmo Trevisan, titular de 600 cuotas, suscribe e integra otras 900, totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos m|nacional: e) Don Héctor Glerean, titular de 600 cuotas suscribe e integra otras 900, totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos m|n.; f) Eugenio Glerean, titular de 600 cuotas, suscribe e integra otras 900, totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos m|n., y g) Don Antonio Boerio, titular de 600 cuotas, suscribe e integra otras 900, totalizando 1.500 cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos m|nacional. — El incremento de los aportes de cada socio proviene de sus cuentas particulares, según balance practicado al día 30 de junio de 1962, que debidamente conformado y suscrito por todos los socios se agregan al presente contrato. — El aumento de capital societario es con efecto retroactivo al día primero de julio de mil novecientos sesenta y dos. — Quedan firmes y subsistentes todas las demás estipulaciones contractuales. — De conformidad se suscribe un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Enmendado: 2.700. — E|l. otras. tas, sus. — Todo vale. — Héctor Tortosa, H. A. Gadano, E. Schwartz, Anselmo Trevisán, H. Glerean, E. Glerean, A. Boerio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.- e.8|4 Nº 48.306 v.8|4|63

L. KRAVETZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Por disposición del señor Juez Nacional **de Primera Instancia en lo Co**mercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre Leonardo Kravetz, José Kravetz y Mauricio Kravetz, únicos integrantes de "L. KRAVETZ Y CIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo acuerdo aumentar el capital social de la suma de $ 500.000.—, a la suma de $ 2.000.000.—, mediante la capitalización de sus utilidades y aportes particulares, por lo que se modifica la cláusula cuarta del contrato social, quedando dividido el capital en dos mil cuotas de mil pesos cada una, en la siguiente proporción: Leonardo Kravetz, $ 810.000.—; José Kravetz, $ 810.000.—, y Mauricio Kravetz, $ 380.000.—.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520.- e.8|4 Nº 48.312 v.8|4|63

MANUEL WERNICKE Y HERMANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — "Entre el señor Alberto Wernicke, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 4084 de esta Capital Federal y el señor Manuel Wernicke, argentino, casado, domiciliado en Joaquín V. González Nº 275, también de esta Capital Federal, ambos de profesión comerciantes, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los Códigos de Comercio y Civil, por la Ley Nº 11.645 y por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre ambas partes a partir de la fecha una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "MANUEL WERNICKE Y HERMANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad establece su domicilio en la calle Joaquín V. González Nº 275, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La Sociedad tendrá una duración de Diez años contados desde la fecha de este contrato, pero transcurrido el primer año, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución de la misma, lo que deberá preavisar al otro socio con seis meses de anticipación por medio de telegrama colacionado. — Cuarta: El objeto principal de la Sociedad será la compra de ganado vacuno y lanar para su faenamiento y venta de sus productos en su estado natural. — Quinta: El Capital social es de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, divididos en dos mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la forma siguiente: Alberto Wernicke, mil cuotas de un mil pesos cada una, o sea un millón de pesos moneda nacional, y Manuel Wernicke mil cuotas de un mil pesos o sea un millón de pesos de igual moneda. El capital indicado se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en cuentas a cobrar, según un inventario y balance que los socios firman por cuerda separada y el cual forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estarán a cargo de los socios indistintamente. — Las cuentas bancarias se abrirán a nombre de la Sociedad y los cheques que se emitan y endosen serán firmados indistintamente por cualquiera de los dos socios, que firmarán con sus nombres propios precedidos por la denominación de la Sociedad. — Los socios tendrán la calidad de Gerentes, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo y que emerjan del mismo, y en la forma indicada más arriba, podrán suscribir toda clase de escritos y escrituras relacionadas con el giro social, así como ejecutar todos los demás actos conducentes al mejor desenvolvimiento de la Sociedad. — Se requerirá solamente la firma de uno de los socios para actuar en juicio de cualquier naturaleza que éste sea, en los cuales la Sociedad intervenga como actora o demandada, pudiendo cualquiera de los socios absolver posiciones en representación de la Sociedad. — Será necesaria la firma de cualquiera de los socios para otorgar poderes especiales o generales para representar a la Sociedad judicial o administrativamente, así como para revocar esos poderes. — Podrá la Sociedad realizar toda clase de trámites y operaciones bancarias y comerciales en los siguientes Bancos: Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias particulares, pudiendo solicitar créditos, descuentos o préstamos, éstos también a particulares; hacer manifestaciones de bienes, depósitos en dinero, títulos o valores en custodia o en caución, extraerlos y retirarlos, operar en cuentas corrientes con depósitos o en descubierto, negociar letras de cambio, pagarés, cheques, vales y todo otro documento de crédito, o cédulas y valores. — Ninguno de los señores Gerentes podrá constituir a la Sociedad en fiadora garante de las firmas de terceros, de obligaciones particulares de los mismos, ni tampoco podrán comprometer la firma social en actos u obligaciones ajenas a la Sociedad, ni en prestaciones gratuitas, fianzas, garantías o avales, salvo el consentimiento expreso de ambos socios. — Séptima: Al treinta de Junio de cada año se practicará un balance general e inventario de las existencias de la Sociedad. Si el balance arrojara utilidades, se deducirá el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal conforme al artículo 2º de la Ley Nº 11.645 y el noventa y cinco por ciento (95 o|o) restante se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas se soportarán también por partes iguales. — Octava: La Sociedad se disolverá: a) por pérdida del sesenta y cinco por ciento (65 o|o) del capital social. — b) Por la voluntad de los socios, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera. — c) por la muerte de uno de los socios. — Novena: En caso de liquidación cualquiera de los socios o persona que éstos designen, podrán efectuarla en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato social o al momento de su disolución, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. — Los árbitros, antes de tomar conocimiento de la cuestión, designarán un árbitro tercero para el caso de desacuerdo, y laudarán dentro de los treinta días contados desde el día de la aceptación del cargo por el árbitro tercero, siendo el fallo obligatorio para las partes e inapelable. — En la forma expuesta, dejan los suscriptos formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. — En la Ciudad de Buenos Aires a 10 días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — S|r. 10. Vale. — Manuel Wernicke. — A. Wernicke". — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440.- e.8|4 Nº 48.313 v.8|4|63

MODAS DAWISON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 15 de diciembre de 1962, el socio Jacobo Simcha Dawidzon, cede y transfiere a favor de los otros dos socios señores Mauricio Gayer y José Adji Keter, por partes iguales, las 334 cuotas de capital de mil pesos m|n. valor nominal cada una, que tenía en la sociedad "MODAS DAWISON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando desvinculado de la misma. — Entre líneas: mil. vale. Testado: Cien no vale.

Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.- e.8|4 Nº 48.314 v.8|4|63

NOLIN Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores Carlos Eugenio Nolin, casado, argentino, comerciante, Carlos Nolin, soltero, argentino, comerciante, ambos domiciliados en la calle Carlos Pellegrini novecientos setenta y ocho, Capital Federal y Pablo Andrés Miguel Crocsel, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Güemes 462, de la localidad de Acasusso, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles de contratar se ha convenido constituir la sociedad de responsabilidad limitada Nolin y Cía., bajo las siguientes condiciones y cláusulas. — Primera: La sociedad de referencia girará bajo el rubro de "NOLIN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es-

tableciendo su domicilio en la calle Carlos Pellegrini novecientos setenta y ocho, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente. — Segunda: La duración de este contrato será de veinte años a partir del primero de enero del año en curso. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto representaciones y compraventa comercial en general. — Cuarta: El Capital social queda fijado en la suma de treinta mil pesos m|n., dividido en treinta cuotas de mil pesos m|n., cada una, de las que suscriben diez cuotas, cada uno de los tres socios arriba mencionados. — Quinta: Todos los socios quedan designados gerentes, otorgándoseles para tales efectos las más amplias facultades. Podrán así indistintamente y por sí solo usar la firma social con todas las facultades incluso las previstas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio y querellar. — Sexta: Los socios Crocsel y Carlos Nolin percibirán por sus trabajos para la sociedad un sueldo de pesos cinco mil m|n., por mes cada uno, que se contabilizarán sobre gastos generales. — Séptima: El ejercicio social cerrará el treinta de marzo de cada año. — Octava: Las utilidades que resulten de acuerdo con el balance, una vez deducido el cinco por ciento para la reserva legal, se distribuirán entre los socios de la siguiente manera: El cincuenta por ciento para el socio Carlos Nolin, el treinta y tres por ciento para el socio Crocsel y el diez y siete por ciento para el socio Carlos Eugenio Nolin. En caso de pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: En caso de disolución de la sociedad liquidación y partición serán efectuadas por los socios gerentes. — Décima: En todo lo que no se ha previsto en este contrato regirá la ley comercial argentina. — Bajo las diez cláusulas que anteceden se da por formalizado el presente convenio el que se firma en tres ejemplares de un mismo tenor en los sellados Nos. U 2920054 y U 2920056 el original y Nos. U 2920055 y U 2920057 el duplicado y Nos. U 2920053 y U — 2920058 el triplicado, en el lugar y la fecha arriba indicados. — Hay tres firmas: C. Nolin. — Carlos Eugenio Nolin. — Pablo Andrés Miguel Crocsel. — Enmendado: Sociedad. Vale.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire secretaria.

$ 1.840. e.8|4. — Nº 48.316 v.8|4|63

ROSENBERG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre el señor Enrique Meier Rosenberg, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Alsina 2085 Dto. "C" y la señora Steffi Herz, chilena, casada, con domicilio en la calle Arcos 4734, piso 1º, Dto. "B", ambos de la Capital Federal, convienen de mutuo y común acuerdo, en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Ambos contratantes dejan constituida una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo el rubro de "ROSENBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Tendrá su domicilio principal y asiento de los negocios sociales en la calle Alsina 2085, de esta Capital, pudiendo abrir sucursales en cualquier punto del país que los socios creyeren conveniente. — Tercero: El objeto de la sociedad lo constituye la comercialización por mayor de artículos de ferretería, pudiendo los socios anexar cualquier otra actividad lícita que creyeren de utilidad. — Cuatro: La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y tres fecha a la cual se retrotraen todos sus efectos. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en muebles y útiles, mercaderías, instalaciones, etc., en un todo de acuerdo al inventario y balance general que han efectuado en la fecha y que se considera parte integrante del presente contrato. — El socio señor Enrique M. Rosenberg, suscribe e integra doscientas cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y la socia señora Steffi Herz cien cuotas de un mil pesos cada una, o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional. — Sexto: El uso de la firma social y la administración y dirección de los negocios sociales, estarán a cargo indistinto de ambos socios quienes se designan recíprocamente socios gerentes. — La firma social podrá ser utilizada sin limitación alguna y a los fines del cumplimiento de su cometido se otorgan a los socios las más amplias atribuciones, con la única limitación de que no podrán compormeter a la sociedad en negocios ajenos a la misma ni emplear la firma social para fianzas a terceros, so pena de traer a la sociedad los beneficios que de tales actos se derivaren y soportar personalmente las pérdidas, si las hubiere. — Séptimo: Al día 31 de diciembre de cada año, se realizará un inventario y balance general de los negocios sociales. — Previa deducción del cinco por ciento de los beneficios hasta alcanzar el diez por ciento que establece la ley 11645 para cubrir la reserva legal, y de toda otra reserva que los socios estimen conveniente efectuar, las utilidades que resulten o las pérdidas se distribuirán por partes iguales. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento de este contrato, previo aviso por telegrama colacionado al otro socio, dado con anticipación no menor de noventa días. — Producida esta situación se procederá a efectuar un inventario y balance general de los negocios sociales y el importe que resulte corresponder al socio saliente por sus cuotas sociales, saldo en cuenta particular y|o beneficios, le será abonado de la siguiente manera: veinte por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas trimestrales, iguales, sin interés. — El socio saliente tendrá la obligación de ceder sus cuotas a aquella persona que designe el otro socio. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará su vigencia con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán manifestar dentro de los treinta días de producido el hecho, si desean continuar en la sociedad o retirarse de la misma. — En el primer caso, deberán unificar su personería y, en el segundo, se estará a lo dispuesto en la cláusula octava de este contrato. — Décimo: La disolución y liquidación de la sociedad estará, en su caso, a cargo de ambos socios. — Undécimo: En caso de duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad, ella será dirimida por árbitros arbitardores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a resolver deberán designar un tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: En todo lo que no esté contemplado en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio y, específicamente a las disposiciones de la ley 11645. — Conformes las partes, firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Enrique M. Rosenberg y Steffi Herz.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.960. e.8|4. — Nº 48.325 v.8|4|63

COMPAÑIA DEL CAUCHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Noubar Karabachian, Melik Karabachian, Avedis Karabachian y Gregorio Zamkotzian, por una parte y en calidad de únicos componentes de "COMPAÑIA DEL CAUCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por la otra parte y en calidad de cesionarios, los señores Mardik Ezegelyan, casado, turco, domiciliado en Centenario 396, Alta Gracia, Córdoba; Ardases Silimoglu, casado, turco, domiciliado en Monroe 4525, Capital, y Juan Carlos Ducasse, casado argentino domiciliado en Federico Lacroze 3249, 5to. piso, Capital; todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación parcial del contrato social, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Once Mil Seiscientos cuarenta y cinco, y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera. — Los señores Noubar, Melik y Avedis Karabachian ceden, venden y transfieren sus mil ochocientas veinticuatro (1824) cuotas de capital que en conjunto poseen en la mencionada sociedad, en la siguiente proporción y a favor de los señores: a don Mardik Ezegelyan, un mil doscientas (1200) cuotas; a don Gregorio Zamkotzian, quinientas veinticuatro (524) cuotas; a don Juan Carlos Ducasse, cincuenta (50) cuotas y a don Ardases Silimoglu, cincuenta cuotas (50). — Segunda. — La presente cesión de cuotas se realiza por la suma total y convenida de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000.—). — Dentro de este importe se hallan incluidos los saldos de las cuentas particulares que los cedentes tuvieren a su favor y que se establezcan en el Balance que se practicará con fecha 1º de marzo de 1963. — Tercera: Los cesionarios abonarán dicho importe de la siguiente manera: En este acto la suma de m$n. 500.000 en dinero efectivo; el 1º de Marzo de 1963, la suma de m$n. 500.000.—, en dinero efectivo y el saldo de m$n 6.000.000.— será abonado en treinta (30) cuotas mensuales de m$n. 200.000 cada una, venciendo la primera de ellas el 30 de Abril de 1963 que a tal efecto los cesionarios suscriben los pagarés correspondientes. — Cada cuota mensual gozará de un interés del 24 % anual, que será abonado de la siguiente manera: El 50 % se pagará al vencimiento de cada cuota y el 50 % restante quedará retenido y en poder de los cesionarios para cubrir cualquier deuda que la Sociedad haya contraído con anterioridad al 1º de Marzo de 1963 y que no estuviere asentada en el balance que a esa fecha se practicará, como así también las deudas provenientes con las de Instituto Nacional de Previsión Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección General Impositiva que no estuviere asentada o que se determinare por los respectivos organismos oficiales. — En el caso eventual de existir alguna de las deudas mencionadas, el 60 % de las mismas estará a cargo de los señores Noubar, Melik y Avedis Karabachian y se descontará de los intereses que quedan retenidos en poder de los cesionarios y el 40 % restante estará a cargo del señor Gregorio Zamkotzian quien responderá con las futuras utilidades que a partir del 1º de Marzo de 1963 le correspondan a la Sociedad. — Cuarta. — Los actuales socios resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas quinta, sexta y octava del contrato social original, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Quinta. — El capital social lo constituye la suma de Dos millones setecientos mil pesos moneda nacional (m$n 2.700.000.—), dividido en dos mil setecientas (2.700) cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo con el balance general que suscriben por separado y forma parte integrante del contrato social, en las siguientes proporciones: Mardik Ezegelyan, mil doscientas (1200) cuotas, representativas de m$n. 1.200.000.—; Gregorio Zamkotzian, mil doscientas (1200) cuotas, representativas de m$n. 1.200.000.—; Juan Carlos Ducasse, ciento cincuenta (150) cuotas, representativas de m$n. 150,000 y Ardases Silimoglu, ciento cincuenta (150) cuotas, representativas de m$n 150.000.—. — Cláusula Sexta. — El señor Gregorio Zamkotzian se hará cargo de la dirección de producción, asumiendo la total responsabilidad del mismo y debiendo consagrar toda su actividad personal exclusivamente a la presente empresa. — El señor Mardik Ezegelyan se hará cargo de la administración y del departamento de compras: el señor Ardases Silimoglu del departamento de costos y finanzas, y el señor Juan Carlos Ducasse del departamento de ventas. — Cada uno de los socios debe consagrar toda su actividad personal exclusivamente al desempeño de los fines sociales, no pudiendo delegar sus funciones a terceros extraños a la Sociedad, como tampoco realizar fuera de esta Sociedad actividades similares al objeto social. — El uso de la firma social estará a cargo de los señores Gregorio Zamkotzian y Mardik Ezegelyan, quienes en forma conjunta, precedida del sello social que diga: "Cía. del Caucho, S. R. L.", podrán representar y comprometer a la Sociedad con las más amplias facultades que la ley acuerda a los socios gerentes. — Queda terminantemente prohibido el uso de la firma social para toda negociación ajena al objeto social y muy especialmente para prestaciones gratuitas, fianzas, garantías y avales a favor de terceros. — Cualquiera de los socios tendrá la facultad de solicitar informaciones sobre la marcha de los negocios sociales y hacer las verificaciones que creyere oportuno. — Cláusula Octava. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas de la siguiente manera: El 40 % se aplicará a la cuenta incremento de capital y se distribuirá en la proporción del capital aportado por cada socio, y el 60 % restante se distribuirá en partes iguales entre los socios que prestaran dedicación personal a las actividades sociales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas de acuerdo al respectivo aporte de capital. — Quinta. — Todas las cláusulas del contrato social original y de su posterior modificación que no hayan sufrido modificación por el presente instrumento, continúan con toda su fuerza y vigor. — De conformidad con lo precedentemente pactado, las partes firman el presente en lugar y fecha de su otorgamiento ut-supra. — M. Karabachian. — A. Karabachian. — G. Zamkotzian. — J. Ducassel — A. Silimoglu — M. Ezegelyan. — N. Karabachian.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.760. e.8|4. — Nº 48.326 v.8|4|63

ALFREDO KATZ E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los señores Alfredo Katz, alemán, industrial, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Superí dos mil quinientos cuarenta y cuatro; doña Frieda Becker de Katz, alemana, comerciante, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Superí dos mil quinientos cuarenta y cuatro, y don Gerardo Katz, alemán, industrial, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Superí dos mil quinientos cuarenta y cuatro, todos mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de únicos y exclusivos socios a la fecha de "ALFREDO KATZ E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha Tres de junio de mil novecientos sesenta, bajo el número mil ciento veintiocho; al folio ciento treinta y nueve del libro treinta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el socio señor Alfredo Katz, cede, vende y transfiere sesenta (60) cuotas del capital social de Un mil pesos cada una, o sea, Sesenta mil pesos moneda nacional (60.000.—) de las que tiene y le corresponden en la Sociedad "Alfredo Katz e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al socio señor Gerardo Katz, a lo que declara su conformidad la socia señora Frieda Becker de Katz. Dicha cesión se efectúa en la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional (60.000.—) importe que el señor Alfredo Katz recibió con anterioridad al presente acto de manos del señor Gerardo Katz, por lo que se otorga suficiente recibo y carta de pago. El señor Alfredo Katz, queda entonces propietario de Doscientas noventa (290) cuotas de Un mil pesos cada una o sea Doscientos noventa mil pesos moneda nacional (290.000.—) y el señor Gerardo Katz, propietario de Doscientas (200) cuotas de Un mil pesos cada una, o sea, Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—) en la Sociedad "Alfredo Katz e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Seguidamente los arriba mencionados hacen constar haber convenido el aumento del capital social primitivo de Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—), por Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (1.500.000), a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000.—), suscribiendo de este aumento el señor Alfredo Katz Ochocientos setenta (870) cuotas de Un mil pesos cada una, o sea, el importe de Ochocientos setenta mil pesos moneda nacional (870.000.—): Frieda Becker de Katz, Treinta (30) cuotas de Un mil pesos cada una, o sea, el importe de Treinta mil pesos moneda nacional (30.000.—), y Gerardo Katz, Seiscientas (600) cuotas de Un mil pesos cada una, o sea, el importe de Seiscientos mil pesos moneda nacional (600.000.—) y a la vez por unanimidad de socios introducir al contrato social las siguientes modificaciones: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en Dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000.—), representado por dos mil (2.000) cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Alfredo Katz, Un mil ciento sesenta (1.160) cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sea, la suma de Un millón ciento sesenta mil pesos moneda nacional (1.160 000.—); b) Gerardo Katz, ochocientas (800) cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sea, la suma de Ochocientos mil pesos moneda nacional (800.000 —) y c) Frieda Becker de Katz, cuarenta (40) cuotas de Un mil pesos moneda

nacional cada una, o sea la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional (40.000.—). Los socios aportaron ya el valor total de las cuotas que suscribieron según surge del Balance General al día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno y que suscripto por las partes y certificado por el Contador Público se agrega al presente y forma parte integrante de este contrato. — Cláusula Cuarta Bis: Declara la señora Frieda Becker de Katz, que integró su participación con bienes propios. — El presente contrato tiene efecto retroactivo al día primero de Enero de mil novecientos sesenta y dos, con excepción de la cláusula Cuarta Bis, que tiene efecto retroactivo al día primero de Enero de mil novecientos sesenta, retrotrayéndose los efectos del presente contrato a las fechas mencionadas; las demás cláusulas del contrato social primitivo de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta queda sin modificación alguna. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — Firmado: Alfredo Katz, Frieda B. de Katz y Gerardo Katz.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880. e.8|4. — Nº 48.327 v.8|4|63

WOOLYN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires a 25 de marzo de mil novecientos sesenta y tres entre los señores don Salvador Mario Ciesco, argentino, casado, con domicilio en la calle Corrientes número cuatro mil quinientos treinta y dos de esta Capital Federal, don Andrés Daniel Greenway, argentino, casado, con domicilio en la calle Billinghurst número mil setecientos veinte, Capital Federal y don Pablo Rona, francés, casado, con domicilio en la calle Conde número dos mil trescientos noventa y cinco, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para este acto se conviene celebrar un contrato de Sociedad, que se regirá por las disposiciones en vigor y los siguientes artículos: Primero: La Sociedad tendrá por objeto la compra, transformación, elaboración, comercialización, elaboración para terceros, importación y|o exportación de productos de cosmética, pudiendo también operar con representaciones, comisiones y consignaciones y todas las actividades conexas al objeto principal. Para la mejor consecución de su objeto y fines de la sociedad podrá comprar y|o vender toda clase de inmuebles, muebles y en general toda clase de bienes, operar con el Banco Central de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otra institución de ésta naturaleza, oficial, mixta y|o privada, nacional y|o extranjera, creada y|o a crearse; intervenir en licitaciones públicas o privadas, registrar marcas y patentes y en general realizar cuantos actos fueren necesarios para el mejor desarrollo de los negocios. La precedente enumeración es enunciativa y no limitativa. — Segundo: La razón social será WOOLYN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su duración cinco años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, fecha a la que retrotraen el giro de las operaciones sociales, considerándosela renovada por igual período, si ninguno de los socios manifestare su opinión en contrario hasta noventa días antes de la expiración del término primitivo. — Tercero: El domicilio queda fijado en la calle Beruti número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno, Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo, así como de establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que suscriben e integran los socios en la siguiente forma: Salvador Mario Ciesco cuarenta cuotas, Andrés Daniel Greenway cuarenta cuotas y Pablo Rona cuarenta cuotas. El Capital suscripto e integrado lo está conforme al inventario que se acompaña firmado por los socios, y que forma parte integrante de este contrato. — Quinto: La administración será ejercida por todos los socios quienes quedan designados Gerentes con todas las atribuciones legales inherentes a tal cargo. Para obligar válidamente a la sociedad se requerirá la firma conjunta del señor Pablo Rona con cualquiera de los otros socios. Para representar a la Sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, reparticiones autárquicas, quedan facultados para hacerlo cualquiera de los socios gerentes, siendo solidariamente responsables por tales actos los otros. Los socios gerentes no podrán: a) Comprometer la firma social en operaciones extrañas al objeto de la entidad; b) Enajenar el fondo de comercio ni realizar acto susceptible de conducir a la liquidación de la sociedad, o su fusión con otra: c) Enajenar la firma social; d) Disponer de los bienes sociales a título gratuito; e) Vender, ceder y en general realizar cualquier acto de disposición del Activo Fijo y del Activo Nominal; f) Hacer remisiones o quitas; g) Fallar en juicios por acciones de cualquier naturaleza, relacionados con el giro comercial. Para todos estos actos comprendidos en la enumeración precedente los socios gerentes deberán contar con la aprobación de la Asamblea de Socios. — Sexto: La voluntad social es expresada por medio de resoluciones tomadas por la Asamblea de Socios. Para que las resoluciones se consideren válidas se requiere la unanimidad. — Séptimo: Se practicará el treinta y uno de diciembre de cada año un Balance General y Cuenta de Resultados. Dicho balance deberá ser confeccionado dentro de los cuarenta y cinco días y puesto a la disposición de los socios por un plazo de diez días a cuyo término se considerará aprobado de no objetárselo, procediéndose a la distribución establecido en la cláusula octava. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán el 5 o|o para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del Capital Social y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción al capital aportado. Las pérdidas, si hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Noveno: Para el caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios se procederá inmediatamente a la realización de un Balance General, dándose a los bienes de uso su valor del día del deceso o incapacidad y a los bienes de cambio deberá valorizarse a su valor de compra y de producción. Dicho Balance General podrá ser controlado por los herederos o representantes del incapaz, con representación unificada. Si los representantes y|o herederos optan por el reintegro de su haber en la Sociedad deberá comunicarlo dentro de los treinta días de producido el evento, abonándoseles en ese caso su Capital, Reservas, Utilidades y todo otro bien a que tuviesen derecho. En ningún caso la "llave" se considerará a los efectos de computar el valor de las cuotas. Las sumas que resulten adeudarse a los herederos representantes del incapaz deberán hacerse efectivas de la siguiente manera: El cuarenta, treinta, veinte y diez por ciento a los noventa, ciento ochenta, doscientos setenta y trescientos sesenta días de producido el evento, respectivamente. Si los herederos y|o representante del incapaz optan por seguir en la Sociedad se procederá a incorporarlos con representación unificada. — Décimo: A los efectos de la cesión de las cuotas de capital entre los socios se requerirá previamente la aprobación de la Asamblea. Sin la previa aprobación de la Asamblea no podrá cederse la cuota de capital a una persona extraña a la Sociedad. El socio que transgredirse la presente cláusula cediendo su cuota de capital abonará a los restantes la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, en concepto de multa, importe que se distribuirá por partes iguales entre los restantes socios. — Décimo primero: A los efectos de incorporar nuevos socios a la Sociedad se requerirá la aprobación de la Asamblea, debiendo darse preferencia a los actuales para que aporten dinero o bienes a efectos de incrementar el Capital Social. En caso de decidirse por la incorporación de un nuevo socio se llevará a cabo la confección de un Balance General. — Décimo segundo: Cualquiera de los socios y en cualquier momento puede retirarse de la Sociedad avisando a los socios restantes con anticipación de noventa días por telegrama colacionado, reintegrándosele las sumas a que tuvieren derecho en las condiciones estipuladas en la cláusula novena. — Décimo tercero: En caso de liquidación los socios de común acuerdo designan liquidador al señor Juan José Vicente, Contador Público Nacional. — Décimo cuarto: Todas las cuestiones que se susciten durante la existencia de la Sociedad, su liquidación o partición será resuelta por los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cuya única jurisdicción se someten los contratantes bajo renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle. Bajo las precedentes cláusulas las partes suscriben el presente en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: S. M. Ciesco. — A. D. Greenway. — P. Rona.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.640. e.8|4. — Nº 48.328 v.8|4|63

TIENDA LA PRINCESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 141|963. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochenta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días de enero de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Olegario Cordova, español, casado, domiciliado en la calle Rivero número doscientos veinticuatro, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Juan González, español, casado, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón número tres mil trescientos noventa; doña María Eugenia Rico de González, argentina, viuda, domiciliada en la calle Paraguay número ochocientos ochenta; doña Nélida Beatriz González de Bensadón, argentina, casada, domiciliada en la calle Santa Fe número mil quinientos cincuenta y uno y don Angel Marín, español, casado, domiciliado en la calle Valle número mil cuatrocientos dos y don Leopoldo Gonzalo Orden, español, soltero, domiciliado en la calle Venezuela número setecientos noventa y seis, todas personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que todos concurren a este acto por su propio derecho, haciéndolo además de por si don Juan González, como apoderado de don Felipe Martínez Carnicero, a mérito del poder que se halla íntegramente transcripto al folio mil seiscientos veinte, protocolo del año mil novecientos cincuenta y siete de este Registro número doscientos de mi adscripción, y dicen: Que a los efectos de continuar las operaciones de la anterior sociedad "Tienda La Princesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número seiscientos noventa y nueve, folio trescientos cuarenta y ocho, libro treinta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta el dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve, folio trescientos sesenta y uno, libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, finalizó el día primero de setiembre del año próximo pasado, vienen a dejar establecidas las bases y condiciones que la regirán en lo sucesivo, dejando redactado el nuevo contrato social bajo los siguientes artículos: Primero: Con efecto retroactivo al día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ratificando todas las operaciones sociales realizadas desde esa fecha, declárase constituida entre los comparecientes una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada que continuará explotando el negocio de Tienda, Confecciones y anexos denominado "Tienda La Princesa", instalado en esta Capital, calle Cangallo ochocientos noventa y nueve, la que podrá realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos, con excepción de los llamados de banco, seguro, capitalización y ahorro. — Segundo: Durará tres años contados, como se ha dicho, del día primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — No obstante, no se considerará disuelta por el mero vencimiento del plazo fijado en este artículo sino que continuará funcionando válidamente hasta su disolución por escritura pública. — Queda convenido que si al expirar el término de esta Sociedad, alguno de los socios optare por su retiro, deberá manifestarlo a los demás socios por escrito con una antelación no inferior a los ciento ochenta días de su vencimiento. — En este caso, los demás socios tendrán derecho a seguir explotando el negocio objeto de este contrato y el haber que le correspondiere por todo concepto al saliente, le será reintegrado por cuotas en la forma estatuida en el artículo noveno, reconociéndosele por sus saldos el siete por ciento de interés anual. — Tercero: Tendrá su domicilio legal en la calle Cangallo ochocientos noventa y nueve de esta ciudad y podrá establecer sucursales, talleres y otros locales de cualquier naturaleza en esta Capital como en el interior o exterior del país. — Cuarto: El capital social es de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Olegario Córdova, cuatrocientas cincuenta cuotas; Juan González: cuatrocientas cincuenta cuotas; Angel Marín: trescientas cuotas; Leoncio Gonzalo Orden: cien cuotas; Felipe Martínez Carnicero: trescientas cincuenta cuotas; María Eugenia Rico de Gonzalo, doscientas cuotas y Nélida Beatriz Gonzalo de Bensadón: ciento cincuenta cuotas, totalmente integrado en mercaderías, créditos, instalaciones, depósitos, bancarios, muebles, útiles y demás, de acuerdo al balance que en copia firmada por los socios agrego a esta escritura. — Quinto: Los saldos acreditados en las cuentas particulares de los socios devengarán un interés del siete por ciento anual. — Sexto: Al treinta y uno de agosto de cada año, se cerrará el ejercicio económico financiero de la sociedad, practicándose un inventario y balance general el que se considerará automáticamente aprobado si ninguno de los socios lo observase dentro de los sesenta días subsiguientes y las utilidades que resulten, una vez deducido el porcentaje para fondo de reserva legal, será distribuido entre los socios proporcionalmente a sus capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Los beneficios que arrojaren los balances anuales se acreditarán en las cuentas particulares pudiendo retirar los titulares hasta un cincuenta por ciento en la fracción de un doceavo mensual de su alícuota por el ejercicio, quedando obligado a congelar el remanente en su cuenta hasta la terminación del contrato. — Octavo: Sin perjuicio de los gerentes o mandatarios que puedan designarse en el futuro, la sociedad será dirigida, administrada y representada en todos sus actos por el señor Félix Tello, español, hijo de Inocencio Tello y de Inocencia Ibáñez, casado, Cédula de Identidad número dos millones trescientos noventa mil ciento ochenta de la Policía Federal, a quien se lo designa "Gerente" y quien usará como firma social la denominación "Tienda La Princesa Sociedad de Responsabilidad Limitada", acompañada de su firma personal en todos los asuntos sociales con todas las facultades acordadas por la Ley y por este contrato, a cuyo efecto podrá adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de mercaderías y bienes muebles, inmuebles y derechos, acciones y marcas de fábrica y enajenarlos a título oneroso, permutarlos, gravarlos con derechos reales de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando los precios y formas de pago, tomar y dar posesión, operar en el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, mixtos o particulares de esta República o del extranjero con amplias facultades, inclusive girar en descubierto hasta el límite autorizado por los Bancos respectivos, tomar y dar dinero en préstamo, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderado, con las más amplias facultades, lo mismo que efectuar tramitaciones administrativas de cualquier naturaleza ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales en el país o en el extranjero, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, en fin ejecutar todo acto en general y firmar todo instrumento público o privado que sea necesario o conveniente a los fines sociales y ejercer todos los actos lícitos, inclusive los especificados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y en general todos aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, siendo el detalle que antecede simplemente enunciativo y no limitativo, pues el Gerente tendrá las más amplias facultades quedándole prohibido no obstante comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, fianzas o garantías a favor de terceros. — Noveno: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del contrato. — En tal caso deberá ofrecer previamente la transferencia de sus cuotas a los demás socios quienes tendrán prioridad legal para adquirirlas y salvo ofrecimiento más favorable al vendedor, su haber por capital, reservas, utilidades no distribuidas y demás que pudiera corresponderle, le será reintegrado en ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con el siete por ciento de interés anual, pagadero con cada cuota. — Décimo: En ningún caso provocado por retiro, separación, fallecimiento o cualquier otro evento entre los socios, sus herederos o representantes tendrán

derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave o indemnización. — Undécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus derechos como tal quedarán automáticamente transferidos a sus herederos o representantes legales quienes deberán unificar su representación en una sola persona, siendo facultad exclusiva de los socios supérstites, reunidos en asamblea, el decidir si al representante de los derecho habientes se le asignan o no las facultades del socio. — Si optasen por la negativa, el haber que por capital, utilidades y otros conceptos les corresponda, les serán abonados por la sociedad en los plazos que se consignan en el artículo noveno a contar desde el día de la decisión y sin reconocer interés por los saldos. — Duodécimo: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será practicada por el Gerente y dos socios designados al efecto, debiendo procederse a abonar en primer término las deudas sociales; después se distribuirán las utilidades y reservas, si las hubiere y, finalmente el capital, todo en la forma y proporción que se consigna en las cláusulas que anteceden. — Décimo tercero: Los socios se reunirán en Asamblea, cada vez que lo solicite cualquiera de ellos con el objeto de considerar los asuntos para los cuales fueron convocados u otro de interés para la Sociedad que pudiera surgir en el curso de la misma, las que se considerarán legalmente constituidas con la concurrencia de por lo menos tres socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social y sus resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría absoluta de los votos presentes. — Décimo Cuarto: Toda duda o divergencia entre los socios será resuelta en Asamblea, dejándose constancia en acta y comprometiéndose los mismos a acatar las resoluciones de la mayoría. — En caso de empate será sometida a la decisión de árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes quedan facultados para designar un tercero para el caso de discordia y el laudo que aquéllos o éste en su caso pronuncien deberá ser acatado por los interesados. — Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dan por formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí doy fe. — O. Cordova. — J. González. — M. Eugenia R. de Gonzalo. — B. G. de Bensadon — A. Marín. — Leoncio Gonzalo. — Hay un sello. — Ante mí: Modesto D'Alessio. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio Ciento Cuarenta y Uno del Registro número Doscientos de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Tienda La Princesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del Un millón novecientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a los cinco días de marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Raspado: derecho, los, válidamente, reintegrado, mercaderías, financiero, privado, cláusulas. En. Vale. — Hay un sello. Modesto D'Alessio. — Raspado: noviembre, una, representen. Vale. Entre líneas: arbitradores. Vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.520. e.8|4. — Nº 48.338 v.8|4|63

WELCOME BAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — "Welcome Bar, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cesión de cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres, entre el señor Raúl García, español, casado, domiciliado en la calle Vélez Sársfield Nº 6068, Provincia de Buenos Aires, por una parte, en adelante "el cedente" y por la otra parte los señores Antonio Foyo, Gregorio Sánchez, Policarpo Castesana, Eliseo Fernández, José Bernárdez, Manuel Bernárdez, Miguel Bernárdez, Celestino Alonso, Juan Deive, Rita Muñiz, Juan Manuel López y Antonio Fernández, en adelante "los cesionarios", todos los nombrados integrantes de la sociedad, mayores de edad, hábiles para este acto, de mutuo y común acuerdo convienen suscribir el presente contrato de cesión de cuotas de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera. — El señor García vende, cede y transfiere Cien cuotas (100) de un mil pesos valor nominal cada cuota, que tiene y le corresponden en la sociedad "WELCOME BAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1962, bajo el Nº 1548, al folio 220, del Libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a los restantes socios comparecientes y en la proporción que se especifica más adelante. — Segunda. Esta cesión se realiza por el precio de Cien Mil Pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000) importe que los cesionarios abonan al cedente en este acto con dos pagarés de Cincuenta mil pesos cada uno, con vencimientos al 25|4|63 y 25|7|63 respectivamente por cuyos importes reciben del cedente eficaz recibo y carta de pago. — Tercera. Esta venta comprende la totalidad del activo y pasivo social que proporcionalmente corresponde a las cuotas cedidas por este acto y que los cesionarios toman a su exclusivo beneficio y cargo respectivamente. — Cuarta. — Como consecuencia de esta cesión el señor García se desvincula totalmente de la sociedad dejando trasmitido a favor de los cesionarios todos los derechos que tenía sobre lo vendido a quienes coloca en su mismo lugar, grado y prelación. Los cesionarios acuerdan distribuir las cuotas adquiridas por este acto en la siguiente proporción: Antonio Foyo y Policarpo Castesana (12) cuotas cada uno; Gregorio Sánchez y Eliseo Fernández, Once (11) cuotas cada uno; José Bernárdez, Manuel Bernárdez, Miguel Bernárdez y Celestino Alonso, (9) nueve cuotas cada uno de ellos; Juan Deive y Juan Manuel López, (6) seis cuotas cada uno; y Rita Muñiz y Antonio Fernández, tres (3) cuotas cada uno de ellos. — De conformidad y previa lectura firman en lugar y fecha indicada al principio. — Cláusula Adicional: Para dejar constancia que los señores Celestino Alonso y José Bernárdez, están representados en este acto por sus respectivos apoderados señores Alfonso Alonso y Miguel Bernárdez, cuyos poderes en copias autenticadas se adjuntan al presente. — Fecha ut-supra. — Otra: Los gastos que demande la presente cesión será a cargo del señor Raúl García. — Firmado: G. Sánchez. — Antonio Foyo. — Juan M. López. — Juan Deive. — P. Castesana. — E. Fernández. — Miguel Bernárdez. — P. P. José Bernárdez. — Miguel Bernárdez. — Manuel Bernárdez. — Raúl García. — A. Fernández. — Celestino Alonso. — Rita Muñiz.

Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160. e.8|4. — Nº 48.385 v.8|4|63

WELCOME BAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "Welcome Bar, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Ingreso de nuevo socio y aumento de Capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en la sede social, calle Tucumán número novecientos dos, de esta ciudad, Raúl García, Antonio Foyo, Gregorio Sánchez, Policarpo Castesana, Juan Deive, Eliseo Fernández, Rita Muñiz, Juan Manuel López, Antonio Fernández y Manuel Bernárdez, en su carácter de socios integrantes de "WELCOME BAR, S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de julio de 1962 bajo el Nº 1.548 al folio 220 del Libro 44 de S.R.L. y los señores Alfonso Alonso, de nacionalidad español, domiciliado en San Martín número 541, y don Miguel Bernardez, español, domiciliado en Paraguay Nº 1465, Capital Federal, estos dos últimos en su carácter de apoderados de los socios Celestino Alonso y José Bernardez en los términos de que informan los respectivos mandatos que se adjuntan al presente, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles según lo manifiestan, de mutuo y común acuerdo resuelven: Primero: Como consecuencia de las inversiones efectuadas en la refección del negocio social se aumenta el capital de la sociedad en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, importe que fue aportado por el señor Miguel Bernardez, español, casado, C. I. 2.160.960, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1465, Capital Federal, y a quien se le recibe en el carácter de socio con todas las obligaciones y derechos que establece el contrato social mencionado al principio. — Segundo: Se modifica la cláusula segunda del contrato social que en lo sucesivo queda redactada en la siguiente forma: "El capital social está constituido por la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.500.000.—) dividido en tres mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, valor nominal, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Antonio Foyo, Gregorio Sánchez, Policarpo Castesana y Eliseo Fernández, cuatrocientas cuotas (400) cada uno de los nombrados; José Bernardez, Manuel Bernardez, Miguel Bernardez y Celestino Alonso, trescientas cuotas (300) cada uno de ellos; Raúl García y Juan Deive, doscientas cuotas (200) cada uno; y Rita Muñiz, Juan Manuel López y Antonio Fernández, cien cuotas (100) cada uno de ellos. El capital social se encuentra totalmente invertido en el negocio según consta en el balance que se firma por separado. — Tercero: El ingreso de nuevo socio se efectúa con efectos retroactivos al acto constitutivo de la sociedad y con la totalidad del activo y pasivo social. — Cuarto: En todo lo no modificado en el presente contrato, quedan subsistentes las cláusulas del contrato constitutivo de sociedad y cuyo contenido las partes ratifican expresamente. — De conformidad y previa lectura se firma en lugar y fecha indicada al principio. — Firmado: Miguel Bernardez, Gregorio Sánchez, Antonio Foyo, Por Poder José Bernardez, Miguel Bernardez, Manuel Bernardez, Juan Manuel López, Juan Deive, Eliseo Fernández, Policarpo Castesana, Alfonso Alonso por poder Selestino Alonso; Raúl García, Rita M[illegible]

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Lucio R. Meléndez, [illegible].

$ 2.160. e.8|4. — Nº 48.379 v.8|4|63

CASA BECKERMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 5 de diciembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad "CASA BECKERMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo de su activo y pasivo la sociedad "Casa Beckerman, Sociedad en Comandita", con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962

Buenos Aires marzo 28 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 240 e.8|4 Nº 48.364 v.8|4|63

EQUIPOS AGRICOLAS SAN ISIDRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 4.845. — Primer Testimonio. — Escritura número tres mil ochenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: por una parte, el ingeniero don Xavier María Laurenz que firma "Javier María Laurenz" y dice ser argentino, casado, con domicilio en la calle Arroyo número ochocientos treinta y uno de esta ciudad; y por la otra el señor Carlos Pablo Hary, que dice ser argentino, casado, y doña Susana Regnault de Hary, que dice ser francesa, casada, ambos con domicilio en la calle Juncal número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de esta ciudad; todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que el primero concurre en nombre y representación de "Estancias Laurenz" Sociedad en Comandita por Acciones, como Administrador Principal de la misma, lo que acredita con el testimonio de la escritura pública pasada ante el Escribano Carlos N. Facio, al folio mil setecientos uno del Registro cuatrocientos treinta de la capital federal a su cargo, con fecha diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, el cual, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el trece de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número cuarenta y cuatro, al folio doscientos veintidós del libro doscientos treinta y cuatro de Contratos Públicos, tengo a la vista, doy fe. y agrego a la presente copia autenticada; y los otros dos comparecientes, concurren en nombre y representación de "Industrias Rurales", Sociedad de Responsabilidad Limitada, como gerentes con uso de la firma social, según lo acreditan con el testimonio de la escritura pública de fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante el Escribano de esta ciudad, don Julio Otaegui, al folio ciento setenta y cuatro del Registro ciento diez y ocho, cuya fotocopia autenticada también se agrega a esta escritura, y el original, inscripto en el Registro Público de Comercio el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número tres mil cuatrocientos diez, al folio cuatrocientos veinte y cuatro del libro cuarenta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, tengo a la vista, doy fe. — Y los comparecientes, por las representaciones que respectivamente invisten, dicen: Que han convenido en constituir una sociedad comercial bajo el régimen de la [illegible] y once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre "Estancias Laurenz", Sociedad en Comandita por Acciones, e "Industrias Rurales", Sociedad de Responsabildad Limitada, queda constituída una sociedad comercial que girará bajo la denominación de EQUIPOS AGRICOLAS SAN ISIDRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio será en la ciudad de Buenos Aires, calle Arroyo números ochocientos treinta y uno, séptimo piso, pudiendo establecer toda clase de representaciones o trasladarse a cualquier punto del país. — Tercera: El término de duración se fija en noventa y nueve años [illegible] desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, desde cuya fecha la dan por constituida, ratificando como [illegible] por ella todos los actos y contratos realizados en su nombre desde entonces hasta hoy, pero quedará totalmente disuelta antes del vencimiento de dicho plazo por la voluntad de cualquiera de los socios, voluntad que no podrá ser válidamente manifestada hasta pasados cinco años de la vigencia de la misma. — La sociedad entrará en liquidación al cierre del ejercicio dentro del cual se produjo la manifestación de voluntad, siempre que ella hubiese sido exteriorizada con seis meses de anticipación a la fecha del cierre del ejercicio. — En caso contrario se producirá al cierre del ejercicio siguiente. — Cuarta: El objeto de la sociedad es administrar sociedades, ya sea como coasociada, gerente o en cualquier otra forma, ejercer representaciones y mandatos y realizar cuantos negocios y operaciones determinen los socios por resolución adoptada por mayoría de capital. — A los fines expresados podrá constituir sociedades, incorporarse a otras ya existentes, ya sean de carácter civil o comercial, explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o inmobiliarias, formalizando los contratos respectivos, los que podrá modificar, prorrogar o liquidar, adquirir y enajenar toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, automotores, títulos y acciones; constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles, prendas y demás garantías, solicitar dinero prestado de los Bancos oficiales o particulares, sociedades o particulares, conforme a las respectivas reglamentaciones orgánicas, y en general, realizar toda operación por cuenta propia o ajena permitida por el Código de Comercio. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas y aportadas por los socios de la siguiente forma: "Estancias Laurenz", Sociedad en Comandita por Acciones, cien cuotas, o sea diez mil pesos moneda nacional; e "Industrias Rurales", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cien cuotas, o sea diez mil pesos moneda nacional. — Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por mayoría de capital. — Queda designado por este acto como gerente don Miguel Pablo Carlos Engleberto Hary, habitualmente Miguel Pablo Carlos Hary, o Miguel Pablo Hary, que firma "Miguel Hary", argentino, casado, domiciliado en Juncal mil cuatrocientos cincuenta y ocho de esta ciudad, hacendado, quien desempeñará el cargo. El uso de la firma comprende las facultades generales para el giro de los negocios sociales, así como las operaciones bancarias y el otorgamiento de poderes generales o especiales, con excepción de las operaciones inmobiliarias, constitución de garantías reales o personales, obligaciones de pagar o aportar sumas de dinero o transferir cualquier clase de bienes o derechos, en cuyos casos la firma estará a cargo de los socios, pudiendo uno de los mismos dele-

gar en el otro la ejecución de uno o más actos especialmente determinados, confiriendo al efecto el poder o poderes del caso. — Séptima: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que reputare conveniente la sociedad, el treinta y uno de diciembre de cada año se hará balance general. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada balance anual se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes de capital. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas entre los socios en la misma proporción que se distribuyen las ganancias. — Los balances serán aprobados por mayoría de votos y a tal efecto en la votación se computará un voto por cada cuota de capital. — Octava: Para el caso de disolución de la sociedad por cualquier causa que fuere, la liquidación será efectuada por los socios, una vez cubierto el pasivo la asamblea de socios, por mayoría de votos, computándose un valor por cada cuota de capital, resolverá la forma de realizar el remanente de los bienes sociales, cuyo producido será distribuido entre los socios a prorrata con el aporte de cada uno. — Novena: Todas las resoluciones que adopte la Asamblea de Socios se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto; las actas serán firmadas, por lo menos por los socios que aprueben las resoluciones. — Décima: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios, ya sea que se refieran al contrato mismo, a la marcha de los negocios, a la gestión del Administrador o a la sociedad de cualquier manera, serán dirimidas en única instancia por un único árbitro arbitrador, a cuyo efecto los socios convienen en designar al ingeniero don René Delpech y en caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad del mismo, al ingeniero don Arnaldo Mignaqquy. — Su resolución, no sujeta a formalidad, alguna, será definitiva y no susceptible de apelación o revisión, debiendo las partes acatarla y [illegible] mandato. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el contrato constitutivo de "Equipos Agrícolas San Isidro" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Leída que les fue, ratifican su contenido y la firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — Javier María Laurenz; Carlos Pablo Hary; S. R. de Hary. — Ante mí: A. Soares Gache. — Está mi sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco del Registro do cientos setenta y cinco de la capital federal a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en tres actuaciones notariales números un millón trescientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y dos, un millón trescientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y tres, y el presente que sello y firmo en Buenos Aires a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Esc. Alfredo Soares Gaché. — Hay un sello. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.520. — e.8|4 Nº 48.387 v.8|4|63

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTILIA FRANKE de GRUNBAUM o MARIA CELESTINA OTTILIA ELISA FRANKE de GRUNBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.040 v.20|4|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON DIMENTSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.049 v.20|4|63

El Juez en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO CARLOS CERINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.977 v.20|4|63

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES REGUEIRO de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.043 v.20|4|63

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GADALETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.981 v.20|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO DI LISCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.955 v.20|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER RESTAINO y MARIA ANTONIA DIMARE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.952 v.20|4|63

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SULTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.919 v.20|4|63

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, emplaza por quince días a estar a derecho en autos "PICERNO, SAVERIO s|posesión treintañal", a quienes se consideren con derecho a un terreno incorporado en forma de martillo por su costado N.E. al inmueble Juan Bautista Alberdi 4315|35, ubicado en la manzana formada por dicha calle y las de José María Moreno, Formosa y Beauchef, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.906 v.15|4|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FRANCISCO BADINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.058 v.20|4|63

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SCHUSTER Viuda de BARUGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.944 v.20|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROBLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.908 v.20|4|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TOMAS SORIANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.856 v.20|4|63

Nº 9

El doctor Jorge Leonidas R. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PATRICIA GARRIADOR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.953 v.20|4|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS MARTUCCI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.033 v.20|4|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR CARLOS CASTAGNINO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.996 v.20|4|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERMANDINO CAPELLO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.990 v.20|4|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OBDULIA ESTHER GALEANO de OSTROROG.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.899 v.20|4|63

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA INOCENTA MENZAGHI de MILANI y FRANCISCO MILANI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.060 v.20|4|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA PRANDINA de CAMUYRANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.041 v.20|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALFREDO DEL VILLAR y ARTURO MANUEL DEL VILLAR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.994 v.20|4|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PAULUCCI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1963. — Julio P. Cerez, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.077 v.20|4|63

Nº 22

El juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE RAMOS OROMI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 1º de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.816 v.20|4|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TEOFILO RODRIGUEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.877 v.20|4|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ RIAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.821 v.20|4|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de ANA KELLY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.891 v.20|4|63

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.937 v.20|4|63

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LISOTTI de DE LUCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 48.885 v.20|4|63

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MANZANARES o MANZANARES MELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.039 v.20|4|63

Juzgado Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por 6 meses a don NICOLAS MARIA MASCIOTRA, a comparecer en los autos "Masciotra, Nicolas María s| ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se dará intervención al Defensor Oficial o en su defecto se le designará defensor y se declarará su muerte presuntiva. — Publíquese por un día cada mes. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 320 e.8|4 Nº 48.942 v.8|4|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GABRIEL HERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril dos de 1963. — Jorge F. Aquino, secretario.
$ 1.600 e.8|4 Nº 49.022 v.20|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS AIZPURUA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e.8|4 Nº 48.993 v.15|4|63

Nº

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ALBINA ROSSARO viuda de ASTE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. —Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e.8|4 Nº 49.018 v.15|4|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTINA ARIAS de PRADA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1963. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 800 e.8|4 Nº 48.843 v.15|4|63

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, cita por tres días a HECTOR H. BERLINGERI, OSCAR BERLINGERI y ANGEL BERLINGERI, para comparecer en el juicio que sobre desalojo le sigue don Geronimo Valle, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes. — Publíquese cinco días. — Guillermo J. Burgo, secretario.
$ 720 e.8|4 Nº 48.844 v.10|4|63

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO PAULO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.— e.8|4 Nº 49.011 v.15|4|63

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHEILA CATZ viuda de ROSENFELD. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Jorge Benguria, prossecretario.

$ 800.— e.8|4-Nº 48.879-v.15|4|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO ALBERTO RODRIGO y REOLO BACCINI. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 27 de marzo de 1961. Síndico, Sergio Leopoldo Reyes, domiciliado en calle Córdoba Nº 1261, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 14 de junio de 1963, hora 13, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400.— e.8|4-Nº 49.029-v.15|4|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 8, comunica por tres días que la Junta de Acreedores, en autos "SIMON GUILLERMO s|convocatoria", ha sido postergada y tendrá lugar el 9 de mayo a las 14 horas.

Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 480.— e.8|4-Nº 48.828-v.10|4|63

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de NAZAR JOSE ELIAS, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico don Luis Antonio Chiodi, los justificativos de crédito. El 28 de junio de 1963, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 48.904-v.15|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de GATTO S. A. REFRIGERACION AMERICANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándose el término de treinta días para la presentación al síndico, Emma Vitemberg, con domicilio en French Nº 2331, piso 5º, "B", los justificativos de los créditos. El 2 de julio de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 48.873-v.15|4|63

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días a los acreedores, que la junta que debía llevarse a cabo en los autos S. MAUAS Y CIA. S. R. L. s|convocatoria, el día 22 de marzo de 1963, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 10 de junio de 1963, a las 14 horas.

Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 720.— e.8|4-Nº 48.854-v.10|4|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad de hecho "MARTINEZ Y PETRINI" ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Martínez, según documento privado de fecha 21 de febrero de 1963. — Domicilio social, Caracas 1681. El restante socio, Máximo Juan Petrini queda desvinculado totalmente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.8|4-Nº 48.985-v.8|4|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los señores Atilio Casiano Lucini y Angel Casimiro ponentes de la SOCIEDAD COLECTIVA "LUCINI HERMANOS", constituida el 5 de julio de 1940 con taller de joyería y fornituras para joyeros, han resuelto disolver dicha sociedad con efecto retroactivo al 31 de enero de 1962, haciéndose cargo ambos socios del activo. No exisitiendo pasivo.

Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.8|4-Nº 48.995-v.8|4|63

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1962, ha quedado totalmente disuelta, con efecto retroactivo al treinta y uno de julio de ese año, la sociedad colectiva "THE E. Y M. BUSINESS CO. MORANDINI Y ETTL", que integraran los Sres. Arturo Morandini y José Ettl, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Arturo Morandini.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.8|4-Nº 49.062-v.8|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CABALLERO, a comparecer en la causa Nº 23.359 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaria Nº 110. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e. 8|4 Nº 3.061 v. 15|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a CLEMENTE PUAN, a comparecer en la causa Nº 22.489 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e. 8|4 Nº 3.062 v. 15|4|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FUERTES y PEDRO RAMIREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo 29.598, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 8|4 Nº 3.063 v. 15|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JULIO PATRON LAPLACETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (33.367), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Raúl C. Cruz, secretario.

e. 8|4 Nº 3.064 v. 15|4|63

Nº 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS ALBERTO JURADO, procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.848, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 8|4 Nº 3.065 v. 15|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a IRIS LEONCIA GOIRI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.742, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 8|4 Nº 3.066 v. 15|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a RAUL QUITET, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.771, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e. 8|4 Nº 3.067 v. 15|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a IGNACIO BLANCO MUGRAVI y a VICTOR LOAYZA LUJAN, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.583, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e. 8|4 Nº 3.068 v. 15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DANTE HOMERO FUENTE, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.730, bajo apercibimiento de Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.069 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a WOLF NUDELMAN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.762, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.070 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO SIMON, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N 27.755 bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.071 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL ISABELINO DIAZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa N 27.733 bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.072 v.15|4|63

Se cita llama y emplaza por treinta días a MANUEL FELIPE LAPEGNA, procesado por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa N 27.712 bajo apercibimien de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.073 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MATILDE FLORA GOLDWIN de STURIA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.602, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.074 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS JOSE MEYER, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.752, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.075 v.15|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LIDIA MARIA ROSA RUSSO de TIRIPICCHIO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.636, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.076 v.15|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a OSCAR DANIEL LORENZO procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.713, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Alfredo A. Bretón, secretario. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963.

e.8|4 Nº 3.077 v.15|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ISAIAS MARTIN LUDUEÑA, procesado por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.732, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfredo A. Bretón, secretario.

e.8|4 Nº 3.078 v.15|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a RODOLFO IBARRA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.676, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.079 v.15|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ADELINA MONTOTO DE LACOSTE, procesada por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.734, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.080 v.15|4|63

Por órden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, y llama y emplaza por cinco días a OSCAR MARCELO KLIVER, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.753 bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.081 v.15|4|63

Por órden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, y llama y emplaza por cinco días a JOSE MORELLI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.724, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.082 v.15|4|63

Por órden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, y llama y emplaza por cinco días a ALBERTO JORGE SIMONI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa. Nº 27.727, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.083 v.15|4|63

Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ANTONIO FIGUERA, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.469, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.084 v.15|4|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a SEGUNDO IGNACIO PARRA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.725, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.8|4-Nº 3.085 v.15|4|63

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CRISTINA AGATA VOOGT a comparecer en la causa Nº 12.744 que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|4-Nº 3.086 v.15|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIA MADOLINA PONCE de KRUGER a comparecer en la causa Nº 12.737 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|4-Nº 3.087 v.15|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO CELESTINO BUSTOS a comparecer en la causa Nº 12.626 que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|4-Nº 3.088 v.15|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIANO CANTERO y a MARIO PALACIOS ARAYA, a comparecer en la causa Nº 12.732 que se les sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|4-Nº 3.089 v.15|4|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL OCTAVIANO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.8|4-Nº 3.090-v.15|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENVALD GEIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.8|4-Nº 3.091-v.15|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAM J. GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.8|4-Nº 3.092-v.15|4|63

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a GRACIANA OLGA LUNA a comparecer en la causa Nº 1.290 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.8|4-Nº 3.093-v.15|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS SUNINO a comparecer en la causa Nº 1.080 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.8|4-Nº 3.094-v.15|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ADOLFO GANOPOL a comparecer en la causa Nº 1.080 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.. — Publíquese por cinco días.

— Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.8|4-Nº 3.095-v.15|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a CELESTINO PAGLIACOMI a comparecer en la causa Nº 1.017, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.8|4-Nº 3.096-v.15|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a PEDRO OSCAR LA FERRARO a comparecer en la causa Nº 1.198 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.8|4-Nº 3.097-v.15|4|63

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SAPORITI, a comparecer en la causa Nº 1.018, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.8|4 Nº 3.098 v.15|4|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a SARA PAZ, a comparecer en la causa Nº 1.204, que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. - Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.8|4 Nº 3.099 v.15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a GARRIDO FERNANDO MANUEL SANTIAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.8|4 Nº 3.100 v 15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RICARDO PARODY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.8|4 Nº 3.101 v.15|4|63.

Nº 19

Art. 141 del C. P. C., Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR G LAZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 159. — Marzo 25 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.8|4 Nº 3102 v.15|4|63

Art. 141 del C. P. C., Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MAUAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de Marzo 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.8|4 Nº 3.103 v.15|4|63.

Art. 141 del C. P. C., Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA CABEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.8|4 Nº 3.104 v.15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al conocido en autos con el apellido "MORENO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1963 — José Alberto Seyahian, secretario.

e.8|4 Nº 3.105 v.15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo conocido en autos con el nombre de "ETELVINA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.8|4 Nº 3.106 v.15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO JORGE BERMUDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.8|4 Nº 3.107 v.15|4|63.

Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado número 19, por ante la Secretaría número 157 a cargo del Dr. Seyahian, emplaza por el término de treinta días a ANTONIO MONTALVO y/o MONTALDO, a comparecer en los autos número 2.896, que se le instruye por el presunto delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.8|4 Nº 3.108 v.15|4|63.

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO RIVELLI, a contar desde la primera fecha de la presente publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.641, que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.8|4 Nº 3.109 v.15|4|63.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CORTEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (Causa Nº 2.759), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.8|4 Nº 3.110 v.15|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE STIRPARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.8|4 Nº 3.111 v.15|4|63.

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIALES

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don JUAN CESAR FARIOLI, "Cine La Fraternal", para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor defensor oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, 22 de marzo de 1963. — Julio S. Soto, secretario.

e. 8|4 Nº 3.059 v. 10|4|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza, a WALTER GUILLERMO ARIAS, para que a primera audiencia, a contar del último de la publicación del presente, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1.557|61 caratulada "Leone s|robo", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e. 8|4 Nº 3.060 v. 15|4|63

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "IRUNDAY AMBROSIO y otros contra RADOWSKY LEON s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de abril próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Rivera 90, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, sup. 257,02 ms. cs.; sin base, al mejor postor y al contado. Ocho por ciento seña, tres por ciento comisión.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Heriberto Enrique Gallerini, secretario. $ 3.200. e.8|4. — Nº 49.016 v 20|4|63

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: ETERSVICH JUAN contra CURCIO PASCUAL, ejecución hipotecaria, que el martillero Francisco Mauro, rematará el domingo 21 de abril, a las 16 horas, sobre el mismo el inmueble: Directorio 2923|5 entre San Pedrito y Quirno, edificada sobre lote 31, manzana 3, que mide s|t., 8m.66, frente por 29m.62 de fondo costado E. y 29m.52 a 10.0. — Base $ 943.800 contado. Ocupado por el propietario demandado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Inf. 40-8377.

Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 49.024-v15|4|63

Nº 14

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "PEREZ DE LANDAZABAL FELIPE y otros c|AGUILAR VICTOR R., ejec. hipotecaria" que el martillero Francisco Mauro rematará el jueves 18 de abril, a las 15 horas, en Uruguay 344, piso 4º, H., el departamento Nº 5 del piso 4º, a la calle, de la finca Rodríguez Peña 761|765, entre Viamonte y Córdoba, con 38,48 m. c. edificación cubierta y 11,40 por ciento de proporción del edificio. Una habitación se entregará desocupada y otra alquilada para oficina. — Base $ 250.000 contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento efectivo.

Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.8|4-Nº 49.021-15|4|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "REY DE GUINALDO FRANCISCA y otra c|ARGENTO FRANCISCO s|cobro ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en el

local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día lunes 22 de abril a las 16 horas, una propiedad sita en la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, calle Garibaldi Nº 2607, esquina Beruti, compuesta su extensión de 15.54 mts. al frente N. O. por 10.66 mts. en el otro frente al N. E., 4.30 mts. en la ochava que mira al N. por 13.66 mts. en el costado S. O. por 18.95 mts. en el S. E., lo que hace una superficie total de 251.35 mts. Base $ 69.566.20 m|n. Seña ocho por ciento y comisión tres por ciento en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.890. e.8|4 — Nº 49.079 v.15|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días, en los juicios: "R. CASACA Y CIA. S. R. L. c|RUFFA ANTONIO", contra CASA CORONA S. R. L." y contra BACIGALUPO", expedientes números 87.037, 87.030 y 87.031, respectivamente, que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en El Salvador 4445, donde se exhiben, el 23 de abril a las 16 horas, los siguientes objetos: juegos de living (sofás y sillones) tapizados, y un lote de tela tapicería, Art. 7004, mezcla lana, con 33.60 mts. largo por 1,30 m. ancho. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 48.825-v.10|4|63

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en autos: "ZUKER JORGE contra ALVAREZ JOSE" s|ejecución, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 17 de abril, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de coser marca Flecha Nº 2121-34652, a pedal. Una heladera a hielo marca Saccol, modelo 105, gabinete 4857. Se exhibe en Rivadavia 1389. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 480.— e.8|4-Nº 49.055-v.9|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por dos días, en autos: "BERENSON SALOMON contra SOMARUGA EDUARDO", s|ejecución, que el martillero Enrique S. Bichman rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 17 de abril de 1963, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una máquina timbradora, marca The Waite Nº 5223, eléctrica con motor interno, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Santa María del Buen Aires 1025, de 7 a 11 horas. — Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 640. e.8|4. — Nº 49.054 v.9|4|63

Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Secretaría a cargo del doctor Zbigniew Jerzy Dostal, comunica por tres días en el juicio "CAJAS Y TESOROS BORGES S.R.L. c|GIAIMO VICTOR s|ejecutivo", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la calle Bartolomé Mitre 1552, el 26 de abril de 1963 a las 17 horas, los siguientes muebles: 1 Escritorio marca Borges mod. ministro con 7 cajones; 1 Escritorio marca Borges mod. A. M.; 1 Cenicero de pie con depósito mod. I N V; 9 Sillas metálicas mod. C O M tapizadas en cuero; 1 Mesa de metal para máquina mod. S R. — Al contado. Base $ 9.519. Comisión 10 o|o. Todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, abril de 1963. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 49.046 v.10|4|63

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23 comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN Hnos. S. A. c|MONASTERIO DE TORRES L. y TORRES A., ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 24 de abril a las 16 horas, en Paraná 467, 7º piso, of. 27: Una heladera Don Electric Nº 5088, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. Base $ 7.275. — Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 720.— e.8|4 Nº 49.069 v.10|4|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CAJAS Y TESOROS BORGES S. R. L. c|RETTES AGROPECUARIA S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en calle Bartolomé Mitre 1552, el 26 de abril de 1963 a las 16 horas, los siguientes muebles: Caja de seguridad de acero marca Borges Nº 0275|1 mod. B-7 Mercurio de 1,85 m. por 1,20 m. por 0,75 de fondo, dos puertas con cerradura a llave doble paleta y cerradura a combinación numérica, con dos tesoros con llave y un tesoro con cerradura a combinación numérica, tres cajones y dos estantes; 8 Escritorios metálicos tipo medio-ministro, cuatro cajones, tapa vitrea; 1 Escritorio tipo ministro, especial, nueve cajones, tapa vitrea; 9 papeleros metálicos redondos; 2 Ficheros metálicos de un cajón cada uno; 2 Archivos metálicos de cuatro cajones cada uno; 8 Sillas metálicas tapizadas en cuero; 1 Fichero metálico de dos cajones; 1 Perchero metálico y 1 Sillón metálico sobre ruedas, giratorio, basculante y graduable tapizado en cuero. Al contado. Base $ 112.216.50. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.400.— e.8|4 Nº 49.047 v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos LA REALIZADORA I.C.F. S. R. L. c|HORACIO EDUARDO MULLEADY y otro s|Ejec. Prend., que el martillero Roberto José Enrique rematará el 18 de abril de 1963, a las 12 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 40, Capital, donde se encuentra el bien en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Dodge, modelo año 1938, carrocería sedan 4 puertas, motor número MCBA-100191, 6 cilindros patente de Cap. Fed., año 1960, Nº 337364, para uso particular. Base: $ 69.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 49.032 v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en el juicio "TERCIF SOC. ANON. MADERERA IND. Y COM. c|CIRILO CARLOS E. s|Ejecutivo", que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará el martes 16 de abril, a las 16 horas, en la calle Corrientes Nº 3864, donde también se exhiben, los siguientes bienes: Maderas: 1 fardo 203|125 4 mm. BBB; dos fardos 220|125 4 mm. BBB; dos fardos 160|125 8 mm. BB; un fardo 160|125 10 mm. BBB; un fardo 160|125 10 mm. BBB: un fardo 160|125 12 mm. BBB: un fardo 203|060 4 mm. BBB; 2 fardos 203|070 4 mm. BB; tres fardos 203|070 4 mm. BBB; un fardo 203|075 4 mm. BBB; todo en el estado en que se encuentra. Sin base, venta al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires abril 5 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.8|4 Nº 49.078 v.9|4|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BARBATO, ROMULO CAYETANO TRIPOLI c|CORSI, ALDO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 24 de abril, hora 15, en Brandsen 2737, donde se exhibe: Un automóvil marca Isard Royal T700 modelo año 1962, motor Nº 70-067387, chasis Nº 62-8988 de c. c. 688, sin patentar. Base $ 90.346.50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Aprobada la subasta se entregará el bien. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.964 v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en los autos "DROGUERIA SUIZA ARGENTINA c|JOSE CARNEVALE y otros s|ejec.", que el martillero Servando García Casabal, rematará el jueves 11 de abril a las 9 horas, en Moreno 1441, los siguientes objetos: Una máquina calculadora eléctrica Remington Rand, modelo 97; Una máquina de escribir Remington Nº 5726592. Una balanza de pie Bianchetti Nº 8325 Un refrigerador de agua con surtidor Una caja registradora National número 273706. Una máquina de calcular marca "Ferrero", A. Nº 11096 Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.980 v.10|4|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. contra FRUCTUOSO JOSE MARIA s|prendario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 24 de abril, a las 16 horas, en Paraná 467, 7º piso, of. 27, un televisor Don Electric Nº 2951, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. Base $ 17.250.

Buenos Aires, 1º abril de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720.— e.8|10-Nº 49.071-v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. contra CAMARGO DE ENCINO Z. s|prendario", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 24 de abril, a las 16 horas, en Paraná 467, 7º piso, dpto. 27: 1 televisor Don Electric, Nº 2986, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. Base $ 11.300.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720.— e.8|4-Nº 49.057-v.10|4|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. contra PEREZ FRANCISCO s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 24 de abril, a las 16 horas, en Paraná 467, 7º piso, Dpto. 27: 1 televisor Don-Eléctric, Nº 2579, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. Base $ 18.500.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720.— e.8|4-Nº 49.056-v.10|4|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, comunica por tres días que en el juicio: "GIMENEZ EMILIO contra ESTEVEZ ANSELMO OSCAR s|prendario", que el martillero Héctor J. Fibla rematará el 27 de abril de 1963, a las 10 horas, en la Avda. de los Corrales 7491, donde se exhibe, un automóvil marca Fordson, tipo furgón, modelo 1947, con motor Nº Y - 333144, patente de la Provincia de Buenos Aires 535912, en el estado en que se encuentra, haciéndose saber que el bien no será entregado hasta no estar aprobado el remate en autos. — El vehículo se encuentra desarmado. — Base $ 30.525 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.8|4-Nº 48.914-v.10|4|63

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, secretaría 15, comunica por tres días en el juicio: "DOBANTON RENE FERNANDO contra ALBARELLOS ROBERTO, ejecutivo", que el martillero Bernardo Peres, rematará en Bartolomé Mitre 1552 el 15 de abril de 1963, a las 16 horas, en el estado en que se encuentran, máquina de coser, estufa y cocina a gas, máquina de escribir Remington, planchas eléctricas Siam, balanzas formato abanico y heladera comercial, que se exhiben en el lugar. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Inf. Uruguay 520, piso 1º, dep. 2, T. E. 40-9656.

Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge O Palacio, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 49.059-v.10|4|63

Nº 6

JUDICIAL. Juzgado Comercial 6, secretaría 18, comunica por tres días en el juicio "CARRASCO CLAUDIO contra KELLMER LEON s|ejecución prendaria", que el martillero Amilcar Kuhn rematará en el local de la calle San José 1754|56, Capital (lugar donde se exhibe), el 17 de abril de 1963, a las 10 horas, una camioneta rural Estanciera Ika, modelo 1957. Base $ 118.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o, Comisión 10 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960.— e.8|4-Nº 48.923-v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|RABINOVICH CLARA de MOSAK, su ejec., que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 24 de abril a las 16 hs., en Paraná 467, 7º piso, of. 27: un televisor Don-Electric, Nº 3.437, que se exhibe en Donato Alvarez 1630|60. — Base $ 17.750.

Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 480. e. 8|4. Nº 49.068. v. 9|4|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio WECHECO S.A.C.I.F., c|SUAREZ ALONSO AVELINO e IMBERTI ARNALDO JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital el día 30 de abril de 1963, a las 9 horas, los siguiente objetos: Una máquina fresadora universal, marca "Wecheco FU-2", monopolea Nº 5065, industria argentina, con parte de sus accesorios; Un torno paralelo, marca "Wecheco-52", de 1.000 mm. entre puntas, industria argentina, Nº 1677, con sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, — Base $ 77.032. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920. e. 8|4. Nº 49.001. v. 10|4|63.

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: LASTRA UBALDO c|BANDIRALI VICTORIO, s|ejecución prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 23 de abril de 1963, a las 10 y 30 horas, un automotor marca Fiat 1.100, modelo 1939, sedan 4 puertas, motor Nº 227.353, chapa patente 607.372, de la Capital Federal, para uso particular. — Base $ 39.632, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %, Comisión 10 %, venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — José R. Las Heras, secretario.

$ 1.200. e. 8|4. Nº 48.896. v. 10|4|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio WECHECO S.A.C.I.F., c|GRANDE PABLO ROBERTO y RILO JUAN s|ejecución prendaria, que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 30 de abril de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: un torno paralelo, monopolea, marca "Wecheco-52" de 1.500 mm., entre puntas, Nº 1.540, con todos sus accesorios; un balancín marca "Wecheco BR-40", Nº 1.124, con todos sus accesorios, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas en la calle Alem 1685, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 232.935. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680. e. 8|4. Nº 49.000. v. 10|4|63.

Nº 7

Judicial. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio QUIROZ RODOLFO AURELIO c|I.M.F.A.S.A., s|ejecutivo, que el martillero M. Sánchez Claria, rematará en calle Bartolomé Mitre 1552, el 19 de abril a las 16 horas, los siguientes muebles: 2 escritorio tipo ministro con tapa de vidrio; 1 sofá y 2 sillones tapizados; 2 ficheros metálicos; 1 caja de seguridad marca "Scharer"; 1 máquina de escribir "Remington" de 240 espacios; 1 ventilador de pie marca "Cometa"; 1 máquina de calcular marca "Olivetti"; 1 fichero metálico; 1 máquina de escribir "Underwood"; 3 escritorios de madera de 7 cajones; 1 mimeógrafo "Gestetner" 66 y 10 sillas de madera. — Al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán después de aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 960. e. 8|4. Nº 49.045. v. 9|4|63.

Nº 8

Juzg. de Comercio Nº 8, Secretaria Nº 22, comunica por tres días en el juicio DIUAN SALOMON c|VALLEJOS JOSE BENITO, s|ejecución prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 23 de abril de 1963, a las 10 horas, un automotor marca Chevrolet, sedan dos puertas, modelo 1951, motor JAD 939.192, chapa patente de la Capital Federal Nº 301.503, para uso particular — Base $ 111.210, al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200. e. 8|4. Nº 48.894. v. 10|4|63.

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: GAGGERO RICARDO c|CAPUTO RICARDO ALFREDO y otros, s|ejecución

prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 23 de abril de 1963, a las 10 y 20 horas, un automotor marca Buik, modelo del año 1946, tipo sedan 4 puertas, motor 4.724.888, patente de la Capital Federal 201.096, del año 1960, para uso particular. Base $ 45.375, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. comisión 10 %. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440. e. 8|4. Nº 48.900. v. 10|4|63.

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio. Nº 9, Secretaría Nº 27, hace saber por tres días en los autos COFIA S. A., c|VENTA DE TEJIDOS c|ejecutivo, que el martillero señor Luis E de la Lastra, rematará el día 19 de abril del corriente, a las 18.30 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1441, de esta Capital, en donde se exhiben, sin base, al contado en dinero efectivo en el mismo acto una máquina para sumar marca "Hispano Olivetti" Nº 43.428, una máquina de la misma marca, para escribir de 90 espacios, ambas en buen funcionamiento y setecientos veinte y tres metros de tela estampada Rafia. — Los bines subastados serán entregados después de aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc. y Ley Nº 14.237). — Comisión 10 % en el mismo acto.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680. e. 8|4. Nº 48.929. v. 10|4|63.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en juico: "QUIMFOR S. C. p. ACC. c|LIDIA Z. de SHARTZMAN", s|ejecutivo, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará el 23 de abril a las 16 horas, en El Salvador 4445, donde se exhibe, el siguiente objeto: mil metros de tela "Capricho", distintos colores. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o
Buenos Aires, abril 2 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960.— e.8|4 Nº 48.822 v.10|4|63

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "GAGGERO RICARDO c|ADRAGNA JUAN, s|Ejecución Prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574 donde se exhibe, el día 23 de abril de 1963, a las 10 y 10 horas, un automotor marca Chevrolet modelo 1946, motor Nº DAA 12477 con patente de Cap. Federal Nº 310.956 del año 1962, para uso particular. — Base $ 70.980. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.898 v.10|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c.V. URBIETIS S. A. I. C. F. I. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 30 de abril de 1963, a las 9 horas, los siguientes objetos: una roscadora automática de tuercas, marca Herza, industria española, Nº 1233; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 1231; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 3, industria española, Número 1232; una enroscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 3, industria española Nº 22; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 2, industria española, Nº 14; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 1, industria española Nº 13; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT. 4 industria española Nº 1, que se exhiben de lunes a viernes de 8 a 10 horas en la calle Alem 1685, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 1.363.948.50, al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 por ciento. — Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobados judicialmente el remate.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.640.— e.8|4 Nº 48.999 v.10|4|63

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 29, comunica por tres días en el juicio "LEGUIZAMON, ADOLFO E. c|CIMINELLO, VICENTE s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 24 de abril, hora 15 y 30, en Brandsen 2737, donde se exhibe: un automóvil Plymouth, modelo año 1947, con motor Nº P 12-63886, chapa patente de la Capital Federal Nº 5981, correspondiente al año 1961, destinado a taxi. — Base $ 39.375. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Venta sujeta a probación judicial.
Buenos Aires; 29 de marzo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.962 v.10|4|63

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|JOSE C. GOMEZ s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris rematará en Bucarelli 1327, el día 25 de abril a las 16 horas, un camión marca Ford, modelo año 1935, patente Capital Federal Nº 750776. — Base $ 49.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.8|4 Nº 48.910 v.10|4|63

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio GABRIEL R. GARCIA c|JOSE C. GOMEZ s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A. Ferreris, rematará en Bucarelli 1327, el día 25 de abril, a las 16 horas, un camión marca Chevrolet modelo año 1940, patente Capital Federal 750777. — Base $ 70.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.8|4 Nº 48.909 v.10|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado del Trabajo Nº 30, comunica por 2 días en el juicio "ZANELLO ROMEO y otros c|EDEL S. R. L. s|Despido", que el martillero C. Angel Policicchio, rematará en San José 1754|56 el 17 de abril de 1963, hora 15.30, los siguientes objetos: Una limadora "Wecheco" 630 L, con motor eléctrico, Número 35000, tipo E 20, de 380 voltios; un torno mecánico "Virtus" de 1 metro entre puntas s|mandriles, con motor eléctrico, acoplado, s|número; una agujereadora C. Z. Vito, con motor eléctrico acoplado; una sierra eléctrica "Perussi", con motor eléctrico acoplado; una amoladora E L-9 d.c. "Descour y Cabaud. Lyon" con motor eléctrico acoplado; un lavarropas transportable "Edel" Nº 4575, que se exhiben en San José 1754|56. — Al contado. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 4 de 1963. — Mario Isola, secretario.
$ 960.— e.8|4 Nº 48.997 v.9|4|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA
CONVOCATORIA

La Comisión Administrativa, en cumplimiento de los artículos 10º y 11º de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1962|1963, que tendrá lugar el domingo 21 de abril de 1963, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Agrelo 3573, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º Memoria y balance general correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.
4º Proyecto de reformas al estatuto social.
5º Elección de 14 miembros que integran la C. A., 3 miembros del Jurado y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 1963|1964. — La Comisión Administrativa.
$ 72.— e.8|4-Nº 48.933 v.8|4|63

ABALON S.A.C.I.I. y A.
Nº 14.125

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19|4|63, a las 9 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar:
1º — Consideración Documentos, Art. 347 Cód. de Comercio.
2º — Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda Art. 11º, "Estatutos".
$ 1.600. e.8|4. — Nº 48.950 v.15|4|63

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

Estimado Consocio:
Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos números 35 y 37 del estatuto Social, se convóca a los señores asociadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de corriente a las 21 horas, en la sede social, calle Ciudad de La Paz 1760, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio de 1962.
3º) Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.
4º) Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por terminación de mandato de los señores: Dr. Julio L. Somozo, Manuel Lemos, Amadeo Cereijo, Gerardo Lindín, Generoso Ventura y Antonio Navone.
5º) Elección de sies miembros suplentes de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los Señores: Andrés Otero Larregui, Luis Corradi, Dr. Rodolfo J. Herbón, Dr. Arcangel F. Ravazzoli, Tomás A. Manzo y Manuel Legaspe.
6º) Elección de cinco miembros titulares del Jurado, por terminación de mandato de los Señores: Jorge O Colombo, Arnoldo V. Oscaris, Juan Verde, Daniel Rubio y Manuel Suárez.
7º) Elección de cinco miembros suplentes del Jurado por terminación de mandato de los Sres. Ricardo Varela, Manuel Martín Pastor, Carlos A. Colombo, Manuel García Guazo y Cirilo Giménez.
8º) Elección de tres miembros para formar el Organo de Fiscalización, por terminación de mandato de los Señores Augusto C. De Negri, Salvador R. Garrido y Francisco Bigas.
9º) Consideración del Proyecto de Reforma a los Estatutos Sociales.
10º) Designación de dos asociados para firma el Acta de la Asamblea.
Estimandole puntual asistencia, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración. — Juan Miguel López, presidente. — Manuel Lemos, secretario.
Art. 38. — Las Asambleas se constituirán en primera Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora, se constituirá con el número de socios presentes.
$ 144. e.8|4. — Nº 48.940. — v.8|4|63

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA PANELINION"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 54 de los Estatutos Sociales convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el domingo 28 de abril de 1963, a las 17 horas, en la Sede Social de la Institución, Avda. Coronel Roca 1418, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1963.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 18 del 1º de enero al 31 de diciembre de 1962.
3º — Consideración de un pedido del Obispado Ortodoxo Griego de Sud América, referente a nuestra Iglesia.
4º — Designación de dos Socios Activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
5º — Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora de tres (3) miembros en cumplimiento del Art. 54, inciso c), antes de pasar a cuarto intermedio hasta el domingo inmediato de 5 de mayo de 1963, para efectuar las elecciones.
6º — Elección de: A) Presidente; B) Seis (6) Vocales titulares para el período 1963|1964; C) Cuatro Vocales (4) Suplentes para el período 1963.
7º — Elección de Tres Miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en cumplimiento del Art. 51 de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos Sociales la Asamblea sesionará con cualquier número de presentes, una hora después de la fijada.
NOTA: Los Socios Activos que deseen presentar candidaturas a los puestos Directivos deben manifestarlo por escrito, a más tardar hasta el día jueves 25 de abril de 1963 inclusive, a la Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 62 y 63, de los Estatutos Sociales.
$ 240. e.8|4. — Nº 48.959 — v.8|4|63

ARMATEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril de 1963, a las 10, en el local social, calle Luis Sáenz Peña 236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1º Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.
2º — Distribución de las Utilidades.
3º — Aumento del Capital autorizado.
4º — Determinación de la remuneración a los Directores (Art. 20 de los Estatutos).
5º — Elección de Directores y Síndicos.
6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, tres días antes deberán depositar las Acciones o certificados bancarios que los reemplacen, en la Caja de la Sociedad.
$ 4.000. e.8|4. — Nº 48.961 v.15|4|63

ASOCIACION BENEFICA CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION
Fundada el 26 de Agosto de 1922
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados:
De acuerdo a lo que establecen nuestros Estatutos en su art. 58, inc. C., la Junta Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Abril de 1963, a las 20 horas, en nuestro local social Venezuela 2164, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos socios presentes para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º Informe de la Junta Directiva.
4º Lectura y aprobación del Balance General, cuadro de recursos y gastos y memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. Manuel Baño, Presidente. — Ernesto Amado, Secretario.

CONVOCATORIA A COMICIOS GENERALES

De acuerdo a lo que establecen nuestros Estatutos, la J. D. convoca a los Sres. asociados a comicios para el día 20 de Abril de 963, de 14 a 20 horas, en Venezuela 2164, Capital, para proceder a la elección de las siguientes autoridades. Un presidente por dos años; 7 vocales, por dos años; 16 suplentes por un año y cinco revisores de cuentas por un año. — Manuel Baño, Presidente. — Ernesto Amado, Secretario.
$ 128.- e.8|4 Nº 48.813 v.8|4|63

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria, el día lunes 22 de abril, a las 11 horas, en su sede social, Posadas 1659 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta
2º Lectura de la Memoria anual.
3º Consideración del Balance General; cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º Sorteo de los bonos "Fondo conservación del edificio, muebles y enseres" que serán rescatados.
5º Elección de nueve miembros para integrar la C. D., de acuerdo con el resultado obtenido en la "Elección Preliminar", llevada a cabo el 22 de marzo ppdo.
$ 336.- e.8|4 Nº 48.883 v.10|4|63

ARCADIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 18 abril 1963, hora 11, Florida 440, para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1, C. Comercio, ejercicio 31|12|62.
2º Fijación número y designación Directorio, síndicos. 2 accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.8|4-Nº 48.661-v.15|4|63

"B"

BATECO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Lavalle 1454 - Buenos Aires
Registro Nº 11.117
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 1963, a las 11

horas, en Lavalle 1454, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

3º Determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º Aumento del capital autorizado y su emisión.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.8|4 Nº 48.851 v.15|4|63

B U S T O
S. A. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril a las 18 y 30 horas, en Tacuarí 135, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio terminado el 18 de diciembre de 1962.

2º Remuneración del Directorio y síndico de conformidad a los artículos 9º, inc. m) y 14º de los estatutos, fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.8|4-Nº 48.808-v.15|4|63

BRUNO STERNBACH, S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Suipacha 927, de esta Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Remuneración del Directorio y síndico conforme a los artículos 9º, 13º y 16º de los estatutos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.8|4-Nº 48.707-v.15|4|63

"C"

CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de febrero de 1963.

Señor Presidente: De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y concordantes del Estatuto, convócase a las entidades adheridas a la Confederación de la Industria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de abril de 1963 a las 9.30 horas, en Rivadavia 1115, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el Presidente de la Asamblea.

2º Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 28: Cada asociación designa para cada Asamblea, sus propios delegados de entre sus socios, a condición de que se trate de un auténtico industrial. Las asociaciones que no puedan hacerlo, tendrán derecho a hacerse representar ante la Asamblea mediante poder otorgado a delegados de otra Asociación.

Artículo 33º La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo treinta y siete. Una hora después de la señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

NOTA: Para participar en la Asamblea, es imprescindible la presentación de los poderes otorgados por las entidades que acrediten a sus delegados como representantes de las mismas. Previamente a la constitución de la Asamblea, se realizará una sesión preparatoria, en la cual se designará una Comisión de Poderes y se considerará el despacho de la misma. — Miguel Abaurrea, presidente. — Carlos L. Allen, secretario.

$ 576.— e.8|4-Nº 48.922-v.10|4|63

CLINICA Y SANATORIO DEL NOROESTE S. A.
Número de Registro: 5.350

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1963, a las 21 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos:

a) Por dos años: Tres Directores Titulares (un Presidente, un Secretario y un Vocal).

b) Por dos años: Un vocal Suplente.

c) Por un año un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 15 del estatuto vigente sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 4 de abril de 1963.

$ 4.000.— e.8|4-Nº 48.943-v.15|4|63

CONGREGACION RELIGIOSA, CULTURAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio: El Consejo Directivo invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que de conformidad con lo determinado en el Art. 30 de su Estatuto, se realizará el día sábado 27 de abril de 1963, a las 19 hs. en su Sede Central, calle Nahuel Huapí 5249, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás.

2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1962.

3º Aceptación de los préstamos contraídos y cancelados al 31 de diciembre de 1962.

4º Aceptación de la venta de una finca ubicada en la calle Miranda 3986 de Capital Federal.

5º Aceptación de las siguientes donaciones: 3 lotes de terrenos ubicados en San Vicente, Pcia. de Bs. As.; 1 lote de terreno ubicado en Mariano Acosta, Pcia. de Bs. As., y 3 lotes de terrenos en Santa Rosa de Calamuchita, Pcia. de Córdoba.

6º Aceptación de la nueva estructura orgánica, funcional y administrativa de la Congregación, y las categorías de socios respectivas, y facultar al Consejo Directivo para aceptar modificaciones o indicaciones de las autoridades nacionales.

7º Aceptación del plan de obras encarado y a encarar y el sistema de financiación.

8º Designación de tres asambleístas para actuar en la elección como Comisión Escrutadora.

9º Elección por renovación parcial de autoridades: Consejo Directivo: 1 Vicepresidente, por dos años; 5 Vocales titulares, por dos años; y 6 Vocales suplentes, por un año. Organo de Fiscalización: 1 Síndico titular por dos años y un Síndico suplente por un año;

10º Se fija el día 27 de abril de 1963 a las 22 horas, como tiempo en que finalizará el plazo para emitir el voto de los socios de Sede Central y filiales.

Saludamos a Ud. atte.
La Comisión Directiva.

$ 312.— e.8|4 Nº 48.954 v.10|4|63

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, el día lunes, 15 de abril de 1963, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia de domicilio de una fracción de propiedad de la Congregación, en el Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

2º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Directiva.

$ 400.— e.8|4 Nº 48.956 v.15|4|63

CONTREXVILLE S. A.
Comercial, Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943, cuarto piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elección de directores y síndicos por renuncia de los actuales miembros.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.669-v.15|4|63

CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION ASEGURADORA

El Centro Argentino de Instrucción Aseguradora convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1963, a las 19 horas, en la calle Cangallo Nº 385, 5º piso, oficina 90, Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Septiembre de 1962, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de Autoridades: a) Seis (6) Vocales Titulares, por dos años; b) Cuatro (4) Vocales Suplentes por un año; c) Cinco (5) Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los cuales tres (3) serán Titulares y dos (2) Suplentes.

4º Designación de dos señores Socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 224.- e.8|4 Nº 48.836 v.9|4|63

CREOL, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1963, a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 575, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneraciones a los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 3.200. — e.8|4-Nº 48.400-v.15|4|63

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1963, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Calle Paraguay 860 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades y aprobación del dividendo provisorio ya distribuido.

4º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán observar las disposiciones del artículo 25 del Estatuto Social.

$ 2.800. — e.8|4-Nº 48.878 v.15|4|63

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Reg. Nº 3.134

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 9.30 horas en la sede social calle Corrientes 330 3er. piso, oficina 319, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Designación de nuevo Directorio.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 8|4 - Nº 48.638 - v. 15|4|63

COMET SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.553

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 954 piso 5º para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio ejercicio concluido el 31|12|62.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|4-Nº 48.870 v.15|4|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S. A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 1.341

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 1963, a las 16 horas, en el local social San Martín 66, esc. 512|4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 47º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijación el número de Directores titulares y elección de los que correspondan, por tres años. Elección de tres Directores suplentes por un año.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los accionistas que, conforme al art. 21 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea o sea hasta el 22 de Abril inclusive.

Buenos Aires, Abril 4 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.- e.8|4 Nº 48.835 v.15|4|63

"CH"

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de nuestra sede social, de la calle Carlos Berg 3669 Capital, el día 23 de abril de 1963 a las 16.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1962, distribución de utilidades y destino de la tercera cuota saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

2º Emisión de acciones hasta la suma de m$n 40.000.000 de acuerdo a lo establecido en la Memoria, y autorización a dos miembros del Directorio para suscribir la escritura pertinente.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, como también de Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

2.800. — e.8|4-Nº 48.852 v.15|4|63

CHACABUCO
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 18 de abril de 1963, a las 18.45 horas, en Av. Alvear 1816, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Presidente y Vicepresidente; fijación número de Directores, elección de los mismos y nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4º — Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura (art. 7º y 10º Estatutos).

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 - e. 8|4 - Nº 48.685 - v. 15|4|63

"D"

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA Nº 4.174

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1963, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1962.

2º — Nombrar Directores y Síndicos y fijar honorarios.

3º — Aplicación saldo revalúo contable Ley 15.272.

4º — Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 - e. 8|4 - Nº 48.613 - v. 15|4|63

D. I. S. A. R. S. A.
Distribuidora Argentina, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 16 horas,

en la calle Carlos Pellegrini 739, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º — Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 - e. 8|4 - Nº 48.769 - v. 15|4|63

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-8.922

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.820 v.15|4|63

EFRAIN RODRIGUEZ S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Medias
Registro Nº 6.995
Asamblea General Ordinaria
1ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril a las 10 horas en el local social calle Capezón Nº 2358 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los Estatutos — Buenos Aires, Abril 4 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. — e.8|4-Nº 48.872 v.15|4|63

EVARISTO PALACIOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio de Evaristo Palacios Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, convoca de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio Económico, que se realizará el 20 de abril de 1963, a las 10 horas, en el local de su sede social, calle Alsina 2949, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de cinco Directores titulares en reemplazo de los miembros del actual Directorio que fenecen en su mandato, Sr. Evaristo Palacios, Angeles Velasco de Palacios, Evaristo Palacios (h.), Juan Carlos De Rosa y Héctor Jacinto Melo, por el término de un año.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º — Emisión de nueve millones de pesos en acciones ordinarias de un voto al portador.

6º — Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos con respecto a la concurrencia a las Asambleas. — El Directorio.

$ 5.200 - e. 8|4 - Nº 48.647 - 15|4|63

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima
H A S A
Reg. 4083

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1963, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A" y "C" - informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1962.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 e.8|4 Nº 49.009 v.15|4|63

"F"

FRUTAS GATO NEGRO S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de Abril de 1963, a las 18.30 horas, en el local social, calle Lavalle 3161, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Revalúo contable. Su capitalización.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Determinación del número de Directores y su elección por un año.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.8|4 Nº 48.339 v.15|4|63

FAMISTAL S. A.
Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Famistal Sociedad Anonima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, para el viernes 19 de Abril de 1963, a las 10,30 horas, en su sede social Avenida de Mayo 953 (Entrepiso), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al 1º y 2º Ejercicios, cerrados el 31 de Diciembre de 1961 y 1962, respectivamente, y Distribución de Utilidades.

2º) Elección de 3 Directores Titulares por el término de dos años.

3º) Elección Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que deben tener presente lo establecido en el art. 18 del Estatuto, respecto al depósito de sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación al día de la Asamblea, para poder participar en la misma.

$ 4.400.— e. 8|4 Nº 48.918 v. 15|4|63.

FUTURO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.458
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30|4|63, a las diez horas, en Cuba Nº 2981, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios 31|12|61 y 31|12|62.

2º Honorarios del directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 2 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.818-v.15|4|63

F I N A N S U R
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 5687
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 26 de abril de 1963, a las 9,30 horas, en Cerrito 512, 4º piso Dpto 6, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio.

2º Determinación número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de acciones.

$ 2.000 e.8|4 Nº 49.014 v.15|4|63

FOTOGEN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1963, a las 18 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º) Elección de Directores Titulares.

3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 8|4 Nº 48.968 v. 15|4|63.

"H"

H. F. GRANT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Construcciones
Bmé. Mitre 441 — Buenos Aires
Registro Nº 15.631
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1963, 14 horas, en Bmé. Mitre 441, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos art. 347 Código de Comercio de los ejercicios 1º y 2º, cerrados 31|12|1961 y 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades 1º y 2º ejercicios.

3º Aprobación gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación, por tres años.

5º Designación de los síndicos titular y suplente.

6º Consideración del Revalúo Contable, Ley 15.272 y su capitalización.

7º Aumento del capital autorizado en acciones de un voto.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.8|4-Nº 48.849-v.15|4|63

"I"

INTERAMERICANA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera "I. N. S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que tendrá lugar el 30 de Abril de 1963, en Florida 323, 5º piso, a las 17.30 hs., para coonsiderar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y el Informe del Síndico.

2º Integración de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.8|4 Nº 48.496 v.15|4|63

INTERCONTINENTAL
Compañía Moderera Sociedad Anónima
Nº de Inscripción 3560

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1963 a las 11 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 672, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de octubre de 1962.

2º) Destino del saldo del revalúo.

3º) Aumento del capital autorizado.

4º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 8|4 Nº 48.948 v. 15|4|63.

IWECO
ISIDORO WEIL Y CIA.
S. A. C. e I.
Nº 4.606

Asamblea Ordinaria, 22 de abril de 1963, 9,30 horas. Espinosa 42,

ORDEN DEL DIA:

Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, 31|12|1962.

Distribución utilidades y tercera cuota saldo revalúo.

Aumento capital.

Elegir directores y síndicos.

Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|4-Nº 48.866-v.15|4|63

I T A L C L U B

Buenos Aires, abril 5 de 1963.

Señor consocio:

En cumplimiento del Art. 37 del Estatuto Social, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto en el local social, sito en la calle Montañeses Nº 1997, de esta Capital Federal, el día 21 de abril, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y estudio de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio del año 1962.

3º Elecciones totales de la Comisión Directiva, para reemplazar (Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, 4 vocales y 2 Revisores de Cuentas); que terminan su mandato.

Guido Ruga, Presidente. — Eugenia B. de Piccinini, secretaria.

Nota: El socio que a la fecha de la Asamblea no se encuentre al día con la tesorería del club, no tendrá acceso a ella.

$ 640 e.8|4 Nº 48.984 v.15|4|63

"J"

JOSE STRAJMAN S. A.
Com. Ind. Finan. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Abril de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Av. Roque Sáenz Peña 917, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1962.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Elección de Directores y fijación de su número, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 8|4 Nº 48.958 v. 15|4|63.

"L"

LABORATORIOS DR. GADOR Y CIA.
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de Abril de 1963, a las 12 horas, en Avda. Santa Fe 2074, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Aumento del capital autorizado

3º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

4º Elección de Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.8|4 Nº 48.582 v.15|4|63

LE COQ S. A. C. F.
de Mandatos y Representacines

Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril a las 9 hs. en la calle San Martín 439, Piso 1º, Capital, para considerar:

1º) Documentación art. 347 inc. 1º del Cod. de Com. por el ejercicio cerrado el 31|3|63.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 8|4 Nº 48.903 v. 15|4|63.

"M"

MEY & CIA., S. A.
Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1963, a las 12 horas, en Reconquista 379, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código Com., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.864-v.15|4|63

MEY & CIA, S. A.
Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de abril de 1963, a las 15 horas en Reconquista 379, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|4-Nº 48.863-v.15|4|63

MARCHA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día veintiséis de abril de 1963, a las diez y siete horas, en la sede social calle San Luis Nº 3330, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio referente al período habido entre la constitución de la sociedad y el momento de la asamblea.
2º Fijación por la Asamblea de número de directores titulares y suplentes para el período subsiguiente.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente; y
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y|o el correspondiente certificado de custodia de las mismas, tres días antes del señalado para la asamblea general extraordinaria en la sede social. — El Directorio.

$ 2.800. — e.8|4-Nº 48.837-v.15|4|63

MATHIESON ATANOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día martes 16 de abril de 1963, a las 14 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 1219, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 30|11|62.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del Directorio y síndicos titular y suplente. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 16º de estatuto, referente a depósito de acciones para concurrir a asamblea.

$ 1.680. — e.8|4-Nº 48.892-v.10|4|63

MATHIESON ATANOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día martes 16 de abril de 1963, a las 15 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 1219, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Reformas al estatuto social.
3º Autorización al Directorio para gravar bienes de la sociedad en garantía de obligaciones de terceros. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 16º de estatuto, referente a depósito de acciones para concurrir a asamblea.

$ 2.800. — e.8|4-Nº 48.893-v.15|4|63

F. IGLESIAS HEVIA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de abril 1963, a las 18.30 horas a efectuarse en Avda. de Mayo 1365, esc. 25 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1962.
2º Resolver propuesta distribución de utilidades.
3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 — e.8|4-Nº 48.930-v.15|4|63

MOVIBANKS
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. 14.504|61

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de abril de 1963, a las 20 horas, en el local de Juncal 1209, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio definitivo y síndicos definitivos en reemplazo de los que terminan su mandato provisorio en dicha asamblea.
2º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio provisorio.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Autorización al Directorio para que fije fecha, forma y condiciones de pago de las emisiones.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.8|4-Nº 48.960-v.15|4|63

MILLACO
Estibajes - Lanchajes
4279
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 18 de Abril de 1963, 10.45 horas, en Leandro N. Alem Nº 410, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de Honorarios Directorio y Síndico.
4º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.8|4 Nº 48.670 v.15|4|63

"P"

PITTSBURGH & CARDIFF COAL COMPANY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Ref. Exp. 8689
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Reconquista 46, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, el día 19 de Abril de 1963, a las 18 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital hasta la suma de $ 75.595.000 moneda nacional de curso legal, mediante la emisión de Acciones Ordinarias de v$n. 100 c|u. de Un voto, de iguales características a las actualmente en circulación, en series iguales de Un millón de pesos moneda nacional cada Serie, que gozarán de dividendo a partir del 1º de Enero de 1963, que se pagarán al contado en el acto de la suscripción.
2º Aumento de Capital por la suma de $ 7.514.500 moneda nacional de curso legal mediante la emisión de Acciones Ordinarias de Un voto de v$n. 100 c|u, y en series de Un millón de pesos moneda nacional cada una, que se entregarán en pago de Dividendos correspondientes al año 1962, tendrán las mismas características de las actualmente en circulación y serán liberadas.
3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio que se practicará el día 30 de Junio de cada año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

$ 5.200.- e.8|4 Nº 48.683 v.15|4|63

PUEYRREDON CONSTRUCCIONES
S. A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial Financiera y de Mandatos
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 5 de abril de 1963, convócase por segunda vez para el día 16 de abril de 1963, a las 11 horas, en Pueyrredón Nº 860, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente;
3º Compromiso con el Banco Industrial de la República Argentina sobre distribución de dividendos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.8|4 Nº 48.829 v.10|4|63

PITTSBURGH & CARDIFF COAL COMPANY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Exp. 8689
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1963, a las 17 horas, en la sede social, calle Reconquista 46, piso 7º, escritorio 714, de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º. Distribución de utilidad y aprobación de las retribuciones aun las de carácter administrativo del Directorio, de acuerdo a lo prescripto en el art. 19 de los Estatutos Sociales.
3º. Elección de Directores Titulares por el término de dos años y Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
4º. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año por cesación de mandato de los actuales.
5º. Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con lo establecido en el art. 25 de los Estatutos, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para celebrar la Asamblea.

$ 5.200.— e. 8|4 Nº 48.684 v. 15|4|63.

PROMONTA ARGENTINA S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1963, a las 18 horas, en la sede Avda. R. S. Peña Nº 760, 6º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.8|4 Nº 49.030 v.15|4|63

"R"

RIGOM S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1963 a las 14 horas, en el local de la calle Montevideo 527, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1962;
2º Remuneración de los directores y síndicos;
3º Designación de síndico titular y suplente por el término de 1 año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas para tener representación y derecho a voto en la asamblea, deberán presentar con tres días de antelación a la fecha de la misma las acciones o certificados provisorios en la sede social, calle Montevideo 527, Capital. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|4 Nº 48.819 v.15|4|63

RIEDA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.185
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1963, a las 17,30 horas, en José Martí Nº 261, Capital Federal, para tratar el siguiente:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1962 a Informe del Síndico.
2º) Asignación del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores entre tres y siete.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente.

$ 1.680.— e. 8|4 Nº 48.429 v. 10|4|63.

RIAL S. A. C. I. F. I. A.
Nº 14.293

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 8 horas, en Cochabamba 2614, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio al 31|12|962.
2º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 8|4 Nº 48.722 v. 15|4|63.

"S"

S. A. M. Y. A.
S. A. Comercial e Industrial Máquinas y Afines
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1963, a las 17 horas en la Avda. Leandro N. Alem 651 - 6º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al 23 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Aumento Capital Autorizado (Art. 6º Estatuto Social).
4º Determinación del número y elección de miembros del Directorio y Sindicatura por un año.
5º Aprobación de las remuneraciones acordadas al Presidente y al Director adscripto a la Presidencia.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.8|4-Nº 48.917-v.15|4|63

SOLUCION
Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial
Expte. 15.267

Convócase día 27 abril de 1963, 11 hs. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cerrito 836, piso 4º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentacion art. 347 Cód. Com. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.8|4 Nº 48.842 v.15|4|63

SANNIO S. A. INMOBILIARIA
Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná 466 Buenos Aires
Registro Nº 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 1963 a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Paraná Nº 466, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 9º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 31 de diciembre de 1962 e informe del síndico;
2º Elección de tres a cinco directores titulares y dos suplentes;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 del estatuto social a fin de concurrir o estar representados en las asambleas.

$ 2.800.— e.8|4 Nº 48.749 v.15|4|63

SAN ANDRES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.224

El Director General de San Andrés Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 1963 a las 17 horas en su local social, San Martín 662 piso 8º a los efectos de que se expida sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Remuneración al Director General y Síndico Titular.
3º Elección por dos años de uno o más Directores por cesación del mandato del Director General.
4º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

$ 3.600. — e.8|4-Nº 48.530 v.15|4|63

SAGAR
S. A. Comercial Financiera y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1963, 10.00 horas, en Leandro N. Alem Nº 410, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31-12-62.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de Honorarios a Directorio y Síndico.
4º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.8|4-Nº 48.672 v.15|4|63

Sociedad Anónima "CINAP"

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 17,30 horas en la calle Cangallo 564, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1962.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.768 v.15|4|63

SATA, S. A.
Registro Nº 10.296

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de abril, a las 9.30 horas para considerar el siguiente orden del día en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social a m$n. 10.000.000.— mediante la reforma del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda la disposición del artículo vigésimo. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.883-v.15|4|63

S. I. F. C. O., S. A.
Soc. Anón. Inm., Finan., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1963, a las 18.30 hs., en el local Bmé. Mitre 841, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos detallados en art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado al 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 abril de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. — e.8|4-Nº 48.921-v.15|4|63

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 18 de abril de 1963, 11 horas en 25 de mayo 195, tratar:

1º) Revalúo contable Ley 15.272 y su aplicación.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3º) Elección de tres Directores y Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas aprobar y firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e. 8|4 Nº 48.214 v. 15|4|63.

S. A. I. F. I. C. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 7252

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de abril de 1963 a las 11 horas en la sede social, calle Corrientes Nº 485, piso 6º, oficina 606, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º.) Consideración del Revalúo de la hacienda vacuna novillos de plantel

3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º) Designación de los accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1963.
El Directorio.

$ 3.600.— e. 8|4 Nº 48.512 v. 15|4|63.

SULZBURG
S. A. Inm., Fin., Com., Ind.
Registro Nº 6.933

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril 1963, 19 horas, en Arredondo 2270, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1 Código Comercio ejercicio 31|12|1962.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.8|4. Nº 49.017. v.15|4|63

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA
Asociación de Beneficencia y Mutualidad

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para las 17,30 horas el día 29 del corriente calle Rod. Peña 254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

2º Informe del C. D. sobre el ejercicio correspondiente al año 1962.

3º Informe de la Comisión Revisora, consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio de 1962.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora, compuesto de dos socios.

5º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y cuatro Consejeros por dos años.

6º Elección de tres Consejeros suplentes por un año.

7º Nombramiento de la Comisión Revisora para el ejercicio de 1963.

8º Nombramiento de socios honorarios.

De acuerdo con el art. 30 del Estatuto, la Asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — E. Consejo Directivo.

$ 112. e.8|4. Nº 48.992. v. 9|4|63

SOCIEDAD YUGOSLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Almirante Brown 721 - Capital

CONVOCATORIA

Señores Consocios: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 62º del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá efecto en nuestra Sede Social, calle Alte. Brown Nº 721, de esta Capital, el domingo 28 de abril de 1962, a las 9 horas, y para el domingo 5 de mayo de 1963, a la hora que fije la Asamblea citada, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Domingo 28 de abril de 1963:

1º Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para suscribir el acta respectiva (Art. 69º del Estatuto).

2º Informe del Organo de Fiscalización.

3º Lectura de la Memoria y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1962.

4º Ratificación aumento cuota social.

5º Informe del Consejo Directivo sobre el estudio de incorporación de mujeres en la Sociedad como Socias Activas y Participantes.

6º Refecciones Sede Social y Panteón Social.

7º Reincorporación como Socio Activo del señor Mateo Vojkovic.

8º Designación de tres (3) miembros que constituirán las autoridades respectivas y escrutadoras en el acto eleccionario que se indica en el Punto 9º (Art. 82º del Estatuto).

9º Elección de acuerdo al Artículo 11º del Estatuto Social y por el término de Dos (2) años, de: Presidente, en reemplazo del señor Antonio Prendivoj. Secretario, en reemplazo del señor Matías Bonacich. Tesorero, en reemplazo del señor Mateo Veza. Vocal titular, en reemplazo del señor Francisco Trebotic. Vocal suplente, en reemplazo del señor Antonio Bakara. Organo de Fiscalización, en reemplazo del señor Pedro Josipovic.

Este acto tendrá efecto el domingo 5 de mayo de 1963, dentro del horario que fije la Asamblea al considerar el Punto 10º (Art. 80 del Estatuto).

10º Resolver sobre el horario en que se recibirán los votos de los señores Asociados en el acto eleccionario a efectuarse en el día indicado en el punto anterior.

11º Cuarto intermedio.

Domingo 5 de mayo de 1963:

Acto eleccionario indicado en el Punto 9º, dentro del horario resuelto al considerarse el Punto 10º del Orden del Día de la Asamblea.

Antonio Prendivoj, Presidente. — Matías Bonacich, secretario.

Nota: 1º La Asamblea sesionará en primera convocatoria, concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora después de la fijada en la citación, con el número de socios que se encuentren presentes. — Sólo participarán de la Asamblea y de la votación, los Asociados que hayan abonado por lo menos el mes anterior al que se celebre la misma (Art. 66º del Estatuto).

2º Los candidatos a votarse en las elecciones, deben figurar en las listas oficializadas, debiendo ser solicitado ese requisito a las autoridades sociales por escrito con diez días de anticipación a la fecha en que se realice el acto eleccionario, por no menos de 25 asociados y en la forma que lo determina el Artículo 56º del Estatuto.

3º La Asamblea no podrá considerar bajo ningún concepto asuntos no incluidos en la convocatoria (Art. 69 del Estatuto).

$ 880. e. 8|4. Nº 48.974. v.15|4|63

"T"

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Expte. Nº 15.684

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 22 abril 1963, 14 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1er, ejercicio 31|12|1962;

2º Aprobación gestiones y operaciones realizadas período constitución;

3º Fijación número directores y elección un año;

4º Elección síndicos titular y suplente, un año;

5º Reforma estatutos;

6º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.8|4 Nº 48.848 v.15|4|63

"TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO" S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18|4|63 a las 21 horas en el local social calle Gurruchaga Nº 1111 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º C. de C. por el ejercicio 30|9|62

2º Elección directores titulares y suplentes y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.8|4-Nº 48.693 v.15|4|63

TELSAMY S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, 9.30 horas, en Sarmiento 4062, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del C. del C., ejercicio cerrado al 31|12|1962 y distribución de utilidades.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.8|4-Nº 48.586 v.15|4|63

TRIANON S. A.
Com., Ind. e Inv.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de abril de 1963, a las nueve y treinta horas: en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Directores;

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente;

3º Aumento de Capital;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.8|4. Nº 49.031. v.15|4|63

TOSUN, TESO Y CIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 1963, a las 17.30 horas, en Moreno 1300 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Generales.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.8|4 Nº 49.044 v.15|4|63

"W"

WALTER GREGORUTTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de abril de 1963 a las 18.30 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación establecida en el inciso 1 del artículo 347 del Código de Comercio para el tercer ejercicio;

2º Designación de directores, elección de síndico titular, remuneración del saliente y nombramiento del síndico suplente;

3º Distribución reserva facultativa, creada con utilidades del ejercicio 1961 como dividendo de las acciones preferidas primera clase;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Walter Gregorutti, presidente.

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes, las acciones o certificados bancario de depósito.

$ 2.800.— e.8|4 Nº 48.815 v.15|4|63

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Velio, González & Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, piso 3º of. 36, avisan que por su intermedio los señores Luis García, Réditos nº 226.918.006; Sara Coto de Freire, Réditos nº 731.766.006; y Lorenzo Florencio Bennaser, Réditos nº 730.752.006, venden su negocio de Restaurant y Bar denominado "Satélite" sito en la calle AV. CORDOBA nº 3907, de esta ciudad: libre de deuda y|o gravamen a los señores Ramón García, Réditos nº s|n.; Celestino Méndez, Réditos nº 735.259.00; Ramón Rivero, Réditos nº 469.732.006; José Manuel Alvarez, Réditos nº 760.818.011; [illegible] Réditos nº s|n.; y José M. Fernández, Réditos nº 763.845.008. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas. —

$ 2.400.— e.8|4 Nº 48.857 v.15|4|63

Emallo José Serra, Martillero y Balanceador Público hace saber que Héctor Luis Méndez vende a Jorge Eduardo Richiardi su negocio de: "Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas", sito ARAUJO Nº 1292, esquina Tapalqué. — Reclamos de ley en mis oficinas [illegible] Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales. —

$ 1.200.— e.8|4 Nº 48.858 v.15|4|63

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45—8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Domingo Barreiro vende la décima cuarta parte indivisa del negocio de Pizzería sito en AVENIDA SAENZ Nº 963 a Manuel Rodríguez, Bautista Rodríguez, Elder Rodríguez, Juan Galvagno, Jorge Gabrielli, Juan Kindereknecht, Jesús Rice, Etelvino Arbor Moure, José Arbor Moure, Gerardo [illegible] Francisco Freire y José María Blanco quienes se hacen cargo del Activo y Pasivo. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley, nuestras oficinas. —

$ 2.400.— e.8|4 Nº 48.812 v.15|4|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel Alberte, vende a los señores José Pellegriti y Francisco Pellegriti, libre de toda deuda o gravamen el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito ANCHORENA Nº 916, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 1.200. e. 8|4. Nº 48.457. v. 15|4|63.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|4 al 6|4|63.

"C"

Por cinco días: Couceiro Hnos. martilleros públicos mat. Nº 426, con oficinas en Talcahuano 347 P. 2º, avisan al comercio en general, que la Sra. Lidia Berra de Alvarez, vende su negocio de despensa, ubicado en la calle CERVANTES 386, de Capital, al Sr. Félix Baron. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. — e.8|4-Nº 48.832 v.15|4|63

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: Fermín José López vende a Ramón Valle, despensa de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, CALDAS Nº 1402 esquina HEREDIA, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200. — e.8|4-Nº 48.881 v.15|4|63

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: David Ferreiro y Carlos Roberto Ferreiro (Inscrip. Réditos número 271.027-00) venden a Saturnino Antonio Soria, Osvaldo Jauriguiberry, Manuel González, Oscar Somoza y Jorge Alberto Barredo (Inscrip. Réditos Nº 799.851-00), restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, CANNING Nº 1893|99 ESQUINA SOLER Nº 4400, hallándose los compradores en posesión del negocio desde el 22 de setiembre de 1961. Domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 - e. 8|4 - Nº 48.882 - v. 15|4|63

"E"

Antonio Fernández y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B", T. E. 40-0559, avisan que Francisco Alvarez (Réd. Nº 346.037-005), Genaro González (Réd. Nº 347.443-005), Julio Fernández (Réd. Nº 347.444-005), Manuel Romay (Réd. Nº 348.794-005) y Pedro Patao (Réd. Nº 348.795-005) venden a Manuel Iglesias (Réditos número 830.545-003), Severo Seara (Réditos Nº 846.706-003), José Tabares (Réditos Nº 328.240-003), José Figueiredo (Réditos Nº 323.318-003) y Modesto Figueiredo, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 701 esquina CHACABUCO Nº 895, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Nota: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este diario del 27|3 al 1|4|63.

$ 2.800 - e. 8|4 - Nº 48.897 - v. 15|4|63

"L"

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Oscar Telez, Héctor Armando Aycaguer, Enrique Di Silvio y Jorge Wáshington Saldivar venden a Aquilino García, Manuel Pérez, Sandalio Fernández y Alberto Holgado, café y bar, LIDORO J. QUINTEROS 1494 esquina MONROE 1499, domicilio partes. Reclamos de ley a nombre de los vendedores y de Abraham Cacio, en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 15|3|63 al 20|3|63.

$ 1.600 - e. 8|4 - Nº 48.880 - v. 15|4|63

"LL"

Por cinco días: Couceiro Hnos., Martilleros Públicos mat. Nº 426, con oficinas en Talcahuano 374, P. 2, avisan al comercio en general, que la señora Francisca Carmen Ceima de Cobelo, vende su negocio de Almacén y Venta de Bebidas Envasadas, ubicado en la calle LLERENA 3099 de Capital, a las señoras Juana Clementina Gaitán de Majluf y Matilde Ebelia Gaitán de Paolini, quienes a su vez lo venden al señor Feliciano Tourón, resultando este último único adquirente. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 - e. 8|4 - Nº 48.834 - v. 15|4|63

"M"

Por cinco días se hace saber que don Enrique Muñiz vende al señor Roberto Juan Canosa y Ester Lema de Canosa, el negocio de artículos comestibles envasados en general sito en la calle MACHAIN 4361, Capital Federal. — Reclamo de Ley y domicilio de las partes Venezuela 926, Capital Federal.

$ 1.200. e. 8|4. Nº 49.005. v. 15|4|63.

"O"

Melo Norte S. A. (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Enrique Juan Basso vende a Antonio Spinelli, Esvaldo Ingaramo y Pedro Petriella su negocio de garaje y afines sito en OTAMENDI Nº 444, CAPITAL. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200 - e. 8|4 - Nº 48.934 - v. 15|4|63

"P"

RI-PA-LO (e. f.), Balanceadores y Martilleros Públicos (sucesora de Ríos, Palacio, López y Cía.), oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, avisa: Osvaldo Martín Cisero vende libre deudas y|o gravámenes negocio Mercadito calle PEDRO GOYENA 797 a Emiliano Varela. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200 - e. 8|4 - Nº 48.830 - v. 15|4|63

"S"

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T.E. 48-7880, avisan: José Fareich vende a Amador Agrelo negocio venta comestibles y bebidas envasadas, sito SANTA MARIA DEL BUEN AIRE Nº 627, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 800. e. 8|4. Nº 49.063. v. 15|4|63.

"Y"

Al comercio avisan: Jorge Karaoglanian que vende su negocio de taller de compostura de calzados, sito en la calle YERBAL 2553, Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Israel Bekier y Manuel Jaime Artstein. — Reclamos de ley y domicilios de las partes calle Enrique de Vedia 2085, Capital Federal.

$ 1.200. e. 8|4. Ng 49.037. v. 15|4|63.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LAS CLAVELLINAS S. A. C. A. F. I.
Registro 10.180
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que se resolvió emitir las series 92ª a 100ª de acciones ordinarias de 5 votos al portador, de v$n. 100.000, cada serie, por un total de v$n. 900.000.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia según el Art. 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960.- e.8|4 Nº 48.886 v.10|4|63

SATA S. A.
Registro Nº 10,296

Se informa a los Señores Accionistas que la Asamblea General de Accionistas del 17 de Julio de 1962 resolvió elevar el capital social hasta la suma de m$n. 5.000.000, autorizado por los Estatutos Sociales, por lo cual el Directorio resolvió emitir 48 series de acciones ordinarias clase A de 5 votos, pudiendo ejercer el derecho de opción en la sede social dentro del término de ley, pago contado.

$ 960.- e.8|4 Nº 48.884 v.10|4|63

Compañía de Aire Acondicionado S A I R E
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro Nº 6135

Avisa que el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000 a m$n. 13.000.000 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 21|3|63. Asimismo por resolución del Directorio se han emitido las series Nros. 31 al 36 de acciones ordinarias al portador, Clase B, por un total de m$n. 3.000.000; de las cuales m$n. 2.361.176,12 se aplicarán al dividendo correspondiente a la capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, que se pone a disposición a partir del 20|4|63. — El saldo de m$n. 638.823,88 deberá ser suscripto de acuerdo con los plazos establecidos en el Art. 6 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.- e.8|4 Nº 48.867 v.10|4|63

J. ELORDY & CIA. LTDA. S. A. C. A. L.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Conforme a Estatutos (Arts. 4º y 5º) y Resolución Directorio 19 Diciembre 1962 se emitieron y ahora se ofrecen a Suscripción Pública 50.000 Acciones Ordinarias al Portador Clase "B" con derecho a 1 voto, v$n. 100 c|u., Series 2 a 51, ambas inclusive, por $ 100.000 v$n. cada una, o sea un total de pesos 5.000.000 m|n. y además 100.000 Acciones Preferidas al portdaor, sin derecho a voto, v$n. 100 c|u., Series 52 al 151, ambas inclusive, por v$n. 100.000, cada una, o sea en total $ 10.000.000, éstas preferidas con un interés fijo del 12 o|o no acumulativo, con más hasta un 14 o|o adicional en igualdad con las Accs. Ordinarias. Queda así determinado el Capital Autorizado de Veinticinco millones de pesos m|n.; los señores accionistas actuales tendrán preferencia (Art. 6º) para suscribir estas emisiones hasta 15 días después de terminada esta publicación, integrando en ese acto el 10 o|o del importe suscripto; lo que suscriban en proporción a sus tenencias actuales. — Las integraciones según dispongan el Presidente o en su defecto el Directorio. — J. Elordy & Cía Ltda. S. A. C. A. I.

$ 2.160.- e.8|4 Nº 48.839 v.10|4|63

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Soc. Anón.
PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 15 de Abril de 1963, se abonará el dividendo semestral, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 31|5|63, de m$n 3.- por cada acción preferida de v$n. 100.- del 6 o|o acumulativo, el cual se hará efectivo en nuestras oficinas, Alsina 633, 5º piso, Capital, de 14 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 29. — El Directorio.

$ 1.200.- e.8|4 Nº 48.827 v.10|4|63

CASA OFMAN
de José Ofman e Hijos S. A. C. I.

Llámase a suscripción e integración total a la par Serie Nº 26 de acciones al portador clase "A" — m$n 1.000.000 — Ordinarias — Cucha Cucha 1480, Capital — El Directorio.

$ 720.- e.8|4 Nº 48.859 v.10|4|63

BELOQUI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 2.634
25 de Mayo Nº 267 - Capital Federal

Llámase a suscripción de Series Nros. 32 a 141, de 11.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, de $ 1.000 c|u. y de las Series Nros. 142 a 150, de 900 acciones preferidas nominativas sin voto, de $ 1.000 c|u. — El Directorio.

$ 720.- e.8|4 Nº 48.875 v.10|4|63

LAGORIO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y comercial
24 de Noviembre 460 - Capital
Expediente Nº 2297

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 36.457 Acciones Ordinarias, 1 voto, correspondiente remanente Serie 7a. y Series 8a. a 14a. inclusive de $ 500.000 cada una. El Directorio.

$ 960.— e.8|4 Nº 48.824 v.10|4|63.

CONFECCIONES MEN'S
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de la sexta serie de acciones ordinarias clase "B" por la suma de dos millones de pesos moneda nacional, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 4 de febrero de 1963.

$ 960.— e.8|4-Nº 48.814-v.10|4|63

IVAN HERMANOS
S. A. I. C. e I.

Se comunica que se resolvió el 31|1|63 y 1º|4|63 la emisión de $ 3.300.000.00 en acciones ordinarias a los efectos de abonar $ 500.000.00 por el dividendo del ejercicio 1º, y lanzar a la suscripción $ 2.800.000.00. — La emisión gozará de dividendos a partir del 1º|10|62. — Período para ejercer derechos entre el 8 y el 26 del corriente mes. — Pago de la suscripción al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 48.951-v.10|4|63

ACIFA S. A.
Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por disposición del Directorio se ha resuelto emitir acciones ordinarias de las series Nos.: 27 al 50, por pesos moneda nacional 2.400.000.— (dos millones cuatrocientos mil).

A los efectos de la preferencia establecida en el artículo quinto de lo estatutos sociales se hace saber que la misma debe ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial.

$ 1.200.— e:15|4-Nº 48.936-v.17|4|63

C E L P A D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.154
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los accionistas, que el capital autorizado ha sido elevado de $ 15.000.000.— a pesos 30.000.000—, aumento representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", correspondientes a las series 31ª a 60ª.

Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — El Directorio.

$ 720.— e.8|4-Nº 48.927-v.10|4|63

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los accionistas, que el capital autorizado ha sido elevado de $ 15.000.000.— a pesos 30.000.000.—, aumento representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", correspondiente a las series 31ª a 60ª.

Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — El Directorio.

$ 720.— e.8|4-Nº 48.925-v.10|4|63

LAS CLAVELLINAS S. A. C. A. F. I.
Registro 10.180
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos y en el Decreto 852|55 se hace saber por el término de tres días, que la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1962, aprobó el aumento del capital autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 10000.000.—

El Directorio.

$ 960.— e.8|4-Nº 48.887-v.10|4|63

CONCORDINA S. A.

La Sociedad ha resuelto emitir 4 series de acciones por $ 4.000.000, las cuales podrán ser suscriptas por los actuales tenedores, a razón de cuatro acciones por cada una de su tenencia.

El Directorio.

$ 1.200 e. 8|4 Nº 49.020 v. 15|4|63

TEOFILO V. BORDEU S. A.
Ganadera, Agrícola, Comercial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 4 a 13 inclusive en acciones nominativas por un valor nominal de diez millones de pesos debiendo ejercerse derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación.

$ 960 e. 8|4 Nº 49.019 v. 10|4|63

ROBERTINES S.A.C.I.

Se comunica a los Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de $ 400.000 m|n. c|u., clase A, de acuerdo al art. 5º de los estatutos. Derecho de preferencia 15 días.

El Directorio.

$ 720 e. 8|4 Nº 49.002 v. 10|4|63

CORPORACION BUENOS AIRES
Soc. Anón. Com. Ind. Financ. e Inmobil.

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha emitido, fuera de las primeras 20.000 acciones clase A, de 5 votos, 4 series más de 20.000 acciones cada una, en acciones de $ 100, clase B., con derecho a un voto por acción, o sea en total 100.000 acciones, por un total de $ 10.000.000 m|n., completando así el máximo del capital autorizado según los estatutos sociales.

El Directorio.

$ 1.200 e. 8|4 Nº 48.978 v. 10|4|63

AYMARA S.A.C.I.F.I.A.

A efectos del ejercicio del Derecho de preferencia, art. 4º del Estatuto, se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 6 a 25 por un total de $ 4.000.000.

El Directorio.

$ 720 e. 8|4 Nº 48.970 v. 10|4|63

LS 82 TV CANAL 7
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para la provisión de: varios tipos de válvulas y silicones para televisión. — Apertura 16|4|63. Hora: 15 hs. — Pliegos y condiciones en L. N. Alem 797, Dpto. de Compras de 12.30 a 19 hs.

$ 720 e.8|4 Nº 49.064 v.10|4|63

SYLVANIA ARGENTINA S. A.
Electrónica, Química, Industrial y Comercial

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 177.950 acciones ordinarias de $ 100.— c|u., valor total de la emisión $ 17.795.000 a la par, de un voto, integrables en efectivo en el momento de la suscripción a razón de una acción por cada 3.21466 7041 de igual tenencia. Dicha emisión que gozará de dividendo a partir del 1º|1|963 su suscripción comenzará el día 8 de abril de 1963 terminando el 13 de mayo de 1963 y se realizará en nuestras oficinas, calle Juan M. Blanes Nº 470, Capital Federal, en el horario de 13.30 a 17 horas, ejerciéndose el derecho de preferencia para su suscripción contra la presentación del cupón Nº 29 para las acciones ordinarias y cupón Nº 31 para las preferidas. Se entregarán títulos provisorios que serán canjeados oportunamente por las nuevas acciones que llevarán adheridos los cupones numerados del 30 al 57. Para los títulos o certificados provisorios de acciones, sin cupones y en circulación, los accionistas poseedores de los mismos que no opten por el derecho de suscripción se les entregará un comprobante para que puedan vender el derecho en la Bolsa. Las fracciones menores de diez acciones (v$n. 1.000 por lámina) se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 25 de noviembre de 1959. La presente suscripción se realiza de acuerdo a las disposiciones estatutarias de la Sociedad y en caso de no lograrse la colocación la firma General Telephone & Electronics International Inc., la tomará en su totalidad a la par. — El Directorio.

$ 5.200 e.8|4 Nº 49.048 v.15|4|63

SIHER
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

Se comunica a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, conforme al aumento de capital autorizado por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha 11 de diciembre de 1961, que lo eleva de $ 5.000.000 a $ 10.000.000 que el Directorio en su reunión del 21|9|62 ha resuelto emitir $ 5.000.000 en acciones de clase B con iguales derechos de las actualmente en circulación y con dividendo a partir del 1º de enero de 1962. Las nuevas aciones son ofrecidas a la par pudiendo ser suscriptas por los actuales accionistas sin distinción de categoría a razón de dos acciones por cada una que posean. En el acto de la suscripción deberá abonarse el total del monto suscripto. La opción para suscribir para los actuales tenedores conforme al art. 6º de los Estatutos vence el 25 de abril de 1963. — Las acciones deberán suscribirse en la sede social de la empresa, Almirante Brown 1153, Capital. — El Directorio.

$ 2.160 e.8|4 Nº 49.036 v.10|4|63

CHARATA SOC. AN.
Com., Agrop., Inm., Fin. e Ind.
(Registro Nº 11.219)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 10 a 13 por valor de $ 1.000.000.— cada serie. — Los accionistas podrán ejercer su derecho preferencial conforme al artículo 4º de los Estatutos para suscribir las nuevas acciones. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — El Directorio.
$ 960 e.8|4 Nº 49.065 v.10|4|63

FANACOA S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Comunícase la emisión de las series 29ª a 30ª en acciones ordinarias "B" o sea m$n. 5.500.000.— que serán entregadas a los accionistas de las series 1ª a 20ª contra presentación de estas últimas en la caja de la sociedad, en concepto de 1ª cuota del saldo de revalúo contable ley 15.272. La entrega de las nuevas acciones se efectuará a partir del 8|4|63. — El Directorio.
$ 1.200 e.5|4 Nº 47.732 v.10|4|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|3 al 1º|4|63.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL REISMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.555 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RAMOS CEDRON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Santos S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.711 v.19|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARBONE de LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.366. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO BOTTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.363. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON JUAN MARIA MENGELATTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.224-v.16|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA EULALIA ROJAS de GOMEZ TOLOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e. 3|4-Nº 48.189-v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WIEDERKEHR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Santo S. Faré (h)., secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 47.961 v.13|4|63

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA AURELIA NOZIERES de Mc. ALLISTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Santo S. Faré (h)., secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.019 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FAUSTINO ARTURO CHIOSTRI.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Santo S. Faré (h)., secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 47.990 v.13|4|63

Juzrado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ENPEDAQUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.759. v. 10|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.757. v. 10|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NISSIM GAGUINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1963. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.811. v. 10|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.6 .— e.29|3 Nº 47.714 v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FRANCISCO CASAZZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1963 — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.547 v. 8|4|63

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SZAPIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.691 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CASES de REINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.254-v.16|4|63

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONETTA CIARDI de PELONI — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.217-v.16|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTOLIN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.100-v.16|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. marzo 8 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.017 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MACCHI, VICTORIA TOMASINI de MACCHI, ELENA MACCHI de VEGA, EUGENIA MACCHI de VEGA y MARIA MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.050 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CERIANI de CASERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.048 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA EMILIA VALDETTARO de TAJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.877-v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDELFONSO BENITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.499 v. 8|4|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.556 v.19|4|63

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA AYUS de CHAPPUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.557 v.19|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.653 v.19|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secrearía Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SANTIAGO BRUNETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.365. v. 18|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SEGUNDO BALLESTRACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Heriberto E. Ballerini, secretario
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.357. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO FRANCISCO SANTORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.476. v. 18|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE ORECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.138. v. 18|4|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALOMON HODARI, por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.192-v.16|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREZ de MARTINEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.103-v.16|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAUM EPEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.800. v. 10|4|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARCANGEL ORFEO MARZOCCHI. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.473 v. 8|4|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS EUGENIO FAUVE o LUIS FAUVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.676 v.19|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RICCHEZZA, de DI ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.658 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA COMITTI DE BELLINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1963. — Secretaría Nº 8. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e. 4|4 Nº 48.275 v. 17|4|63.

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.231-v.16|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERMAN GOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e. 30|3. Nº 47.778. v. 10|4|63.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA LUCIA ARAMBURU o LAURA LUCIA ARAMBURU de OYARZU. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.560 v. 8|4|63

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL PENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.567 v. 8|4|63

Nº 6

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL NARCISA RODRIGUEZ SAGASTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.557 v. 8|4|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.566 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIBERATO CONGETT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — Secretaría Nº 13. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e. 4|4 Nº 48.319 v. 17|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ANTONIA CINALLI de ZILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.160 v.16|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX PALADINO o PALLADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.023 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO GIULIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.705-v.9|4|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.662 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a ELISEO GONZALEZ y HAYDEE QUEVEDO, para comparecer en juicio "Do Río,

Luis, c|González, Eliseo y otra, s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.200. e.3|4. — Nº 48.179 v.8|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA MARINO y ERNESTO JOSE MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.174 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICRA GIRAUDI de BEVIVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.860. v. 10|4|63.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince días a herederos y acreedores de JUAN POLICARPO SOMOSIERRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 800. e.3|4. — Nº 48.173 — v.8|4|63

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAVALCANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.146 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA ELENA BUTERA de BELMONTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 47.922 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO STRACH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — $ 1.600. — e.1º|4 Nº 48.027 v.13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA IRENE GALLI de LANDAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. — e.1º|4 Nº 47.998 v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.655-v.9|4 63

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de MARTIN RAYMOND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.659 v.19|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL BENITO MEEKS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.1º|4. Nº 47.956. v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO GIARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.767. v. 10|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.808. v. 10|4|63.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIO LUIS PINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.464. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL MOISES WEISLEDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 22. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e. 4|4 Nº 48.286 v. 17|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.226 v.16|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BACCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.142 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANTANNA. — Publíquese por 10 días.
— Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.094. v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO BERNABO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.893. v. 10|4|63.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN PEREZ y JULIO SERAFIN PEREZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.6|4 Nº 48.558 v.19|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR EULOGIO JOSE LOMONACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.362. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita por quince días a JOSE FISZEL para comparecer en juicio "Romero de Oliver María Rita y otros c|Fiszel José y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Secretaría Nº 24. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200.— e. 4|4 Nº 48.317 v. 9|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ARMINDA PIPPO. — Publicar 10 días. — Buenos Aires, marzo veintisiete de 1963. —Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.220. v.16|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIAN ROMERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1962. Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600. e.1º|4. Nº 48.012. v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO NICOLAS CERSOSIMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre quince de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.632-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA LOPEZ de DOMENECH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero catorce de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.527 v.8|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO REGINO GARCIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, febrero seis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.475 v. 8|4|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSO CAPANO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.1º|4. Nº 47.989. v. 13|4|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES SIMOES de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1963. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.135. v. 16|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LOPEZ EXPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 30|3. Nº 47.814. v. 10|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA KISLIANSKI de ACKERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.644-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO GRAVINA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 8 de febrero de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.457 v.8|4|63

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a RUBENS GALANTE ZORRAQUIN, nombrándose síndico al Dr. Guido Soaje Ramos, domiciliado en Lavalle 1672, Nº 25, Capital. — Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, abril 4 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.200. e. 6|4. Nº 48.764. v. 13|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EMILIO CARAM. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.632. v. 19|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AIDA HEBE CORDON de RAMIREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.334. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA SIGAL de COPELMAN. — Publíquese 10 días.
— Buenos Aires, marzo 26 de 1963.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.242. v.16|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA MEYER de BIANCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.191. v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO MAHFUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e. 1º|4. Nº 47.951. v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RANGONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.1º|4. Nº 47.950. v.13|4|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BITOUCH DAVIDOFF, publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.795-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA STABILE de CORONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Jorge A. Carriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.863-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ANTONIO BENELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.813-v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE BAUTISTA VIVONA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.668-v.9|4|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARIA MEYER PELLEGRINI de KATZENSTEIN. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.1º|4. Nº 48.031. v.13|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARRAKHOS o MIGUEL MARAGHOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.563 v. 8|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN OLIVERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 28|3 Nº 47.558 v. 8|4|63

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA SANCHEZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.3|4. — Nº 48.147 v.16|4|63

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.225. v. 16|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AMBROSIO FERRANDO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600. e.3|4. Nº 48.156. v. 16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO PERACCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$1.600. e. 1º|4. Nº 48.045. v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA VICENTA SANTAMARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.834-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA JORDA de BARDI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.550 v.8|4|63

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.660. v. 19|4|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por reinta días a herederos y acreedores de don NICANOR FERNANADEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e. 1º|4. Nº 47.953. v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CESARINA PANIGHINI de DONATI o ROSA PANIGHINI de DONATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.227 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza poor treinta dias a herederos y acreedores de SALVADOR AIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.478 v.8|4|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA STEINHARDT de SILBERMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.812-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL DE CARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.700-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN TRELLES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.633-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISKON HORASAN y de HAYGUHI CHAMDANDJIAN de HORASAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aiers, 16 de noviembre de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.624-v.9|4|63

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO PELOSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.464 v.8|4|63

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BACCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — E. Conte Mac Donnell, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.522. v. 18|4|63.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ABONS de HEGUY. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, 19 de marzo de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.449. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ROHAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.416. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA ZIGAER de ZINGMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — Secretaría Nº 39. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e. 4|4 Nº 48.284 v. 17|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MONTERO de BESTILLEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 22 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.219 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MAIOLA.
Buenos Aires, marzo cinco de mil novecientos sesenta y tres. — Publíquese por diez días. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.610-v.9|4|63

El Doctor Diego N. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MARIO BONIFACIO TINNIRELLO.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1963 — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.484 v.8|4|63

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANSTREICHER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.104 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VELVIL MILSON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e. 1º|4. Nº 48.025. v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LAPIETRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.735-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1962 — Oscar Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.617-v.9|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA RUIZ DIAZ de BERCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.450 v.8|4|63

Nº 22

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO GIUFFRIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 1º|4. Nº 48.018 v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GALATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.760-v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER GOLOVANEVSKY de MAKAROFF. — Publíquese por diez dias. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.868-v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ARON KUSCHNER. — Publíquese diez días
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.731-v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIO MAXIMO MOLTENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.703-v.9|4|63

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUISA CHAUCHARD de CERLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 5 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.553 v.8|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO OSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.476 v.8|4|63

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MEIJIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.657. v. 19|4|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MATILDE BALBI,. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.- e.4|4 Nº 48.311 v.17|4|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA TORRES VARELA de NAVEIRO y JOAQUIN NAVEIRO RADIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.172 v.16|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA RAQUEL WILSON o TOMASA RAQUEL WILSON de MARTINEZ, o TOMASA RAQUEL WILSON de MARTINEZ BERRONDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.3|4 Nº 48.168 v.16|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FARIÑA de BISTILLEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.978 v. 13|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA JOSEFA PAGLIOSA de REGOLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.941 v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CITERA de CITERA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.794-v.10|4|63

Nz 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DORFMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.528. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ MENDOZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 22 de marzo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.526. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN RAMOS o RAMOS LOPEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.106 v.16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de MARGARITA FLORA CAROLINA PROSERPIO de CARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.549 v.8|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE ABRAHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.493 v.8|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CABALEIRO de REGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.928 v. 13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID SPANIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 48.039 v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA NOEMI ROMERO de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.837-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL GOMEZ de HERMIDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.555 v.8|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA GATTI de MO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.28|3 Nº 47.482 v.8|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24 (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASTELLS o PEDRO CASTELLS LAURENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.28|3 Nº 47.474 v.8|4|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA FORZINETTI de MENTASTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
1.600. e. 6|4. Nº 48.629. v. 19|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMA ITURRERIA UBERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Airs, 28 de marzo de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.425. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.360. v. 18|4|63.

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FLORENTINO MOLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario,
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.475. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ALBERDI de GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.130 v.16|4|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALEJANDRO QUIROGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 28 de marzo de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.126. v. 16|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS JUAN ASPESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 48.058 v. 13|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROMANO de MAUAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 48.041 v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO TORRACA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.783-v.10|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25 secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GUELLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 47.679-v.9|4|63

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUNO MELOGRANA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.29|3-Nº 47.614-v.9|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL FELIPA POITEVIN de DUMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.28|3 Nº 47.441 v.8|4|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber a los acreedores en el concurso civil de LUIS ANTONIO ROMANO, que se han declarado extinguidas las obligaciones del deudor y otorgado carta de pago y que se ha aprobado la graduación de créditos propuesta por la Sindicatura. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 480. e. 6|4. Nº 48.756. v. 8|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS INFANTIDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.580. v. 19|4|63.

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOIS MISRAHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.4|4 Nº 48.274 v.17|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MANDEL de PARISERBAND y de DAVID PARISERBAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.139. v. 16|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PERRI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.098. v. 16|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERO DE GRACIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.936 v. 13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE PEDRO DE MARTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.771-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MARIA GRECO de CAIROLI y de PEDRO CAIROLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.899-v.10|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE GERONIMO POLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e. 28|3 Nº 47.603 v.8|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BUONANDUCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.28|3 Nº 47.545 v.8|4|63

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gaché, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.603. v. 19|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RUIZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.901-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA ROSA GARCIA de TADDEO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.630-v.9|4|63

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, secertaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE FRANCISCO RODOLFO RUBBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.631-v.9|4|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BEKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1963 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.710-v.9|4|63

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA CARLOTA WULFF de WEYLAND. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.29|3 Nº 47.661 v.9|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.28|3 Nº 47.477 v.8|4|63

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ADELA ROSA MASSARI de FERNANDEZ o de FERNANDEZ PEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.932 v. 13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA BULGARONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.962 v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DEL DEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.753-v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO JAIME MARTIN CAMPS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.815-v.10|4|63

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE SANCHEZ Vda. de FERNANDEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600— e.29|3 Nº 47.620 v.9|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS MATIAS RAMOS MEJIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.28|3 Nº 47.146 v.8|4|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO GENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.719. v. 19|4|63.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NARCISO GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 28 de marzo de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.471. v. 18|4|63.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE REGINALDO SWAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.531. v. 18|4|63.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO PEDRO o TEODORO P. DUPRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.414. v. 18|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SARTORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.186. v. 16|4|63.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL BOCCA de RANGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.162. v. 16|4|63.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATHOV y ESTHER SPIVAKOVSKY de MATHOV. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 3|4. Nº 48.215. v. 16|4|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CLARA MARTA RIMONDI o RIMONDI de PEÑAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 47.977 v. 13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MUSMANNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 48.013 v. 13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE PAVERI de URRUELA o JUANA MATILDE PAVERI o MATILDE PAVERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 1º|4 Nº 48.061 v. 13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ESQUIVEL. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.30|3-Nº 47.900-v.10|4|63

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA SILVESTRO de SANTA y JUAN SANTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.29|3-Nº 47.635-v.9|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDO ARATA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Jerónimo Cutillo Pro.secretario.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.157 v.8|4|63

Nº 4

El Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN SERAFIN RUGGIERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800. e. 6|4. — Nº 48.604 — v.13|4|63

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IGINIO ANDREATTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril de 1963. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.6|4. — Nº 48.567 — v.13|4|63

Nº 8

Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CONTI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.230. v.8|4|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz N 12, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de SANTIAGO RODRIGUEZ. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.- e.4|4 Nº 48.320 v.9|4|63

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a FRANCISCO IGLESIAS, para comparecer en juicio "Pérez Casiano c|Iglesias Francisco, s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Manuel C. Papa Rúa, secretario
$ 480. e.6|4. — Nº 48.551 — v.9|4|63

Nº 20

En los autos "Magellio, Emilio c| Forgar, Manuel, s|Desalojo", el Juzgado de Paz Nº 20, cita por tres días, a los OCUPANTES DE LA FINCA DE LA CALLE GARANDAY Nº 977 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720. e.6|4. — Nº 48.721 — v.9|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza a LUCIANO ALEJANDRO PASCUALIN, por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días en autos "Spotorno, Orlando y otros, c|Pascualin, Luciano Alejandro, s|ejecución", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 960. e.6|4. — Nº 48.793 — v.9|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza a PEDRO PACZKO por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días en autos "Spotorno, Orlando y otros c|Paczko, Pedro, s|ejecución", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 960. e.6|4. — Nº 48.792 — v.9|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza a EDUARDO A. Di PRINZIO, por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en autos "Spotorno, Orlando y otros, s|Di Prinzio, Eduardo A., s|ejecución", bajo apercibimiento de darse intervención al se-

ñor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 21 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720. e.6|4. — Nº 48.790 — v.9|4|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, secretaría del doctor José Antonio Arancibia, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS NATALE — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.5|4-Nº 48.525-v.10|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, secretaría del doctor José Antonio Arancibia, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN LINZNER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario
$ 800.— e.5|4-Nº 48.524-v.10|4|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO SEGUNDO BRANDAN. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1963. — Miguel Ma'sigiio, prosecretario
$ 800.— e.5|4-Nº 48.336-v.10|4|63

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR NICOLAS FEOLA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires marzo 26 de 1963. — Carlos A Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.171 v.8|4|63

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CARUSSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.161 v.8|4|63

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o MARIA TERZITA LIDONNI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.150 v.8|4|63

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PETRONA DHERS de PIÑERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires marzo 7 de 1963. — Vicente Cursio, Oficial 1º.
$ 800.— e.3|4 Nº 48.229 v.8|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a TITO RUYERO a comparecer en la causa Nº 39, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. Luis P. Darritchon, secretario.
e.4|4 Nº 2.826 v.9|4|63

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE KITZIS a comparecer en la Causa número 32.206, que se le sigue por estafa y usurpación de títulos y honores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|4-Nº 2.995-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO JOSE SANSEVERINO a comparecer en la Causa Nº 32.201, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|4-Nº 2.996-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a CESAREO ALBERTO MARTINEZ a comparecer en la Causa Nº 32.062, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|4-Nº 2.997-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MIGUEL LAPETINA a comparecer en la Causa Nº 32.125, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.6|4-Nº 2.998-v.13|4|63

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER PEREZ de NOBUA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.047, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — José León Pagano (h.), secretario.
e.5|4-Nº 2.878-v.10|4|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO SANTANA, a comprecer en la causa Nº 23.006, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.5|4-Nº 2.879-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por e. término de cinco días a LUIS FERNANDO CARMONA a accmparecer en la causa Nº 23642 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|4-Nº 2.822 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a MARINA MARGARITA VILLALBA, a comparecer en la causa Nº 23682 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|4-Nº 2.823 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DOVA OLIVERA a comparecer en la causa Nº 23674 que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|4-Nº 2.824 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a JORGE GREGORIO MALERBA a comparecer en la causa Nº 23647 que se le sigue por infracción a la ley 12962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|4-Nº 2.825 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO CHUJMAN a comparecer en la causa Nº 24.459 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|4 Nº 2.815 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO C. F. UEBERREITER, a comparecer en la causa Nº 22.924, que se le sigue por defraudación y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires 15 de marzo de 1963. A. José Porto, secretario.
e.4|4 Nº 2.816 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AMELIANO VICTOR RIOS, a comparecer en la causa Nº 23.108, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1963. A. José Porto, secretario.
e.4|4 Nº 2.817 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTINA ISAURA AQUINO de FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 23.645 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.4|4 Nº 2.818 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA SALA a comparecer en la causa Nº 23.643 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.4|4 Nº 2.819 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a DELIO MUÑOZ a comparecer en la causa Nº 23.644 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.4|4 Nº 2.820 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO A. MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 23.649 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963. Rafael Cullen, secretario.
e.4|4 Nº 2.821 v.9|4|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR BARREIRO (33.356) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|4-Nº 2.829 v.9|4|63

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL SELPA y PEDRO LUIS ROJAS, procesados por robo, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 26.995, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.6|4-Nº 2.999-v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a NELLY LUCIA GALARZA de FITZHARRIZ, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 27.634, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.6|4-Nº 3.000-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a LUIS ENVALD GUELER, días, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.001-v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROLANDO MALHAT, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 23.509, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de marzo 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.002-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SALOMON MENAJOVSKY, procesado por quiebra, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario número 23.549|63, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.003-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE HAROLDO KINGSLAND, procesado por quiebra, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 23.550|63, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.004-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza a MARIA PICCINI de RABINOVICH, procesada por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en el sumario 23.545, bajo apercibiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.005-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure a cargo del Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS SPLENSER, procesado por infracción a la Ley 12.962, en la causa número 23.541, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.006-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza a ISABEL BLANCA SAYOS, procesada por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario 23.540, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.007-v.13|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza a NORMAN PEÑA, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.309, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.6|4-Nº 3.008-v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a AGUSTINA ROSA SIMON, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 22.724, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.880-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a VICTOR MARCELO VIVAS, procesado por infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.836, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.881-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MARIA GALARZA, procesada por infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a de-

recho en la causa Nº 22.833, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.282-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a EDGARDO RENE HADDAD, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.788, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.883-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a PABLA ENRIQUETA CORTEZ de ACOSTA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.804, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.884-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSEFINA FORTUNATA ALMADA de GANDINI, procesada por infracción a la Ley de Prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.840, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4-Nº 2.885-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a LUIS POU MORAGUES, procesado por Infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.830, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle secretario.
e.5|4 Nº 2.886 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a OSVALDO LUIS BERNASCONI procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.829, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.887 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ROCHERO, procesado por Infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.834, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963 — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.888 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS DUARTE, procesado por Infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.832, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.889 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL ANTONIO PITRELLA, a comparecer en la causa Nº 22.744, que se le sigue por sustracción de documento privado y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.890 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Tiburcio Alvarez Prado, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 5, emplaza por el término de cinco días a FERNANDO GARCIA MUÑOZ, a comparecer en la causa Nº 22.762, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 28.891 v. 10|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CAO, a comparecer en la causa Nº 22.728, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 114. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.892 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ELIAS JURI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.773, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Juan J Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.893 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ARPAD SIPOS, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.706, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle secretario.
e.5|4 Nº 2.894 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a DOMINGA PIPAROLA DE TESSARO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.803, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 6 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.895 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a OSCAR LARROSA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.824, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 6 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.896 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN JOAQUIN ARENDT, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.763, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.897 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a NATALIO DIMSITZ, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.723, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.
e.5|4 Nº 2.898 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a RAMON GARCIA FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 27.663 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4 Nº 2.841 v.9|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RICARDO SOSA y a OSCAR LAGORIO, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.717, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4 Nº 2.842 v.9|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CESAR ALESSANDRINI y MIGUEL ANTONIO SPERANZA, procesados por el delito de defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.688, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4 Nº 2.843 v.9|4|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a SERGIO CANCELA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.551, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4 Nº 2.844 v.9|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio Alvarez Prado, interinamente a cargo de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GONZALEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.496 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario
e.4|4 Nº 2.845 v.9|4|63

Se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIA RAMONA GONZALEZ procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27667 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo 1963. — Alfredo A Breton, secretario.
e.4|4-Nº 2.830 v.9|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a CHAIN MORDKO KOSMAN procesado por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.665, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.4|4 Nº 2.831 v.9|4|63

Se cita, llama y emplaza por treinta días a FELIPE y VASILIO KUJARCHUK procesados por defraudación prendaria para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.635 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Alfredo A Breton, secretario.
e.4|4-Nº 2.832 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO FRANCISCO AUBONE, a comparecer en la causca Nº 27.623, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4-Nº 2.833-v.9|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a VICENTE PERECCIRELLO, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.696, bajo apercibimiento de ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4-Nº 2.834-v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ZULEMA DORA GARRIDO de PEREZ, a comparecer en la causa Nº 27.615, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|4-Nº 2.835-v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JORGE GRISPINO, a comparecer en la causa Nº 27.622, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|4-Nº 2.836-v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JORGE GRISPINO, a comparecer en la causa Nº 27.621 que se le sigue por defraudación prendaria (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|4-Nº 2.837-v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO BARRERA, a comparecer en la causa Nº 27.616, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|4-Nº 2.838-v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA BORRINI, a comparecer en la causa Nº 27.633, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|4-Nº 2.839-v.9|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a WALTER OSTERMANN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.687, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.4|4-Nº 2.840-v.9|4|63

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA MARIA BARATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.5|4 Nº 2.899 v.10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS WONSIAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.5|4 Nº 2.900 v.10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAKLE MOUJABER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretaria.
e.5|4 Nº 2.901 v.10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NORBERTO PISANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 5|4 Nº 2.902 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ANGEL BELLIZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversasión de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e. 5|4 Nº 2.903 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera

publicación del presente, a JORGE RAFAEL LOPEZ LEON Y RICARDO HECTOR LOPEZ LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 5|4 Nº 2.904 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN ANGELA MONTINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 5|4 Nº 2.905 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX ANTONIO SECOLARE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 22.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 5|4 Nº 2.906 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUINA FOBAGLIO BAZAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 21.888), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 5|4 Nº 2.907 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO DAMIAN FLORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 21.802), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 5|4 Nº 2.908 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL PASTORINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones (causa 22.304), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 5|4 Nº 2.909 v. 10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría de 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JOSE PODESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 22.552), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. - Emilio F. Rodríguez, secretario

e.4|4 Nº 2.846 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARTURO IMBRIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 22 402), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario

e.4|4 Nº 2.847 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría de 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS THEDY (causa Nº 20.022), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4 Nº 2.848 v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL NOVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.849.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.850.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR TURIGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 6 de marzo de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.852.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLVAR MANUEL MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.528, que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días".

Secretaría, marzo 5 de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.853.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO ARMANDO BALCARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.755 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días".

Secretaría, marzo 1º de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.854.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSVALDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.475, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días".

Secretaría, marzo 7 de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.4|4-Nº 2.855.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta díeas, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA AGATA VOOGT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Jorge Benítez Cruz, secretario.

e.4|4-Nº 2.856.v.9|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BASILE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.4|4-Nº 2.857.v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO DI ADAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue po infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo le 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.858 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE NELIDA ARAYA DE ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.859 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON VAN DER WALT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo derebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario

e. 4|4 Nº 2.860 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO POCOROBBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.861 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CEFERINO CAROZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.862 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ERNESTO DO SACRAMENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.863 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SOLEDAD RAPIOLO DE BISTAMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declarararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.864 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO RAMON CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Jorge C Benítez Cruz secretario.

e. 4|4 Nº 2.865 v. 9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CARLOS PAZOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.866 v. 9|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.867 v. 9|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA FURCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.868 v. 9|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO BEMBIBRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.869 v. 9|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA SUSANA AVACA de PICONE y FELIPE PICONE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.870 v. 9|4|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO PENA BARTOLOME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e. 4|4 Nº 2.871 v. 9|4|63.

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ISABEL MERCEDES CORLATTI de ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.6|4-Nº 3.009-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALDO DAVID CACCIAMANI a comparecer en la causa Nº 30.537, que se le sigue por defraudación prendaria. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.6|4-Nº 3.010-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LUIS MENDEZ a comparecer en la causa Nº 30.533, que se le sigue por defraudación prendaria (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero secretaria.

e.6|4-Nº 3.011-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE EDUARDO DI GIORNO, a comparecer en la causa Nº 30.540 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.6|4-Nº 3.012-v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ARTURO JOSE GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 18 de marzo de 1963.
Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.5|4 Nº 2.910 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EMILIA DELIA ALABART, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Hoy, 8 de marzo de 1963.
Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.5|4 Nº 2.911 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a MARIO ACOSTA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 19 de marzo de 1963.
Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.5|4 Nº 2.912 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS QUIROZ y ALDO MIGUEL DI MARCO a comparecer en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 18 de marzo de 1963.
Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.5|4 Nº 2.913 v.10|4|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a BLAS MAGALLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, en perjuicio de "Ventrilec S. A." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 6 de maro de 1963.
Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.5|4 Nº 2.914 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SATURNINA CABRERA de BRAHAMONDE a comparecer en la causa Nº 30.514 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963.
Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.5|4 Nº 2.915 v.10|4|63

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9 Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO OMAR SALAME, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 679 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.6|4-Nº 3.013-v.13|4|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DOMINGO GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 654 que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 126. — Marzo 26 de 1963. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e 6|4-Nº 3.014-v.13|4|63

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ATILIO GARAY, a comparecer en la causa Nº 714 que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 127. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 4|4 Nº 2.872 v. 9|4|63.

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a OTTO BUXMANN a comparecer en la Causa Nº 26.472, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|4-Nº 3.015-v.13|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a NICOLAS GALARZA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.587 bajo apercibimento de Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.016 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a JORGE D. PUGA a comparecer en la causa Nº 26.632 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.017 v.13|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ARMANDO LLANELLI, procesado por defraudación prendaria en la causa 26.583 para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.018 v.13|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a LUIS BOLTAR, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.582, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.019 v.13|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a CAROLINA CALLEGARIS, procesada por malversación de caudales (Causa 26574) para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.020 v.13|4|63

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUZ MENDOZA de LOPEZ y JOSE LOPEZ ARISPE, procesados por defraudación prendaria en la causa 26.586 para que comparezcan a estar a derecho en dicha causa bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963.
Esteban Vergara, secretario.
e.6|4 Nº 3.021 v.13|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DORADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.145 que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131, 19 de marzo de 1963.
Carlos A. Herrera, secretario.
e.5|4 Nº 2.916 v.10|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.455 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131, marzo 20 de 1963.
Carlos A. Herrera, secretario.
e.5|4 Nº 2.917 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ARIEV a comparecer en la causa Nº 26.557 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|3-Nº 2.918-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO AMILCAR SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 26.649 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|4-Nº 2.919-v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO OSCAR JOSE WEINBERG a comparecer en la causa Nº 26.135 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|4-Nº 2.920-v.10|4|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JOSE LUIS SANTIAGO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.536, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.5|4-Nº 2.921-v.10|4|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR BASUALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.684 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.5|4-Nº 2.922-v.10|4|63

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a WERNESR S. BERNARDT a comparecer en la causa Nº 10.652 que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.5|4-Nº 2.923-v.10|4|63

Art. 141 C. P. C., Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 del Dr. Juan Angel Carjuzaa, Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al procesado OSCAR IBAÑEZ, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.357 que se le sigue por hurto de automotor bajo apercibimiento de que si no lo hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires 21 de marzo de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.5|4-Nº 2.924-v.10|4|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BARREIRO en el sumario Nº 9.322 que se le sigue por los delitos de abuso de armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 19 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 132. — Mario O. Folchi, secretario.
e.5|4-Nº 2.925-v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a HECTOR ROGELIO VALENTI, en el sumario Nº 9881 instituido por ante la secretaría Nº 132, a cargo del loctor Mario O.: Folchi, por el delito de falsificación de cheque, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.5|4 Nº 2.926 v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital Federal, doctor Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR MANCINI a estar aderecho en la causa Nº 9.958 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 132 a cargo del doctor Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.5|4 Nº 2.927 v.10|4|63

El señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, doctor Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a FELIX EDUARDO MUSITANI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.957, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaría Nº 132 a cargo del doctor Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.5|4 Nº 2.928 v.10|4|63

Nº 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a BLANDINA VILLANUSTRE RIAL, a comparecer en la causa Nº 1101, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963.
Armín F. Gaite, secretario.
e.6|4 Nº 3.022 v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO HONORATO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa Nº 595 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, marzo 8 de 1963.
Armín F. Gaite, secretario.
e.6|4 Nº 3.023 v.13|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ANGELA RIOS DE ANDRES a comparecer en la causa Nº 464 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 4|4 Nº 2.873 v. 9|4|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO MANUEL PEREZ, a comparecer en la causa número 824, que se le sigue por delito de Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.
e.4|4-Nº 2.874 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ANIBAL MAFFIA, a comparecer en la causa número 529, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|4-Nº 2.875 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL BROUTVAIEN, a comparecer en la causa Nº 694, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 135.

Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|4-Nº 2.876 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MENDEZ, a comparecer en la causa número 610, que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 135.

Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.

e.4|4-Nº 2.877 v.9|4|63

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS NAYEM, a comparecer en la causa Nº 1186 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1963 Guillermo Rafael Navarro, secretario

e.6|4 Nº 3.024 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MODESTO AVILA a comparecer en la causa Nº 1.240 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.. — Publíquese por el término de cinco días. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. - Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.5|4 Nº 2.929 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS LOCCOCO a comparecer en la causa Nº 1.121 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.5|4 Nº 2.930 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO DERAGOPIAN a comparecer en la causa Nº 1.031 que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1963 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario

e.5|4 Nº 2.931 v.10|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a LEONARDO ANTONIO TEJERO y ANGEL PANCOTO, a comparecer en la causa Nº 1.151 que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodredo, secretario.

e.5|4 Nº 2.932 v.10|4|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 14, Secretaría número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ESTELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|4-Nº 2.957 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 14, Secretaria número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ZELAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.562, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|4-Nº 2.958 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 14, Secretaría número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER GUIRI DE VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962 (causa Nº 1135), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|4-Nº 2.959 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FARIÑA, a comparecer en la causa número 1063, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. R. Marcelo Terán, secretario.

e.4|4-Nº 2.960 v.9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrución, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN MAURO, a comparecer en la causa Nº 1.063 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.

e. 4|4 Nº 2.961 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a AXEL NOEL CAPPELUTO, a comparecer en la causa Nº 11.063 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.

e. 4|4 Nº 2.962 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ADRIAN CARDOSO, a comparecer en la causa Nº 1.010 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.

e. 4|4 Nº 2.963 v. 9|4|63

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE REALE y WALTER LOBETH, en la causa Nº 2.847 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte secretario.

e.5|4 Nº 2.933 v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ABEL PELLEGRINI ó ABEL PELLEGRINI TORRIGLIA, o ABEL JUAN PELLEGRINI o MARCOS ARMELLA o CARLOS ARGUELLOS, en la causa Nro. 2.620 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento, por ante la Secretaría del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.934-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a JORGE PASTORALE, en la causa Nro. 3.011, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).

Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Carlos Alberto Renarte secretario.

e.5|4-Nº 2.935-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a NICOLAS DONIKIAN, en la causa Nro. 3.116, que se le sigue por el delito de robo y lesiones, por ante la Secretaria Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.936-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ALEJANDRO SEBASTIAN LUSIANZOFF, en la causa Nº 3.085 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, febrero 20 de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4- 2.937-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a RAMON SEGUNDO IBARRA, en la causa Nº 1.289, que se le sigue por el delito de usurpación, robo y lesiones, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|4-Nº 2.938-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a AMADEO PUSTERLA, en la causa Nro. 2.961, que se le sigue por los delitos de hurto calificado y robo, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I Sasso para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.5|4-Nº 2.939-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a LEOPOLDO HUMBERTO REPETTO, en la causa Nº 2.971, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.940-v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ZULEMA CARMEN de RUSSO, en la causa Nº 2.939, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.994-v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a IGNACIO CRISTOBAL CABRERA, en la causa Nº 2647, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.941 v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ATILIO OMAR RISSO, en la causa Nº 2622, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaria Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.942 v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CARLOS OCTAVIO BUDINI, en la causa Nº 2976, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.943 v.10|4|63

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PABLO ENRIQUE TEA, en la causa Nº 2972, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.944 v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN MANUEL PINCEVIC, en la causa Nº 3060, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaria Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.945 v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE CARMELO MESSINA Y ARMANDO GLIKSMAN, en la causa Nº 2981, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.946 v.10|4|63

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAUL REARTES, en la causa Nº 3033, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|4-Nº 2.947 v.10|4|63

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO DIAZ, a comparecer en la causa Nº 960 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Secretaría Nº 149. — Alfredo Battaglia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.964 v. 9|4|63

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO SAUCEDO, causa Nº 2963, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —

Secretaría, marzo 18 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|4 Nº 3.025 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a|c. Juzgado 18, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS ALFREDO LEYRO a comparecer en la causa Nº 2.255 que se le sigue por defraudación (art. 173, inc. 9º C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|4 Nº 3.026 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a|c. Juzgado 18, se emplaza por el término de treinta días a BENITO CRUZ a comparecer en la causa Nº 2.300 que se le sigue por homicidio (Art. 84, C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|4 Nº 3.027 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, interinamente a|c. Juzgado 18, se emplaza por el término de treinta días a RAUL LOPEZ a comparecer en la causa Nº 2.538 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, marzo 25 de 1963.
José A. Whittingslow, secretario.
e.6|4 Nº 3.028 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ernesto González Bonorino, secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RANULFO DIAZ a comparecer en la causa Nº 2.887 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
José Mancinelli, secretario.
e.6|4 Nº 3.029 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días, a HIPOLITO SOMOZA, a comparecer en la causa Nº 2.812 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4 Nº 2.965 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a GREGORIO DELFIN PAZ, a comparecer en la causa Nº 2.819 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4 Nº 2.966 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO SALES MARTRES, a comparecer e nla causa Nº 2.832 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4 Nº 2.967 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS FIOCCA, a comparecer en la causa Nº 2.824 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4 Nº 2.968 v. 9|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días, a ROBERTO DI RISIO, a comparecer en la causa Nº 2.830 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4 Nº 2.969 v. 9|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 2.816 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli. secretario.
e.4|4-Nº 2.970-v.9|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría Mancinelli se emplaza por el término de cinco días a YAMIL ISA a comparecer en la causa Nº 2.842, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e.4|4-Nº 2.971-v.9|4|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, Secretaría del Dr. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a LEONOR GONZALO de MUÑOZ a comparecer en la causa Nº 2.826 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.
e. 4|4-Nº 2.972-v.9|4|63

Nº 19

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FURNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|4 Nº 3.030 v.13|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARMELO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|4 Nº 3.031 v.13|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR OSCAR ZAMBONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 15 de 1963.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|4 Nº 3.032 v.13|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ARTURI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Jorge F. Massucco, secretario.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963.
e.6|4 Nº 3.033 v.13|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GUILLERMO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|4 Nº 3.034 v.13|4|63

Art. 141 C. P. C. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLUSCIO para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por lesiones calificadas. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, marzo 22 de 1963.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.6|4 Nº 3.035 v.13|4|63

Artículo 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado de Instrucción Nº 19 Secretaría Nº 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a NESTOR MARIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario".
e.6|4-Nº 3.036 v.13|4|63

Art. 141 C. P. C. Juzgado de Instrucción Nº 19 Secretaría Nº 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIO JOSE GALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.037 v.13|4|63

Art. 141 C. P. C. Juzgado de Instruccion Nº 19 Secretaría 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a SALOMON MENAJOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.038 v.13|4|63

Art. 141 C. P. C. Juzgado de Instrucción 19, Secretaría 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JAIME MENAJOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 172 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, Secretario.
e.6|4-Nº 3.039 v.13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CARLOS MARTIN SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 18 de marzo de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.040 v.13|4|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO A. VELEZ a comparecer en la causa Nº 3231 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 158. — Buenos Aires. 22 de marzo de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.041 v.13|4|63

Art. 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CRISPIN CECILIO SOTELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.042 v.13|4|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19. Secretaría Nº 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a BERNARDO NESTOR FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963 — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.043 v.13|4|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19. Secretaría Nº 158. cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ADOLFO ANTONIO CORBALAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.044 v.13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19. Secretaría Nº 158. cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ADOLFO PICEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. y averiguación de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.6|4-Nº 3.045 v.13|4|63

Art. 141 C. P. C., Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY NAVARRO Y EMILIA PARDO DE COLOTTA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 6|4 Nº 3.046 v. 13|4|63

Art. 141 C. P. C., Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CAMILO BRAHIM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e. 6|4 Nº 3.047 v. 13|4|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación, a ALBERTO OSCAR BONINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.856, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 6|4 Nº 3.048 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente, a ALFREDO DANIEL CABALI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.007 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 6|4 Nº 3.049 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente, a MARIO BAZZURI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.006, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 6|4 Nº 3.050 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente, a BENJAMIN CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.834, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 6|4 Nº 3.051 v. 13|4|63

N° 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARA ROJAS DE DE SALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.746), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 6|4 Nº 3.052 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE MARGARITA DE COLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.742), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1963. — Jorge Baltar, secretario

e. 6|4 Nº 3.053 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO LANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 2.588), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|4 Nº 3.054 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABDON o AUDON ALVARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e. 6|4 Nº 3.055 v. 13|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 2.724, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e. 5|4 Nº 2.948 v. 10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO VERGARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 13 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nº 2.949-v.10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR JOSE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 2.730), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."— Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nº 2.950-v.10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 2.730), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nº 2.951-v.10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HEBE OLGA CHIRAULO DE CANTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, (Causa Nº 2.726), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días'. — Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nº 2.952-v.10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO PAULINO MANARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nº 2.953-v.10|4|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MANARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge Baltar, Secretario.

e.5|4-Nc 2.954-v.10|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSAURA HILDA ENRIQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.738), bajo apercimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1963. — Jorge Baltar, secretario

e.4|4-Nº 2.973-v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.743), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|4-Nº 2.974-v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 166, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JORGE CHIQUITI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.696), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires marzo 18 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|4-Nº 2.975-v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21. Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL VALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. de doc. y usurp. títulos y honores (causa Nro. 2.616), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4-Nº 2.976-v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SANTIAGO FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prend. (Art. 44 Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4-Nº 2.977-v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE CUFRE de VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1963.
Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4 Nº 2.978 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SOTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1963.
Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4 Nº 2.979 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ZUCCHET de ZELAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1963.
Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4 Nº 2.980 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963.
Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|4 Nº 2.981 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE BACCELLIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.717), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1963.
Jorge Baltar, secretario.

e.4|4 Nº 2.982 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DUCARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2.715), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1963.
Jorge Baltar, secretario.

e.4|4 Nº 2.983 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOZANO (causa 2.737), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963.
Jorge Baltar, secretario.

e.4|4 Nº 2.984 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON LOCASO CASTRO, para que comparezca a estara a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 2.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1963.
Jorge Baltar, secretario.

e.4|4 Nº 2.985 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL RAUL JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº: 2749), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|4-Nº 2.986 v.9|4|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente a ANGEL MARCOS CAFFIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2750) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|4-Nº 2.987 v.9|4|63

en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y empla-
Art. 141 del Código de Procedimientos
za por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL DOMOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº: 2.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.4|4-Nº 2.988 v.9|4|63

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a GUILLERMO MARIN, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.193 62 que se le sigue por infracción a la ley 15.293, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Norberto F. Zappala, secretario.

e. 6|4 Nº 3.056 v. 13|4 63

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la Capital Doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría del Doctor René Daffis Niklison, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROBERTO PEREIRA L. E. Nº: 32.106, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8124|61, caratulada Dirección Nacional de Aduanas S|denuncia contrabando Procesados Nudelman, Adolfo y otros' bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.4|4-Nº 2.827 v.9|4|63

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RAUL CARRIZO, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8344|62 que se le sigue por infracción al art. 84 de la ley 2873, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.4|4-Nº 2.828 v.9|4|63

"El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a AGUSTIN RUFINO CABRED, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.305|62 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Secretaría Nº 8. — Miguel A. Almeyra, Secretario.

e.5|4-Nº 2.955-v.10|4|63

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a MARCO AURELIO CALLERO, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8158|962 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.4|4-Nº 2.989 v.9|4:63

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A Bregazzi, cita llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente a ROGELIA BENIGNA PERUCHENA a fin de que comparezca dentro de dicho término a

estar a derecho en la causa Nº 8392|62, que se le sigue por el delito de inf. al art. 25 de la ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumáz. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.4|4-Nº 2.990 v.9|4|63

Nº 3

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Jorge A. Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 15, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BARTULI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.882 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 22 de marzo de 1963. — Marcelo García Berro, secretario.

e. 6|4 Nº 3.057 v. 13|4|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS PASCUAL PIANTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.031, que se le sigue por falsificación de títulos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — Marcelo García Berro, secretario.

e. 6|4 Nº 3.058 v. 13|4|63

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODRIGUEZ LEIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si asi no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1963. — Alfredo F. Mayor, secretario.

e.4|4-Nº 2.991 v.9|4|63

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE RENE CLARAMUT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de carnes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1963. — Federico G. Fauzón, Secretario.

e.5|4-Nº 2.956-v.10|4|63

Nº 4

Juzgado en lo penal económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 300 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.4|4-Nº 2.992 v.9|4|63

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARCOS SELLARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 300 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.4|4-Nº 2.993 v.9|4|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "GUTIERREZ Y CIA. S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Elías Grynberg, con domicilio en Rodríguez Peña 546, 9º piso "A" los justificativos de los créditos. — El 24 de junio, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.394-v.10|4|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de AGUILAR Y GOMEZ GARI, SOC. COM. COLECTIVA y|o URQUIZA METAL, la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico los justificativos de créditos. — El 21 de junio hora 13 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario

$ 1.200. e. 6|4. Nº 48.611. v. 13|4|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de C. GROER E HIJOS, S. R. L., la convocatoria solicitada fijándoles quince días para presentar al Síndico don Germán Carrasco, calle José J. Biedma 773, los justificativos de sus créditos. El 17 de Junio de 1963, a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 13 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.600.- e.4|4 Nº 48.322 v.9|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de AGOP KASASIAN en la Convocatoria de Acreedores por éste solicitada que en el término de treinta días deberán presentar al Síndico Gerardo Frías con domicilio en Baigorria 3050, los justificativos de sus créditos. — El 12 de julio de 1963, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Ares, marzo 29 de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.165 v.8|4|63

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, en autos: DIKOMAR S. R. L. s|QUIEBRA, hace saber por dos días que se ha regulado honorarios así: Al letrado del acreedor peticionante de la quiebra cuatro mil quinientos pesos, al Síndico treinta y tres mil pesos; al Escribano inventariador siete mil quinientos pesos; al Liquidador diez y siete mil quinientos pesos y al Letrado del liquidador cinco mil seiscientos pesos.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 640. e. 6|4. Nº 48.578. v. 8|4|63.

(Art. 59, Ley 11.719) Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO ORFALI; Fecha provisoria de cesación de pagos el 15 de octubre de 1962. — Síndico: Juan Angel Domínguez Salinas, domiciliado en Santa Fe 3242, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 14 de mayo de 1963, a las 14 horas, para a reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos posean bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados — Buenos Aires, 2 de abril de 1963 — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.000.— e.5|4-Nº 48.355-v.10|4|63

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de BUDER Y TRAKINSKI S. C. A., la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de 30 días a contar de la última publicación de edictos para que presenten al síndico Enrique J. Sabadie, los justificativos de créditos. — El 5 de junio de 1963, a las 14 hs., se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1963. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.800. v. 13|4|63.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por dos días que se halla depositado en secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de BENA S. R. L., que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última presentación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 480. e. 6|4. Nº 46.766. v. 8|4|63.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a CLEMENTE PAGANO, para comparecer en juicio: "Saavedra Guani Luis M. c|Pagano Clemente s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200. e. 6|4. Nº 48.688. v. 13|4|63.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de METALURGICA PREMAT de Eduardo Saverio y Nicolás Uccellatore, que la junta de verificación y graduación de créditos se ha postergado para el día 27 de junio de 1963 a las 13 horas, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 abril de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.743. v. 13|4|63.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de FRANCISCO GERARDO HEREDIA, que ha sido postergada para el 14 de junio de 1963, a las 13 hs., la audiencia de graduación y verificación de créditos la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 abril de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200. e. 6|4. Nº 48.739. v. 13|4|63.

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Nº 8, doctor Salvador M. Lozada, secretaría 24, del doctor E. L. Barrera Aguirre, hácese saber a los acreedores de LEA K. Vda. de SZRAIBER E HIJOS S. C. y|o LAMERSIN S. C Su convocatoria, que por autos de fecha 26 de marzo de 1963, ha dispuesto señalar nueva fecha de junta de acreedores, fijándose a tal fin la audiencia del día 28 de junio de 1963, a las 14.30 horas. Previniéndose que se celebrará con los acreedores concurrentes. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.381-v.8|4|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 8 días en el juicio "MORENO SOC. CIVIL ACCIDENTAL c|RENANCO S. A. s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Juan Boracchia (h.), rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Moreno 1417, sup. 913,54 ms. cs. — Base m$n. 10.000.000, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, Abril 1º de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.560 e.5|4 Nº 48.445 v.16|4|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "ACCINELLI de BARREDO THEMIS A. de c|MOLINA JOSE ALEJANDRO s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 9, del 4º piso, de la finca Av. Córdoba 2404|08, sup. cub. prop. 136,60 ms. cs. Porcentual 8,41 o|o. — Base $ 143.000, contado, 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.5|4 Nº 48.437 v.10|4|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "EVEREST S.A.I.F. c|MASLAUSKAS de REPLEVICIENE HEDVIGIA s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 24 del 3º piso de la finca Virrey Melo 1958; sup. prop. 31,48 mc., porc. 1,41 o|o. — Base $ 46.250, contado, 8 o|o del precio en garantía de la operación, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, abril 1º de 1963. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600 e.5|4 Nº 48.450 v.10|4|63

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, comunica por diez días en autos "KRABBE KING Y CIA. c|FERNANDEZ FRANCISCO DE PAULA s|cobro de pesos", que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 545, T. 32-5849, rematará el viernes 19 de abril próximo, a las 16, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble en propiedad horizontal Freire esq. Olazábal, en el estado de ocupación en que se encuentra, compuesto de planta baja, con tres locales y seis pisos, con doce departamentos, edificado en terreno designado en plano especial de subdivisión como Lote Uno "i" que es parte de una fracción mayor formada por los lotes 18, 19 y 20, compuesto de 4,88 m. frente S.O. calle Freire 15,81 m. frente S.E., calle Olazábal 20,05 m. costado N.O., lindando lote 1 h y 9,12 m. costado N.E., lindando lote 1 j teniendo en ochava 6 m. sup. 173,88 m.c. — Base $ 2.884.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 21 marzo de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 5.600 e.3|4 Nº 48.112 v.16|4|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "MEQUIDZI de BACHUR SOFIA y BACHUR TEOFILO, sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. Córdoba 6225|27|29, ocupado por inquilinos, con contratos vencidos y en las condiciones en que se encuentra; sup. 275,26 ms. cs., base pesos 750.000, contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600 e.5|4 Nº 48.440 v.10|4|63

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "CAMBIASSO LUIS GUALBERTO y otros c|SCHAPIRA JUAN s|Cobro Hipotecario" el martillero Eugenio Brumat, rematará la finca de la calle San Nicolás Nº 314|18, edificada en el lote de terreno designado con la Letra C, mide 8,66 metros de frente por 14,18 metros de fondo con una superficie total de 123,64 decímetros cuadrados. Base $ 173.248,04 m|n. al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión en el acto del remate y en efectivo. El remate se efectuará el día 21 de abril de 1963 a las 17 horas en la misma finca. — Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — El Secretario.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 48.697 v.13|4|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días que en el juicio HARVEY DE VAUTIER GLADYS MAY contra DELLACHA PEDRO ALBERTO (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán en Reconquista 513 el 17 de abril a las 15 30 horas, el Dep. 4, primer piso, letra "D", finca calle Pichcuta (hoy José de Calasanz Nº 537), sup. propia exclusiva 58m.c.55. Porcentual 15.71 o|o, de acuerdo a las constancias de autos, cláusula 6ª el deudor no puede arrendar total ni parcialmente la unidad. Base $ 270.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 12 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 48.728 v.13|4|63

Nº 15

JUDICIAL: El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 10 días en los autos BENTOLILA, YEHUDA LEON contra OLAZABAL, ALBERTO Ejecución Hipotecaria, que el martillero señor Manuel Giménez procederá el día 20 de abril a las 16 horas y sobre el mismo inmueble, a la venta al mejor postor del departamento que consta de 3 ambientes y dependencias designado con el Nº 34 del 2º piso de la calle Ciudad de la Paz Nº 557|561 y 569, con frente también a la calle Zapata Nº 552 entre las de Maure y Olleros El mismo posee una superficie propia de 95 metros 64 decímetros cuadrados, disponiendo del uso exclusivo de tres balcones. El inmueble está construido sobre terreno que mide 21,64 metros de frente al Sud-Oeste sobre Ciudad de la Paz e igual al Nord-Este sobre la calle Zapata. Saliendo a la venta con una base de $ 407.173 y que el deudor se compromete a entregar desocupado, de acuerdo a la cláusula 9ª. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Jorge A. Carro, secretario.

$ 7.200.— e.6|4 Nº 48.575 v.19|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días, en el juicio CORPOSA CORPORACION IND., COM., INMOB. y FIN. S.A. c|GALVEZ JOSE LUIS, s|ejec. hipotecaria, que el martillero Carlos Alvarez, rematará el domingo 14 de abril 1963, a las 17 hs., sobre la misma, una finca ubicada en Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, calle Gral. Pacnero esq. Intendente Alfaro Nos. 382| 400, edificada lote 6, manzana 7, mide 11,27 m. frente por 20,68 m. fondo, sup. 233,06 m2., s|títulos. Base: m$n. 1.598.372., al contado. La finca se entrega desocupada según cláusula 4a. del contrato. Seña y a cta., precio 8 %. Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 4.800. e. 29|3. Nº 47.717. v. 9|4|63.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que en los autos MOLINA TOMAS AVELINO (Protocolización de Testamento y Testamentaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 17 de abril a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. Aires), los siguientes bienes a saber: Mar del Plata. Pueblo Peralta Ramos, calle 46 Nº 2181, Manzana 66. Lote 13. Superficie 233 m.c.9863. Base $ 350.000 m|n. al contado. — Matanza (Villa Rossi), calles Gurruchaga esq. Norberto de la Riestra, lotes 1, 2, 3 (Plano 70-70-49). Superficie total 793 m.c.25 Base $ 320.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000.— e.6|4 Nº 48.729 v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio TABARINI JUAN CARLOS y otros c| VILA JOSE s|cobro hipotecario, que los martilleros A. C.Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, el 18 de abril próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Remedios 5763 esq. La Quena; mide 12m.17 al S. E. s|Remedios, 6 m. en ochava: 4 m. 37 al N. E. s|La Quena; 16 m. 45 al N.O. y 8 m. 66 al S O. ad-corpus. Base $ 330.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 1.600.— e.6|4 Nº 48.614 v.13|4|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días en el juicio "LAGOMARSINO OSVALDO P. c|PERFETTI AMANDA E. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388 Capital; el 18 de abril próximo a las 15.30 horas; la unidad Nº 30 del 1er. piso (2º cuerpo del inmueble Montes de Oca 253). Sup. cub. tot. 80,93 ms. cs Porc. 1.02 o|o. Base $ 318.000 contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Alberto Noceti secretario.
$ 1.600.— e.6|4 Nº 48.617 v.13|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "SPALLAROSSA PABLO ANGEL JUAN y Otros c|PASSERI de RONDANI LUISA MARIA y Otros s| ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 16 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, las propiedades: Avda. Sáenz Nº 531|35 que mide: 12m10 por 45m51 y Avda. Sáenz Nº 513|19 que mide: 12m10 por 45 m. — Bases $ 1.920.000 m|n. cada una al contado. — 8 o|o de seña en efectivo. — Comisión 3 o|o. — Las propiedades están ocupadas en su totalidad por los demandados con excepción del local de Av. Sáenz 533 y los dos departamentos del fondo con entrada en Avda. Sáenz 531. — En caso de obtenerse por la propiedad Av. Sáenz 531|35 la suma de $ 4.745.000 m|n. no será subastada la otra propiedad Av. Sáenz 513|19.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.5|4 Nº 48.443 v.10|4|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en el juicio "BOLJOVER JULIO EZEQUIEL c|VEGA RUDIMABEL LAURIO s|hipot.", que el martillero Juan Bellini rematará el 13 de abril 1963, hora 10, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en la calle San Martín esq. D. F. Sarmiento de la localidad de San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo. Sup. tot. 233,6292 m2. — Base $ 22.950, al cont. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.5|4 Nº 48.518 v.10|4|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio "MANFREDI de VIRARDI GRACIA RAFAELA, s|ejecución, que el martillero Miguel J. Sala rematará el domingo 21 de abril, a las 16 horas, en la misma propiedad, la finca ubicada en la calle Griveo Nº 3368 70 entre las de Llavallol y Campana, edificada en el lote 10 de la manzana "V", con una superficie de 441,60 mts.. Base, pesos 400.000; y en el mismo lugar un lote de terreno ubicado en el partido de Morón, localidad de Haedo, calle Ing Brian, hoy 1854, entre las de Carlos Gardel y Villegas. Lote 18. Manzana "Q". Con todo lo plantado y adherido al suelo. Base $ 120.000 m|n. Venta al contado. Seña y cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sup. total lote: 210 metros.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 4.800.— e.1º|4 Nº 48.063-v.13|4|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en el juicio: ARACAMA PEREZ DE BOYO EMILIA c|URQUIA ESTEBAN MERCEDES s.ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre la misma el día 14 de abril a las 16 horas. Un lote de terreno, Partido de Matanza San Justo, calle Chañar entre las de Buenos Aires y Corrientes, designado como lote Nº 9, de la manzana Nº 3. Desocupado, superficie total 378 mts. cuadrados. — Base m$n. 171.468,48. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 19 de 1963. — E. Conte Mac Donald, secretario.
$ 4.000. e. 29|3. Nº 47.626. v. 9|4|63.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en el juicio "SOSTER Y ALCIATORE de FORCHIERI, ADELA EMA y otros c|GOMES, ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 17 de abril, a las 16 horas, el inmueble de la calle Arzobispo Espinosa 1497|99, esq. España 282|84, Capital Federal, edificado en terreno que mide 12m99 frente S. y 25m98 frente O. y fondo a la vez. Base $ 300.000. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 6.000 e.28|3 Nº 47.583 v.16|4|63

Nº 26

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos "RODRIGUEZ JOSE c/BENNUN LEON, s/ división de condominio", que el martillero señor Roque A. Boverini, rematará, el día miércoles 17 de abril de 1963, a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Cap., la tercera parte indivisa de la propiedad sita en la calle Paso Nº 117/29/31, Cap., edificada en el lote Nº 3; superficie: 232 m. 689 mm. Base $ 635.555,55, al contado. Seña 8 por ciento; comisión 3 %, en efectivo. Informes en mis oficinas, Uruguay número 618, 4º piso, "G", T. E. 45-1828 y 6573.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.000. — e.6|4 Nº 48.635 v.13|4|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: "MOREIRA, DOMINGO c|GRASSO, VICENTE, hipotecario", que el martillero Miguel Beneventano rematará el 28 de abril, a las 16 horas, en la misma, la finca Metán 4035. Mide: 8m.66 frente al Sud, por 30m.31 de fondo. Base: pesos 140.650.— m|n. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Se ha denunciado en autos que se halla habitada por la madre del demandado y otros familiares, ninguno de los cuales reviste carácter de inquilinos. Informes: J. B. Alberdi 4935. T. E. 67-1092.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 4.000.— e.5|4-Nº 48.462-v.18|4|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "REPETTO MARIA JULIA y otros c|RODRIGUEZ ARMANDO VICTOR MANUEL s|cobro ejecutivo" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en el mismo; el 14 de abril próximo, a las 14.30 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, calle Tucumán 2417, sup. 314,9815 ms. cs. Base $ 525.875, contado, 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 22 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.29|3 Nº 47.656 v.9|4|63

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio "ROBOTTI ANTONIA y Otras c| LAGUILON ELVIRA E., s|hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital el día martes 9 de abril, a las 16.30 horas, el departamento unidad Nº 43, ubicado en el interior del cuarto piso de la finca de la calle San Juan Nº 2337|49, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta total propia de 105,45 metros cuadrados. — Base de venta $ 309.450 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, abril 1º de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.000 e.3|4 Nº 48.232 v.8|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por ocho días, en el juicio "MARTINEZ de PORAZZINI MANUELA contra IRRUTI de SCAGLIA MARIA VICTORIA, ejecutivo", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 14 de abril, a las 16 horas, un lote de terreno Nº 5, de la manzana IV, en el Partido de Merlo y que da frente a la calle A., entre las de E y D, con una superficie total de 1.013,50 mts., hoy figura como Lomas Floridas y a la altura del K. 34 1|4, Ruta 200, sólo cuatro cuadras. — Base $ 13.000 m|n. contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 27 de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 2.560 e.1º|4 Nº 48.062 v.9|4|63

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días, en el juicio "ZARTAL LADISLAO contra DI BELLA HECTOR S., s/desalojo", que el martillero Andrés Pérez, rematará, en el local de la calle Rivadavia Nº 1389, el día 10 de abril, a las 16.15 hs., un televisor marca Admiral, Nº 218751, funcionando y en buen estado, sin base, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720. — e.6|4 Nº 48.601 v.9|4|63

Nº 4

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días que en los autos: MALVICINI, JUAN ALFREDO, c|BERAJA, SAMUEL, su ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L. rematarán el miércoles 17 de abril a las 15 horas, en Cangallo 461, primer piso, la propiedad: Maza 2240|44 48, con terreno que mide según mensura que expresa su título: 21m15 de frente al S. O. por 30m10 y contrafrente de 16m06, con superficie aproximada de 560m.c. y según título mide: 16m20 por 32 mts, con lo poco más o menos "ad corpus". Base: $ 228.669. — 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 48.290 v.9|4|63

Nº 9

Juzgado en lo Civil número 9. Secretaría número 18, comunica por 10 días en el juicio "CAPANDEGUY TEODORA INES, c|ETCHART DE LONNE y NORA IVONNE, ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble sito en la Avenida Maipú 220 26|30|36|40|46|50 frente también a Aristóbulo del Valle 1537|39; Sup. 1.477,31 mts. cs., base pesos 2.720.000.— m|n. contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.4|4-Nº 48.305 v.17|4|63

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 17, comunica por 10 días, en el juicio "ALONSO HECTOR CESAR y otra, c|PUENTE DEL MASANET MARIA DOLORES, s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de abril próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Avda. Pueyrredón 1220|28, que mide 6m928 frente E, por 8m937 de fondo; base $ 450.000. — c|l. contado. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Isaac R. Molena, secretario.
$ 3.200.— e.4|4-Nº 48.303 v.17|4|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 23, hace saber por 5 días que en los autos: MARRE TERESA JUSTINA AMABILE, s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 24 de abril a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso las siguientes propiedades: 1º: Carranza 2060|66 68, edificada en terreno que mide: 15m588 de frente por 55m952. — Base: $ 894.400. — 2º: Potosí 4002 06 esquina Almagro, hoy Acuña de Figueroa en terreno que mide: 6m10 al N. s|Potosí; 17m83, al E. s|Acuña de Figueroa; 16m70 al S. y 16m47 al O. — Base: $ 424.733.33. — 3º:Carranza 2315, en terreno que mide: 8m66 por 15m995. — Base pesos 89.533.33. Ventas "ad-corpus". 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.4|4-Nº 48.285 v.9|4|63

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "KURZ ISAAC LEON y TKACH de KURZ ROSA contra RIZZO CARLOS S., RAMELLA RENO E. y HALAC ISAAC, s/ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra, rematará, el viernes 19 de abril, a las 15 horas, en Junín 558, Capital, donde se exhiben, muebles metálicos de oficina, consistentes en: escritorios, ficheros y sillas, escritorio madera lustrada, sillón y sillas tapizadas en plástico, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de abril de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960. — e.6|4 Nº 48.640 v.9|4|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "KURZ ISAAC LEON - TKACH de KURZ ROSA contra UNO PUBLICIDAD S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra, rematará, el viernes 19 de abril, a las 15 horas, en la calle Junín 558, Capital, donde se exhiben, muebles de oficina, consistentes en escritorios, sillones tapizados en plástico y género, radio General Electric y demás bienes embargados a fojas 12/13 de autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960. — e.6|4 Nº 48.641 v.9|4|63

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por 3 días, en juicio "BIANCHI de GALINDEZ MARIA A. C. c/LABAT JORGE E.", que el martillero Rómulo De Simone, rematará, en Azcuénaga 71, 4º B, el 18, a las 16.30 hs., un televisor Hallicrafters 36855, pantalla gigante, aprox. 53 cm., extra chato, al contado, sin base. Seña 40 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Carlos Antonio Cornejo, secretario. Vicente Cursio, oficial 1º, p. a. s.
$ 720. — e.6|4 Nº 48.572 v.9|4|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, comunica por diez días, en los autos: "PEREZ DE RODRIGUEZ, MANUELA, s|sucesión", que el martillero Daniel S. García Ortiz, rematará en Almirante Brown Nº 38, Capital, el día 18 de abril, a las 10 horas, el siguiente inmueble: Casa de dos habitaciones principales, cocina y baño de material sobre terreno que mide: 8.66 mts. de frente al Sudeste, por 34,60 metros de fondo. Inscripta en el tomo 1012, folio Nº 158, zona sud. Número de finca: 121827, lote 15, manzana B. Base $ 200.000 m|n (doscientos mil pesos m|n.) Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, al contado en efectivo. El bien se entregará desocupado una vez aprobado el remate y previo pago del saldo.
Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Vicente Cursio, oficial 1º.
$ 4.800.— e.5|4-Nº 48.527-v.18|4|63

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días, en el juicio "COLGATE PALMOLIVE LTDA. S. A. c/ GARCIA JORGE y MANUEL, ejecutivo", que el martillero señor Sebastián V. Datzira Copello, rematará, en C. de los Pozos 1130, el 16 de abril de 1963, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica familiar, sin marca visible, color blanco, Nº 2150, de 9 pies, funcionando; un aparato televisor marca "Duncan", Nº 593698, pantalla grande, fabricante E. D. A. funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 640. — e.6|4 Nº 48.708 v.8|4|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "GARCIA JOSE A., c|CAJIAO SEGISMUNDO s|ejecución prendaria", que el martillero Vicente D'Errico, rematará en la calle Andalgalá 1481, Capital, el día 20 de abril de 1963, a las 15.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca G. M. C. modelo 1943, motor Nº 109484 de 6 cil., 114 C. V., carrocería camión playo, patente de la

Prov. de Bs. Aires Nº 567-938 año 1960, que se exhibe en la calle Andalgalá 1481. — Base $ 75.000.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960.— e.6|4-Nº 48.623-v.9|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "BANKER S. A. c|REIMERS GISELA FINCKE de y otros, s|ejec. prendaria", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, rematará el día 19 de abril de 1963, a las 16 horas, en Sarmiento 1250, donde se exhibe: Un automotor marca "DKW", mod. 1960, carr. sedán 4 pts., motor Nº 8861076235|04, serie Nº 428, chasis Nº 0428, patente Nº 647039, Cap. Fed., año 1960. Usado y en el estado y condiciones generales en que se encuentra. Base m$n. 135.000, al contado, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.392-v.8|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "VAZQUEZ Y CIA. S.R.L. c|FRANCES JORGE ANTONIO, s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 19 de abril actual, hora 10, un automotor Isard - 300, modelo año 1959, sedan, dos puertas, motor 02-123675, Pat. 636.111, Cap. Federal, año 1961. — Se exhibe Juan B. Justo 1907. — Base m$n. 37.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de abril de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.486 — v.8|4|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "MEDICI JOSE ANTONIO contra EDUARDO VICENTE MUSSO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Jorge José Anselmi, rematará el día 15 de abril de 1963, a las 16.30 horas, en la calle Corrientes 6445, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor usado, marca Chevrolet, modelo año 1938, carrocería tipo camión con baranda, con motor número T. R. 1596351, con patente de la Provincia de Bs. As., del año 1961 número 536-224, y en el estado en que se encuentra. Se deja constancia que le falta al vehículo, la caja de velocidad, cruceta, batería y accesorios. — Base: $ 60.000.—. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.440.— e.6|4-Nº 48.735-v.9|4|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "ENRIQUE MINLOS Y CIA. S.R.L., contra TERRANOVA, JUAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Adolfo Maggi, rematará en calle Alvarez Thomas 2162, el día 18 de abril, a las 9 horas, el siguiente bien: "Una máquina combinada de 4 operaciones, marca Kiessling, Nº 3562, reacondicionada a nuevo, compuesta de sierra sinfín de 700 mm. de diámetro de volante con blindaje de fundición y su correspondiente guía. Tupi de arbol de 35 mm., con sus correspondientes anillos y guía; sierra circular con guía y una hoja de 300 mm. de diámetro y aparato para barrenar mesa, de 400 x 200 mm., con sus topes y mandril de 0-16 mm., dos mordazas con sistema de transmisión a poleas, todos los movimientos montados sobre rulemanes, con motor de 4 C.V., Cte. Alt. Trif. 380|660 V. 1450 Rpm., marca C.G.Z. Pito G.22 a modelo 566, Nº 2573, 50 ciclos", en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 29.582 m|n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de P.).

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 2.160. e.5|4. — Nº 48.480 — v.8|4|63

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "ISARD ARGENTINA S. A. c|COLETTA CASILDO FORTUNATO, s|ej prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Vélez Sarsfield 1889, en donde se exhibe, rematará el día 23 abril actual, hora 9.30, un automóvil Isard - Royal T. 700, 2 cilindros, 688 C. C., 2 puertas, motor 70-065.536, chassis 62-8532, Pat. 1.000.376, Prov. Bs. Aires. — Base m$n. 120.462. — Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.479 — v.8|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "VARELA LUIS c|ORTIZ FRANCISCO A., s|Ej. Prend.", que el martillero Nicolás A. Peñeritl, sobre el mismo bien, el 14 de abril, a las 16 hs., el inmueble de la calle Pelagio B. Luna 815, de la localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., con todo lo adherido, plantado y edificado en el inmueble y en el estado de ocupación en que se encuentra. — Superficie: 194 m. 41 dcm.2. — Base $ 152.533.33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600. e.5|4. — Nº 48.481 v.10|4|63

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5 Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos caratulados "LOPEZ ALFREDO TOMAS c|PEREZ FRANCISCO, s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Público Naum Silbenberg, rematará en la calle Azopardo esq. Brasil, Taller Lezama, el día viernes 19 de abril de 1963, a las 10 horas, un camión marca "Scania Vabis", modelo 1957, motor Nº 230.112, patente Provincia de Buenos Aires Nº 615,064 y un acoplado marca "Helvética", patente de fábrica Nº 13.158, modelo 1957, chapa devuelta Nº 645.490. — Base $ 650.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se exhibe frente al Nº 1052, de la calle San Juan, en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 26 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.440. e.5|4. — Nº 48.415 — v.8|4|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 17, comunica por tres días, en el juicio "CIA. METALCAR S. A. C. I. I. F. A. contra SANTILLAN RAMON MAXIMO, s|ejec. prendaria", que el martillero Esteban J. Roldán, en Avda. Pavón 3843, el día 17 de abril hora 10, rematará "Un camión marca Ford modelo F-600 año 1960, chasis número F602-LOBA 21581, con diferencial de doble reducción (alta y baja), de 172" entre ejes, motor 8 cilindros en V., tanque de reserva para el servo freno, con rueda de auxilio, sin ventilador, en el estado en que se encuentra". Base $ 185.295.—, al contado y al mejor postor. Exposición: Lugar de venta. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 48.765-v.9|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "GARCIA JOSE A., c|ALDERETE DOLORES y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Vicente D'Errico, rematará en la calle Andalgalá 1481, Capital, el día 20 de abril de 1963, a las 15 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1942, motor Nº T-11853050, de 6 c. c., 85 CV, carrocería camión playo, patente de la Prov. de Bs. Aires número 550-561, año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Andalgalá 1481. — Base pesos 69.165.— m|n. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta (Art. 520 Cgo. Pdtos.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.440.— e.6|4-Nº 48.624-v.9|4|63

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "AUTO YORK C.I.F.S.A. c| LONGHI ARGENIO GREGORIO y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 18 abril próximo, hora 17, en J.A.P. de Melo 2927, donde se exhibe, rematará un camión marca Dodge, tipo D400, motor número 142.176, 125 CV., 6 cil., modelo año 1961, chassis 1461910854, carrocería madera, base m$n. 438.720.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Roberto Riera, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.477 — v.8|4|63

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio número 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en el juicio "MARENGO JORGE c|HIERROPLANCH S. C. A. y otros, s|ejecución prendaria $ 1.275.000 m|n." que el martillero Venancio D. Mora rematará en Bolívar Nº 1742, el día 18 de abril, a las 14 horas en punto, "Motor usado Diesel, marca "Cummins" Diesel, de 6 cilindros de 250 HP., de 1.000 r.p.m., con arranque en frío de aire, modelo LI número 59.538, serie L2552, made in USA. Base $ 637.500 m|n., en el estado en que se encuentra. Exhibición en el domicilio indicado precedentemente de 9 a 12 horas. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de abril de 1963. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.— e.6|4-Nº 48.581-v.9|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "TADDIA TADEO B. C. c DORFMAN ALBERTO E., s|ejec. prendaria", que el martillero D. Carlos Barcia, rematará en Boedo Nº 344, Capital, el 19 de abril 1963, horas 17, un automotor marca I.K.A., usado, con motor Nº 6007433, serie 5255652, 6 cilindros, 105 C.V., modelo I.R.B.73111 año 1957, carrocería Estanciera Rural, con patente Mpal. Ciudad de Buenos Aires, Nº 411468, año 1961, en el estado que se encuentra. — Dicho bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 128.250 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. e.5|4. — Nº 48.359 — v.8|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio CASA VILLAVERDE c| HERNAES, JULIO A., s|ejecución prendaria, que el martillero Luis José Vincent de Urquiza, rematará en Eduardo Acevedo 359, el 8 de abril, a las 17 horas, el siguiente objeto, que se exhibe en el mismo lugar: 1 Televisor marca Philco, modelo 4324, Nº 58920, completamente equipado, en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 27.500. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1963. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.446 — v.8|4|63

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "DOMINGO RETONDARO S.R.L., contra RAFAEL HECTOR MARQUEZ, s|ejec. prendaria", que el martillero Adolfo J. Castro, rematará el día 30 de abril, a las 15 horas, en el local calle Bathurst Nº 3341, altura Loria 2200, donde se exhiben, 1 máquina Amasadora en uso de 2,60 mets. de largo, marca "Reciento", Nº 424, con motor marca "Ferraris", de 4 CV., Nº 646. — Base $ 123.600 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 29 de 1963. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.484 — v.8|4|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DUCDOC AMADEO JACINTO c|JORGE O. T. CARENZO o CADENZO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Rivadavia 7655, donde se exhibe, el día 26 abril próximo, hora 9, un automóvil Mercedez Benz, modelo año 1939, motor Nº 191574, desarmado e incompleto, Pat. 985.803, año 1959, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 12.090. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.482 — v.8|4|63

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "SALERNO HECTOR c|LIDIA C. ACEVEDO y otra, Ejec. Prendaria" que el martillero Julián De Marco, rematará el 18 de abril, a las 17 horas, en el local Pavón 4091, donde se exhibe, un receptor de televisión marca "Dumont" mod. extra, Nº 8292, de 53 cm. pant — Base $ 15.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación del remate judicialmente.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.483 — v.8|4|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ MANUEL c| BILOTTI de DOLFI, MARIA OLGA, s| Ejec.", que el martillero Néstor Castro Crovetto, rematará el día 19 de abril, a las 17 hs., en San José 1754, donde se exhibe el siguiente objeto: un televisor marca "Zenith", Nº 7043773. — Sin base, seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento, venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 28 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960. e.5|4. — Nº 48.494 — v.8|4|63

N 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en el juicio: COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA, S. A. c|JULIO GONZALEZ SPERONI Y CIA., embargo preventivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L. rematarán el miercoles 17 de abril, a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la fracción de tierra parte de "La Susana", situada en la Sección Primera de Islas del Delta, sobre Arroyo Espera, designada letra B. Plano 112 - 141 - 47, superficie 3 hectáreas 16 ás. 3 cás. y 8.558 cm.2., con medidas lineales y linderos que constan en el mismo. Dominio inscripto 23 de mayo de 1949, Nº 1.386 del Partido Las Conchas, hoy Tigre. — Base: $ 711.800. — El precio de compra se podrá abonar: al contado o mitad al contado y el saldo a un año de plazo a partir de la fecha de aprobación del remate, con más un interés igual a la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina, o sea el 15 % pag. dero, por trimestres anticipados y garantía hipotecaria de la misma propiedad en primer término. — Libre de locación y se entregará desocupada. — Seña a cuenta de precio 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 25 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.600 e. 4|4 Nº 48.288 v. 9|4|63

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "BENITEZ RAMON TOMAS c|ZUFFINETTI PABLO, su suc. s|despido", que el martillero Jorge O. Manochi rematará en Moreno 1441, Capital, el dieciséis de abril de 1963, a las diez, el siguiente bien: Una máquina aisladora y mezcladora de material para construcción, marca "Mazza", con motor eléctrico 7 H. P., que se exhibe en Migueletes 1330, sin base, al contado, comisión diez por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — Héctor Genoud, secretario.

$ 1.200.— e.6|4-Nº 48.646-v.9|4|63

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. A. RODRIGUEZ S. A. C. I. e I.

Registro Nº 9.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963 a las 17 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, Piso 3º, Oficina 34, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo directorio por cesación del mandato del actual.

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.6|4-Nº 48.417 v.13|4|63

ASICIACION TRIBUNALES MUTUALIDAD DE EMPLEADOS JUDICIALES

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de la C.D., se convoca a los señores socios, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 17.15 horas, en el local de la Institución, calle Viamonte 1528, 1º piso, esc. 7 y 8 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 45 año 1962 e informe de los señores Revisores de Cuenta.

2º Socios cesantes.

3º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, abril 3 de 1963. — El Secretario.

Nota: Si a la hora indicada no concurriese el número necesario de socios para formar quórum se esperará una hora y se procederá, transcurrida ésta, de acuerdo al Art. 52 de los Estatutos.

$ 128 e.6|4 Nº 48.755 v.9|4|63

ANTARIC

S. A. C. I. F. A. I.

Bartolomé Mitre 688, 6º piso

Convócase a los accionistas de "Antaric, S. A. C. I. F. A. I.", a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 688, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y Síndicos y elección de nuevas autoridades.

2º Cambio del domicilio de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 5|4 Nº 48.376 v. 10|4|63

ALCOMET, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convoca a Asamblea General Ordinaria
17|4|63, 8,30 hs. Perú 440, 3º "I"
TRATAR

1º Consideración documentos art. 347 C. C. al 31|12|62 y destino utilidades.
2º Reconsideración resolución Asamblea General 12|3|62 sobre distribución utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación accionistas para firmar Acta.

$ 1.620 e. 5|4 Nº 48.330 v. 10|4|63

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, febrero 27 de 1963.

Distinguido consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 65 de los Estatutos Sociales, lo invito a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 36, la que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el sábado 27 de abril de 1963, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres asambleístas (3) para suscribir aprobando el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º Homenaje a los socios fallecidos durante el año 1962.
3º Lectura y consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General correspondiente al 72 Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1962, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º Fijar a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres la cuota social en cincuenta pesos ($ 50) mensuales para los socios activos, protectores e incorporados y la de cuarenta pesos mensuales ($ 40) para los socios participantes, más diez centavos ($ 0.10) por cada cuota que fija el artículo 36 de la Ley de Mutualidades.
5º Mantener sin cargo para los asociados internados por orden de médico social para intervenciones quirúrgicas en hospitales y|o sanatorios contratados la provisión de medicamentos que deberán ser retirados de la o las farmacias y|o droguerías que la Asociación establezca.
6º Mantener sin cargo para los asociados internados por orden de médico social para intervenciones quirúrgicas en hospitales y|o sanatorios contratados, la provisión de radiografías y servicios de fisioterapia, como así también el de análisis.
7º Mantener el actual arancel a cargo de los asociados que importará el cincuenta por ciento (50 o|o) de los gastos de medicamentos, análisis, radiografías y servicios de fisioterapia recetados por médico social, los que deberán retirarse o hacerse donde la Asociación establezca; tomando la Asociación a su cargo el saldo del cincuenta por ciento (50 o|o) restante.
8º Mantener el pago de la cantidad de veinte pesos por cada cédula de asistencia que soliciten los asociados.
9º Fijar a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres las siguientes cuotas de ingreso para los aspirantes a socios: a) hijos de asociados ambos sexos hasta los noventa días de su nacimiento, sin cargo; b) ambos sexos hasta 10 años de edad $ 500; ambos sexos desde 11 a 21 años de edad $ 1.000; d) ambos sexos desde 22 a 30 años de edad $ 2.000; e) mujeres desde 31 a 35 años de edad $ 3.000; f) hombres desde 31 a 40 años de edad $ 3.000; g) socios protectores, ambos sexos, sin límite de edad con derecho únicamente a Panteón Social, $ 5.000. — Antonio Guarasci, presidente; José Lalli, secretario.

$ 576.— e.5|4 Nº 48.523 v.8|4|63

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Cap. Ramón Freire Nº 1824
Buenos Aires

Convócase para la 29ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1963 en la sede Cap Ramón Freire Nº 1824, Capital Federal, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1962 y el informe de los Revisores de Cuentas
2º Elección de 6 miembros titulares por dos años y cinco suplentes por un año
3º Designación de dos Revisores de Cuentas y de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. Nº 31: Para que las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias puedan deliberar válidamente en su primera reunión se requiere la presencia por lo menos de la mitad más uno de los socios votantes. No pudiéndose constituir por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después de la fijada para la primera. En esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualesquiera sea el número de socios presentes.

$ 480.— e.5|4 Nº 48.519 v.8|4|63

ADHAR
ADHESIVOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Paraguay 1233, 9º piso Capital Federal
Planta: Jujuy 50, Merlo Pcia. Bs. As.

Se convoca a los señores accionistas de "ADHAR, Adhesivos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay 1233, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.
2º Ratificar las remueraciones de Directorio y Síndicos
3º Elección de Directorio por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Consideración del aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 12 de 1963.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco con tres días de anticipación.

$ 4.800 e. 5|4 Nº 48.382 v. 10|4|63

AGROPECUARIA TECNICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.485
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 14 horas, en Montevideo 643, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.5|4 Nº 48.503 v.10|4|63

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo S. A.
Nº 1.330
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1963, a las 10,30 hs., en su sede social, Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del Acta Nº 12 del 28 de agosto de 1962, por la que se dispuso la emisión de m$n. 400.000.000.— y delegación en el Directorio de la facultad para emitir acciones hasta cubrir el capital autorizado, o sea m$n. 2.000.000.000.- (Art. 5º de los Estatutos).
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondiente al 47º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1962.
3º Elección de 3 Directores titulares por 3 años; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de 1 año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 621, de 14.30 a 15.30 horas.

$ 5.200. e. 3|4. Nº 48.131. v. 8|4|63

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social Nicaragua 4402 de esta Capital, para el día 23 de abril de 1963, a las 20.30 horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de Abril de 1962.
2º Considerar Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Destino del Superavit e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el vigésimo Quinto (25) Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1962.
3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, tesorero, secretario de actas, vocal titular 2º, vocal titular 3º, vocal titular 4, vocal suplente 2º, vocal suplente 3º, en reemplazo de los señores: Jerónimo Cabrerizo, Teófilo Avramides, Luis Alonso, Horacio Russo, Juan Tonon, José M. N. Fernández, Enrique Zaleski y Juan de sosa Pombinho, respectivamente que terminan su mandato y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (Por 1 año) en reemplazo de los señores Bartolomé Campins y Oscar Baselice, que renunciaron.
4º Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea. — Comisión Directiva.

$ 1.536. e.3|4. Nº 48.221. v.13|4|63

"B"

BONAR
S. A. C. I. I. y A.
Expediente Nº 14.494|1|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de abril de 1963 a las 21 horas, Avda. Francisco J. Beiró 5217, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, fijando su número.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|4-Nº 48.333 v.10|4|63

BIEDMA. S. A.
C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente punto: Modificación del directorio y sindicatura. La misma se realizará en nuestra sede de Corrientes 4967, Cap. — El Directorio.

$ 720.— e.5|4-Nº 48.439 v.8|4|63

BUHLER HERMANOS, S. A.
Comercial de Construcciones e Industrial
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1963, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1962.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Destino del saldo, revalúo contable, Ley 15.272.
5º Elección de directores y síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|4-Nº 48.435 v.10|4|63

BAXTER S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1963, en el local de Avda. Corrientes Nº 1585, Of. 18, a las 11 horas en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, quedan los señores Accionistas citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Reforma de Estatutos: modificación de los artículos tercero, cuarto y décimosexto.
3º Ratificación compra propiedades.
4º Designación de tres Directores Titulares y de un director suplente por el término de un año.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 23 de 1963. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos Sociales.

$ 4.000. e.3|4. Nº 48.167. v.8|4|63

BENAP S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 1963 a las 18 horas, en Chacabuco Nº 77, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
3º Elegir Directores, Sídicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.4|4 Nº 48.276 v.9|4|63

"C"

CASA LEE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 15 de abril de 1963 a las 12 horas en Av. Córdoba 1154

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración venta parcial y|o total de los salones ambientes de propiedad de la Sociedad en Av. Córdoba 1154.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.6|4-Nº 48.564 v.13|4|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VANGUARDIA" S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 1963, a las 16 horas, en el local de la Avda. Corrientes 655, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias Directores y Síndicos; en su caso, fijación número miembros Directorio y designación de Directores y Síndicos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|4-Nº 48.278 v.13|4|63

COSUDAM
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a naria para el día 17 de abril de 1963, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1962. Distribución de utilidades.
2º — Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.

$ 2.000 - e. 6|4 - Nº 48.594 - v. 13|4|63

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE S. A. — R. 244
CONVOCATORIA Nº 1 643

Convócase a los señores accionistas a la 43ª Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 17 de abril de 1963, a las 10 horas, en su local calle Cangallo 515, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1962.
2º — Elección de directores y síndico y remuneración.
3º — Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 - e. 6|4 - Nº 48.599 - v. 13|4|63

COLGATE-PALMOLIVE LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial
N. 2.322
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de abril de 1963, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1962.
2º — Remuneración de los Directores y Síndico.
3º — Disposición de las utilidades y pago de dividendos.
4º — Fijar número de miembros y elección de Directores titulares y suplentes, y Síndico titular y suplente.
5º — Designación de los accionistas que decida la Asamblea para aprobar y firmar el Acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 4.000 - e. 6|4 - Nº 48.535 - v. 13|4|63

COMPAÑIA ARGENTINA DE CREDITOS
S. A. C. F. — Reg. 3.558
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 12.15 horas, que tendrá lugar en Reconquista 336, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 25º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 - e 6|4 Nº 48.342 - v. 13|4|63

C. E. P. A.

Club Escuela Paracaidistas Argentinos

CONVOCATORIA

Primera y Segunda Citación

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, nos es muy grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1963 a las 20 horas, en el local de nuestra Secretaría, calle General Rivas Nº 2515, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, correspondiente al ejercicio de mil novecientos sesenta y uno.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, correspondiente al ejercicio de mil novecientos sesenta y dos.

4º Lectura y consideración del proyecto de reglamento interno del departamento de Asuntos Legales.

5º Lectura y consideración del proyecto de reglamento interno del departamento de Relaciones Públicas.

6º Elección de: Presidente; Vice-presidente; Secretario; Pro-secretario; Tesorero; Pro-tesorero; seis Vocales Titulares; cuatro Vocales Suplentes y dos Revisores de cuentas.

7º Designación de tres socios presentes para firmar el acta, conjunto con el Presidente y el Secretario.

Nota: Concordante con el Art. 29 de nuestros estatutos, las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Buenos Aires, marzo de 1963. — Antonio Roman, Vice-presidente. — Ignacio Bedia, Pro-secretario.

$ 528 e. 6|4 Nº 48.794 v. 9|4|63

CAMARDON

Sociedad Anónima de Arquitectura, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Registro Nº 14.592

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 abril 1963 a las 17, en Lavalle 1646, piso 10º, of. 38, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones aprobadas por el directorio.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62.

3º Nombramiento síndicos titular y suplente por un año y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 5|4-Nº 48.331 v. 10|4|63

CONSTRUCCIONES VIANINI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 10.30 horas, en Defensa 378, para tratar:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Determinación número de Directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio

$ 1.600.— e. 5|4-Nº 48.411-v. 10|4|63

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Nº 1599

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, 12 horas, en Perú 486, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. Comercio. Ejercicio 31|12|62, distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

2º Unificación de Fondo de Reserva.

3º Capitalización saldo revalúo contable.

4º Aumento del capital autorizado.

5 Fijación de honorarios al Directorio y Síndico para 1963.

6º Elección de un Presidente, de dos a cinco Directores, de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 5|4 Nº 48.540 v. 10|4|63

C. A. E. S. A.

Compañía Argentina de Edificación Sociedad Anónima Constructora, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas de C. A. E. S. A. Compañía Argentina de Edificación Sociedad Anónima Constructora, Industrial e Inmobiliaria a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1963, a las 15 horas, en la sede social calle Sarmiento 1981 - 2º piso - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores efectuado por esta Sociedad el día 16 de octubre ppdo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 19 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 2.400.— e. 5|4-Nº 48.388-v. 10|4|63

CRUZ ROJA ARGENTINA

Consejo Supremo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA SEDE CENTRAL

En virtud de lo establecido en el art. 47 de los Estatutos de la Cruz Roja Argentina, la Sede Central convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1963, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balances correspondientes del 1º de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de tres socios para constituir la Comisión escrutadora.

4º Elección de Presidente, Vicepresidente, siete Vocales Titulares, cuatro Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

Dr. Francisco J. Martone, Presidente. — Sr. B. Guillermo Arri, Secretario General.

$ 448.- e. 4|4 Nº 48.292 v. 8|4|63

CRUZ ROJA ARGENTINA

Consejo Supremo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA SEDE CENTRAL

En virtud de lo establecido en el art. 47 de los Estatutos de la Cruz Roja Argentina, la Sede Central convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1963, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balances del 1º de enero de 1961 al 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de tres socios para constituir la Comisión escrutadora.

4º Art. 47 inc. b) — Los socios de la Sede Central, elegirán un delegado titular y otro suplente que llevará su representación a la Asamblea General, computándosele un voto por cada quinientos asociados o fracción mayor de cien socios.

Dr. Francisco J. Martone, Presidente. — Sr. B. Guillermo Arri, Secretario General.

$ 512.- e. 4|4 Nº 48.293 v. 8|4|63

COMPAÑIA INMOBILIARIA "LA URBANA" S. A.

Nº 3.984

Convócase Asamblea Ord. 18-IV-63, hs. 9, Gascón 450, efectos tratar doc. Art. 347, C. Com, Elección Director titular, Suplentes, Síndico y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 4|4-Nº 48.233-v. 9|4|63

CAYETANO GRAZIOSI "JAMONES FOX"

Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

French 3190 — Tel. 82-2034-36-36

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas de acuerdo al Art. 4 del Estatuto, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de abril de 1963 a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle French 3190 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Distribución de las Utilidades.

5º Determinación del número de Directores y eventual elección de los que correspondan de acuerdo con el Art. VI del estatuto.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Artículo 15 del Estatuto, sobre depósito de acciones.

$ 4.400 e. 3|4 Nº 48.236 v. 8|4|63

C A T E C A

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1963 horas 9,30 en Directorio 5555, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Remuneración directores (Art. 17 estatutos).

3º Destino del saldo de revalúo de la Ley 15.272.

4º Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 3|4-Nº 48.107 v. 8|4|63

CANNING S. A. DE INVERSIONES

Registro Nº 3.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 1963, a las 12.00 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258, noveno piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1962 e Informe del Síndico.

2º Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 3|4. Nº 48.193. v. 8|4|63

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1963, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local social calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente de los Directores del Consejo de Administración y del Síndico.

5º Consideración del informe de la Comisión Especial de Delegados de Accionistas.

6º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 12.000.— e. 25|3 Nº 47.115 v. 10|4|63

"CH"

CHAJARI, S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Reg. Nº 5351

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1963, 16 horas, en Bmé. Mitre 31 , 2º p., of. 206, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 3|4-Nº 48.111 v. 8|4|63

"D"

DARAIO, FILIPPA Y CIA. S.A.C.I.F

Registro Nº 10.261

El Síndico Titular convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1963, a las 10.30 en la sede social, Bartolomé Mitre 2085, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un presidente "ad-hoc".

2º Consideración de la actuación del director D. Manuel Luis Bisso.

3º Renuncia de presidente directores titulares y suplentes.

4º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores.

5º Futuras actividades sociales.

6º Propuesta de concordato a ofrecer.

7º Representación judicial de la Sociedad.

8º Elección de directores titulares y suplentes para completar el período.

9º Designación de dos síndicos para firmar el acta.

Se recuerda la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Síndico.

$ 3.200 e. 6|4 Nº 48.698 v. 13|4|63

D.I.B.U.

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Registro Nº 8276

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1963, a las 18 horas, en la sede social de la calle Echeverría 840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Fijación número de directores titulares y suplentes, y su elección; elección del síndico y síndico suplente;

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea;

5º Capitalización de la 2ª cuota del saldo de revalúo del activo, Ley 15.272;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e. 5|4 Nº 48.467 v. 10|4|63

"E"

EDIFINCO S. A.

Edificadora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Nº 9.073

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1963, a las 13.30 horas, en Lavalle 437, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1962.

2º Honorarios Directores, Artículo XXI, Estatutos.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 6|4 Nº 48.776 v. 13|4|63

ENRIQUE J. BONNEU S. A.

Empresa Constructora

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 10.30 horas, en la sede, calle Moreno 2542 de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

3º Elección por tres (3) años de cuatro (4) Directores titulares y dos (2) suplentes en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1962.

4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 6|4 Nº 48.714 v. 13|4|63

E R G O S

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 3.598

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1963, a las 17 horas, en Emilio Lamarca 1145, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Ratificación actuación del directorio y remuneraciones para directores con funciones administrativas en la sociedad.

4º Designación de directores por un año.

5º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 5|4-Nº 48.371-v. 10|4|63

EDITORIAL CODEX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1963, a las 18, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 206.400.000.

2º Determinación de la clase de acciones a emitir dentro de la ampliación del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firman el Acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|4-Nº 48.240-v.10|4|63

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Registro Nº 1405
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1963, en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C. y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de dos directores titulares;

3º Elección de un síndico titular y un suplente;

4º Consideración retribución especial al director gerente, como gerente, por el ejercicio económico Nº 28;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — El Directorio.

$ 2.800. — e.5|4 Nº 48.472 v.10|4|63

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercia y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1963, a las 12 horas, en Erezcano 3850, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Aprobación de las remuneraciones de los Directores (artículo 39 de los Estatutos).

3º Aprobación de la emisión de acciones por revalúo contable.

4º Fijación del número y designaciones de Directores.

5º Fijación de los honorarios del Síndico Titular.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.5|4-Nº 48.353-v.10|4|63

E I R E
S. A. C. I. F. y A.
Expte. Nº 15.413
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1963 a las 20.30 horas en la calle Lavalle 1454, 7º, interno "A" para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 acc. para firmar acta.

2º Aprob. doc. art. 347, Cód. Com.

3º Remuneración directores y síndico

4º Aumento capital autorizado actual en $ 3.000.000.

5º Elección de 3 directores y síndico. — El Directorio.

$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.089 v.8|4|63

EDIAR SOCIEDAD ANONIMA EDITORES
Registro 4.641
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 1963, a las 15 horas, en la sede social, Tucumán 826.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Pago de gratificaciones al personal y honorarios a Directores. Pago de honorarios al Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio

NOTA: Para el caso de no reunirse la Asamblea en la fecha convocada, el Directorio resolvió fijar el 30 de abril de 1963, a las 17 horas, para celebrarla en Segunda Convocatoria.

Buenos Aires, 1º de abril de 1963.

$ 3.600.— e.4|4-Nº 48.323-v.9|4|63

ECHEA S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. Ganad. Agric.
Nº 10.500
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de abril de 1963, a las 9 horas, en la sede social, 25 de Mayo Nº 332, piso 7º, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año. Fijación de los honorarios.

3º Designación del Síndico Titular y Suplente. Fijación de los honorarios.

4º Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas el depósito de las acciones que establece el Art. 12 del Estatuto. — E Directorio.

$ 3.200 e.3|4 Nº 48.205 v.8|4|63

"F"

FARLOC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1963, a las 11 horas, en Viamonte 1430, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º — Fijación del número de Directores y su elección.

3º — Designación de Síndicos y sus remuneraciones.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 - e. 6|4 - Nº 48.348 - v. 13|4|63

F I M A C A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Expte. 9.879
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1963, a las 18 horas, en 25 de Mayo 460 - 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del nombramiento del Síndico ad hoc.

2º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1960|61 y 62.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Nombramiento de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 48.541-v.13|4|63

FOX FILM DE LA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA Nº 1741

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 15:00 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 29 de Diciembre de 1962;

2) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones;

3) Designar dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.5|4 Nº 48.332 v.10|4|63

FABRILOMA S. A. I. C.
Nº 9643

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1963, a las 9 horas en el local de la Avenida Belgrano 535 10º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1 del Codigo de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

3º Distribución de las utilidades. Remuneración de los directores y síndico

4º Elección de los síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.3|4 Nº 48.223 v.8|4|63

FIFACO
Financiera Fabril, Comercial, S. A.
Reg. Nº 5004
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1963, 17 horas, en Emé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 48.149 v.8|4|63

"G"

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO
S. A. C. I. I. y F.
Registro Nº 9.142

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1963, a las 8 hs., en Cangallo 1732, 1º piso, Dto. 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31-12-62.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

2.400. — e.5|4-Nº 48.442 v.10|4|63

GUERLAIN, PERFUMISTA, S. A.
Registro 2.750
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15 de abril de 1963 a las 12 horas en Cangallo 466, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) Cód. de Com. Ejercicio al 31|12|62 y distribución de utilidades.

2º Fijación honorarios directorio, síndico y aprobación remuneración gerencia.

3º Elección de dos directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4 Nº 48.099 v.8|4|63

"I"

INVERSA
Soc. Anón., Inmo., Com., Finan. y Agrop.
(Registro Nº 8.738)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de abril de 1963, a las 17.30 horas, en Balcarce 880, 10º piso, para tratar:

1º Designación de nuevas autoridades, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe del Directorio acerca de la no elección de autoridades al término legal y no sometimiento a los accionistas de los balances ejercicios 1961 y 1962.

3º Medidas a adoptarse respecto de Otto Pedemonte Parodi y Asociados.

4º Juzgamiento de la conducta del Síndico Jorge Pedemonte Parodi al convocar a asambleas de accionistas y validez de tales convocatorias.

$ 2.400 e.6|4 Nº 48.687 v.13|4|63

I. P. S. A. M., S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 17 de 1963, a las 11 horas, en Corrientes 330, 3er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963.

2º Honorarios del Directorio y Síndico a ser pagados en acciones ordinarias a la par (clase A) 5 votos por v$n. 488.800,00.

3º Elección de Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 48.384-v.13|4|63

INFICOSA
Inmobiliaria, Financiera y de Contsrucciones, Sociedad Anónima
Ref. Nº 6363
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1963, 15 horas, en Emé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 48.114 v.8|4|63

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 1963, a las 9 horas en el local social, Gral. José G. de Artigas 1641, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación, aprobación y|o modificación de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962.

2º Aumento del Capital Social Autorizado en m$n. 10.000.000.

3º Designación de tres Directores titulares por el término de dos años.

4º Designación de dos Directores suplentes por el término de un año.

5º Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 23 de 1963. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 30 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600 e.3|4 Nº 48.164 v.8|4|63

"J"

JOSE N. VOLANTE S. A.
Com., Ind., Inmob. y Finan.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 18.30 horas, calle Chacabuco 454, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Elección del Director Unico y de uno a tres Directores Suplentes, todos ellos con mandato por dos años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.6|4 Nº 48.621 v.13|4|63

"L"

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
San Juan 2266|74

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, día 17 de abril 1963, 10 horas, San Juan 2266, Capital Federal, a efectos de. Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62. Distribución de utilidades. Remuneración Directorio y Síndico. Determinación del número de Directores. Designación Directores y Síndicos. Aumento capital autorizado. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|4 Nº 48.785 v.13|4|63

L E G U M I
Sociedad Anónima Financiera
N—6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1963, a las 11.30 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.6|4-Nº 48.775-v.13|4|63

LAVAGNINO HNOS. S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 15 de abril de 1963 en Corrientes 1974 a las 19 horas, a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta

2º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio-Ejercicio 31|12|62 y fijación remuneraciones.

3º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 1.600. — e.5|4-Nº 48.352 v.10|4|63

LA ENSENADA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal, Daniel Morgan, síndico.

$ 720. e.5|4. Nº 48.533. v. 8|4|63

LOS GOBELINOS
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 4082

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1963, a las 18 horas, en Florida 125, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1962.

3º Remuneración del Directorio.

4º Consideración rescate Emisión 1958 Acciones preferidas serie 44

5º Consideración capitalización 10 o|o del saldo del Revalúo Contable (Ley 15.272).

6º Ratificar designación de un Director para cubrir el cargo de Director titular por renuncia.

7º Elección de un Director suplente.
8º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 32 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.5|4 Nº 48.511 v.10|4|63

LAS CASAS
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de mayo de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Paraguay 609, 7º piso, Capital Federal. — Daniel Morgan, síndico.
$ 720.— e.5|4-Nº 48.532-v.8|4|63

LEVI HERMANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1963, a las 15.30 horas, en Lavalle 452|62, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Retribución Directores, Gerentes y Síndico.
2º Consideración documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Aplicación Revalúo Contable.
4º Modificaciones al Estatuto Social.
5º Fijar número de Directores. Elegir Directores y Síndicos.
6º Designar dos asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|4-Nº 48.140-v.9|4|63

"M"

"MUEBLES GRACY"
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.582
Convoca a Asamblea General Ordinaria, 18 abril 1963, en Rivadavia 1529, a las 19 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 C. Com. al 30 de junio de 1962.
2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico.
3º Aumento del número de Directores.
4º Elección de Directores por tres años, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 2.000 e. 6|4 Nº 48.548 v. 13|4|63

MENPHIS ARGENTINA
S. A. Comercial, Indust., Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 1963, a las 11 hs., en Lavalle 534, 6º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación accionistas firmar acta;
2º Consideración documentos Art. 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1963 y propuesta distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 1.600. — e.5|4 Nº 48.470 v.10|4|63

MAVIMO
S. A., C. I. F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1963 a las 20 horas en la calle Lavalle 1454, 7º, interno "A", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 acc. para firmar acta.
2º Aprob. doc. art. 347, Cód. Com.
3º Remuneración directores y síndicos.
4º Aumento capital autorizado actual en $ 3.200.000.
5º Elección de 2 directores y síndico. — El Directorio.
$ 1.600.— e.3|4-Nº 48.092 v.8|4|63

"N"

NEFEFINA S. A.
Com. e Inmob.
Inscripción Nº 12.295
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 16|4|63 a las 19 horas, en Callao Nº 1159. 4º Piso A.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión de Directores y Síndicos.
2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicios 30|5|61 y 30|5|62
3º Fijación número Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400.— e.4|4-Nº 48.287-v.9|4|63

NOVELCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Novelco S. A. C. I. F. a celebrarse el día 15 de abril de 1963 a las 17 horas, Charcas Nº 849, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al VIIIº Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Imputación de resultados.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.3|4 Nº 48.207 v.8|4|63

N A I C O
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5099
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1963, 16.30 horas en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|4-Nº 48.113 v.8|4|63

"O"

ORGANON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº 4.763
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1963, a las 11 horas, en el local Charcas 3666, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pago del dividendo del 16º ejercicio;
2º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio al 31 de diciembre de 1962;
3º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 48.612 v.13|4|63

"P"

PRO MOTOR
S. A., Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1963, a las 9 horas, en Yerbal 2556, piso 2º, dep. L, para tratar:
1º Documentos artículo 347 del C. de C. ejercicio 31|12|62 y otros;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1,600.— e.6|4-N 48.500 v.13|4|63

POLAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1963 a las 11, en Salta 1249, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio por el 2º ejercicio terminado el 31 de julio de 1962.
2º Retribución a directores, por tareas especiales.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 48.507 v.13|4|63

PAMIR, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Mandataria
N. 13.903
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1963, a las 12 horas, en Avenida Corrientes número 311, piso 10º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de las designaciones de síndico titular y síndico suplente, hechas en el acto constitutivo.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por un año. Designación de presidente y vicepresidente.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 16º del Estatuto.
$ 3.600.— e.6|4-Nº 48.367 v.13|4|63

PINOMAT
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Wenceslao Villafañe 1156, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 48.700-v.13|4|63

PARRA, CALZON Y CIA. S. A.
Nº 15.380
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1963, hora dieciocho en Santa Fe 1288, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º: Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|62; retribuciones a directores y síndico; honorarios; sueldos Directores y distribución de utilidades:
2º: Elegir Directores y síndicos;
3º: Aprobación actuado por Directorio y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.5|4-Nº 48.222 v.10|4|63

"R"

RESORTES SACHS
Soc. Anón., Ind. y Com.
Registro Nº 13.512
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1963, a las 19 horas, en Rivadavia 3872, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos y de uno o dos suplentes, de acuerdo con el art. 8º de los estatutos, todos por un año.
3º Designación de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.— en acciones clase "A".
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 48.562 v.13|4|63

REMINGTON AFEITADORAS ELECTRICAS S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 16|4 1963, a las 15 hs., en Viamonte 553, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración renuncia de Director y en caso de ser aceptada, designación de reemplazante.
2º Consideración renuncias Síndicos titular y suplente y de ser aceptadas, designación reemplazantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.5|4 Nº 48.397 v.10|4|63

RODOLFO A. COLOMBO
S. A. I. C. F. e I.
Ref. Exp. Nº 11.187
Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1963, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º p. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1962.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.5|4 Nº 48.344 v.10|4|63

RAFATINA S. A. I. C. F. e I.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Abril de 1963, a las 8.30 horas, en Lavalle 1783 piso 3º, derecha, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Síndico.
2º Consideración de la actuación del Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota Nº 1: Se recuerda a los accionistas el art. 20 de los estatutos sociales.
Nota Nº 2: Esta convocatoria anula las publicadas con fecha 1 y 2 del cte.
$ 2.000.- e.5|4 Nº 48.422 v.10|4|63

"S"

"SUSSEX"
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera y Mandataria
Nº 9.604.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 1963, a las 11,30 horas, en Avda. L. N. Alem 884, P. 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1961;
2º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.6|4-Nº 48.279 v.13|4|63

STANDARD CAP ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Atento a una impugnación de procedimiento formulada a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Diciembre de 1962, se convoca nuevamente a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de abril de 1963 en Avenida de Mayo 1365 P. 3 Esc. 25 a las 10 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio al 30 de Julio de 1962.
2º Honorarios de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
4º Determinar retribuciones del señor Presidente.
5º Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la celebración de la Asamblea, que se informará a los señores Accionistas. — El Directorio.
$ 3.200. — e.6|4-Nº 48.546 v.13|4|6[illegible]

SOFIDIN
Sociedad Financiera Para el Desarrollo Industrial y Económico S. A.
Sarmiento 355 — Buenos Aires
Registro Nº 13.376
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1963 a las 12 horas, en Sarmiento 355 — 1er. Piso-Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la gestión del Directorio sobre todo lo actuado hasta la fecha.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 31 de diciembre de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
5º Consideración del número de Directores (art. 15º de los estatutos) y designación de Directores titulares y suplentes y Síndicos por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.6|4-Nº 48.341 v.13|4|63

SIDERURGICA MECANICA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA "S. I. M. E. C."
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7651
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 18 de abril de 1963, a las 12 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 485, piso 6º, of. 606, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de accionistas, dos personas, para que firmen el acta de la asamblea
NOTA: — Las acciones deben ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — El Directorio.
$ 3.200.— e.6|4-Nº 48.679-v.13|4|63

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. M[illegible]ER & CIA. LTDA.
Registro Nº 1.954
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24º de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 1[illegible]

ed Abril de 1963, a las diez horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital Social.

3º Fijación del número de Directores y, en su caso, designación de los necesarios para completar dicho número.

4º Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente y, en su caso, designación de nuevos Síndicos.

5º Reforma de los artículos primero, quinto y séptimo, diez a doce, diecisiete, dieciocho y veinte a treinta y tres de los Estatutos Sociales e inclusión del artículo treinta y cuatro como disposición transitoria.

NOTA: De acuerdo con el artículo 26º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

$ 4.400.— e.6|4-Nº 48.377-v.13|4|63

SAN ESTEBAN S. A.
COM. IND. y FINANCIERA
Nº 5.200

Convócase a asamblea ordinaria para el día 15|4|63, a las 9.30 horas, en Piedras 383, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347. 1º del C. Comercio, ejercicio al 31|12|62 y distribución de utilidades.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.5|4. Nº 48.539. v. 10|4|63

S.A.C.I.G.A.F.I.
Registro Nº 6.613
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 de abril de 1963, 19 horas en Florida 125, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1962.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Retribuciones al Directorio y Síndico.

$ 2.400. e. 5|4. Nº 48.510. v. 10|4|63

SAN BERNARDO S. A.
Fin., Com. e Inmobiliaria
Nº 3.940

Convócase a asamblea ordinaria para el día 15|4|63, a las 9 horas, en Piedras 383, para tratar

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del C. Comercio, ejercicio el 31|12|62 y distribución de utilidades.

2º Capitalización del revalúo.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 5|4. Nº 48.537. v. 10|4|63

Sociedad Anónima
Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no
FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA.
Cangallo Nº 2933 - Buenos Aires
Número de Registro (Nac. 1812)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1963 en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las nueve horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de Directores.

5º Elección del Síndico Titular y de los dos Síndicos Suplentes.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1963. — El Directorio.

$ 5.600.— e.5|4-Nº 48.354-v.10|4|63

SANTO DOMINGO DE GUZMAN
S. A. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1963, a las 9.30 horas, en Defensa 378, para tratar:

1º Documentación art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|62.

2º Determinación número de Directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.5|4 Nº 48.410 v.10|4|63

SUPERCEMENTO
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1963, a las 11.30 horas, en Defensa 378, para tratar:

1º Documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|1|63.

2º Determinación número de Directores. Nombramiento directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.5|4 Nº 48.409 v.10|4|63

SATURNIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de Saturnia S. A., Industrial, Comercial y Financiera convoca de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Séptimo Ejercicio Comercial, que se realizará el día 15 de abril de 1963, a las 18 horas, en el local de su sede social, calle Alsina 2949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de un Presidente en sustitución del señor Odoardo Ferraguti y de seis Directores Titulares en sustitución de los señores José Fernández, Agustín Palacios, Evaristo Palacios, Eustasio Velasco, Sra. Julia Velasco de Palacios y señor Víctor Hugo Montalbetti, por el término de tres años o sea hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio que expira el 31 de diciembre de 1965; en virtud de haber caducado su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos con respecto a la concurrencia a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.3|4 Nº 48.159 v.8|4|63

SEGUNDO ROSSI & CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima
Nº 5473
CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas 14ª Asamblea General Ordinaria 17|4|63, horas 10, local calle Balcarce 880, 7º, efectos tratar: Documentos Art. 347 C. de Com.; Fijación remuneración Comité Ejecutivo; Elección Síndicos y accionistas firmar Acta. — Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.3|4 Nº 48.152 v.8|4|63

"T"

"TELESONY"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.815
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 1963, a las 12 horas en Avda. L. N. Alem 884, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1961.

2º Designación de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.6|4-Nº 48.281 v.13|4|63

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructoras de Máquinas
CONVOCATORIA
Expte. N 4102

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de Abril de 1963, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y uno a siete Directores y Síndico Titular y un Suplente, según artículos 8º y 15º de los Estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico Titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.- e.5|4 Nº 48.375 v.10|4|63

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1963, 15.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1962.

2º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 48.110 v.8|4|63

"U"

U. C. B. A.
UNION COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N. 4096)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el 15 de abril de 1963, a las 11.30 horas, en el local social, Chacabuco 154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la sociedad.

2º Nombramiento, facultades liquidador (Art. 20).

3º Designar dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.3|4 Nº 48.154 v.8|4|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ. Ofic. Avda. San Martín 6821, Cap., Avisan al comercio en general: Jesús Jómez vende a José María Dinelli, negocio de Lechería y Artículos de Granja ubicado en la calle ASUNCION 4599, Cap. Fed. — Reclamos ley partes, Avda. San Martín 6821, Cap.

$ 800 e. 6|4 Nº 48.579 v. 13|4|63

Org. Campintelli, Mart. Público; G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisan "Rosendo Sánchez y Cía. Soc. de Resp. Ltda.", vende a "La Victoria Soc. de Resp. Ltda.", el Garaje de Alquiler", sito AVDA. FRANCISCO BEIRO 5230|32|34, libre gravámenes. — Reclamos ley, n|oficinas dom. partes.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 48.615 v.13|4|63

Cobian, Cuesta y Cía Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que: Francisco Mickevicius, Nicolás Jaslik y Daniel Rubel venden a Andrés Soto, Manuel Caamaño, Manuel Espasandín y Manuel Toja su negocio de Bar y Restaurant sito en AVENIDA SAENZ 595, esq. DEKAY 4001, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 48.622 v.13|4|63

Tepper y Bonafina, Martilleros Públicos, Oficina Ayacucho 467, piso 3º, of. 1, Cap. Avisan: Andrés Bassignana, vende a Héctor Mottura su negocio de Modas, Lencería, Fantasías y Salón de Belleza sito AVDA. GAONA 1673, Cap. — Reclamos de ley y domicilio de partes, n|ns. oficinas.

$ 800.— e.6|4 Nº 48.627 v.13|4|63

Por cinco días se hace saber: Que don Luis Eugenio Accardi, domiciliado en Triunvirato 3876, Dto. D., Vende libre de pasivo, a don Silvio Carlos Poggi, domiciliado en Lavoisier 3367, el negocio de panadería y confitería denominado 'El Chiche", sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6227. — Reclamos de ley, Escribano José M. Rodríguez Petit, Av. de Mayo 634, of. 9, Capital Federal.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 48.692 v.13|4|63

"Menéndez, Parga y Cía." Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058 avisan que Emilio Vázquez vende a Armando José Pernía y Leandro Pernía la tercera parte de su propiedad, del negocio que en común poseían de Café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito AVENIDA, FERNANDEZ DE ENCISO 3795 esquina RICARDO GUTIERREZ 4224|28, Capital, domicilio éste ambas partes. — Los compradores se hacen cargo del Activo y Pasivo social. — Reclamos de Ley, oficinas intermediarios.

$ 2.000.— e.6|4 Nº 48.723 v.13|4|63

A. Morera y Cía., Martilleros, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Queda anulada y sin valor la venta que Juan Suárez hacía a Francisco de la Fuente Rojo, del Hotel sito AZARA Nº 1610, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 800.— e.6|4 Nº 48.745 v.13|4|63

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ. Of. Lima 213, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Manuel Díaz vende su 1|4 parte indivisa que tiene en neg. de Pizzería y Bar, sito AV. LEANDRO N. ALEM Nº 954, Cap., a favor de sus socios Gumersindo González, Manuel González y Adolfo Claro, quienes toman a su favor el Activo y Pasivo. — Recl. Ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 48.802 v.13|4|63

Francisco Savasta, Martillero Público avisa: Que los Srs. Alberto Enrique Pinto y Oscar Armando Purdic, venden su negocio de "Fiambrería y Quesería", denominada Concordia S. R. L., sito en la AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6664, Capital, al Sr. Alberto Horacio Canzio, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina calle Alte. Sixto A. Barilari Nº 1425, piso 2º, Dto. H., Capital.

$ 1.600.— e.6|4 Nº 48.730 v.13|4|63

Clausi, Iglesias y Cía., Bal. y Mart. Públ., con Oficinas Matheu 24, avisan: Que Raúl Bernardino Dego, José Ramón Peón y Eduardo Sir Berón, venden a Felipe Omar González "Despacho de Pan y Elaboración de Masas", calle AVENIDA CORDOBA Nº 3251. — Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.368-v.10|4|63

Pérez y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Dulce Nombre de Jesús Domínguez, Lucas Jemo, Pedro Mastahinic, Paulino López, Manuel Miranda, Raimundo María Antonio García, Cándido José Redondo, Jesús Manuel López, José Antonio Castro, Isauro Cao y Sergio López venden a José Pereyra, Manuel González Hermida, Alberto David y Francisco David su negocio de Pizzería, Casa de Lunch, Venta de Helados y Elaboración de Pizza, fugazza y faina, sito en AVENIDA SAENZ Nº 1208, Capital, libre de todo gravámen. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 2.000.— e.5|4-Nº 48.403-v.10|4|63

Obarsa, Proveeduría Gastronómica, José D Rizzo, mart. y balanc. públicos, Rivadavia 1141|45, Capital, avisan que Cipriano Cuesta vende a Aldo Agustín Ottaggio y Ricardo Reyes Agüero el "restaurante, bar y parrilla", sito ALMIRANTE BROWN Nº 102|12, Capital. — Domic. partes y reclamos ley, mismo negocio. — Este aviso anula al anterior publicado con fecha 10|2 al 16|2|61.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.335-v.10|4|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel Alberte, vende a los señores José Pellegreti y Francisco Pellegriti, libre de toda deuda o gravamen el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito ANCHORENA Nº 916, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.457-v.10|4|63

Moris Rosemberg, Martillero Público, comunica que don Salomón Jazvinski vende libre de gravamen y deudas a José María Díaz, el comercio de peluquería de caballeros con quiosco, sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4718, Capital Federal; reclamos de ley ante Escribano Roberto N. Scarlcebarozzi, Av. de Mayo 749 - 5º piso.

$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.453-v.10|4|63

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, la señora Isabel Ronda de Herrero, vende a la señora Emilia Fernández, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de Hotel-pensión, sito AV. L. N. ALEM Nº 447 - 1º piso

derecha, domicilio vendedora. — Reclamos ley y domicilio compradora en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.456-v.10|4|63

Se hace saber que ha quedado anulada la venta del negocio de Instituto de Belleza sito en ALVAREZ THOMAS 2689|93, Capital, concertada entre las señoras Esther Luisa Valverde y Sara Herminda Marino, por edictos publicados en fecha 13 al 18|12|62.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.491 v. 10|4|63

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, Teléfonos 40-3691 y 40-5013; que: Juan García y Aurelio Alonso, venden su negocio de quesería y fiambrería, denominado "San José", sito en la AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5099, de esta Capital; a los señores Ernesto Miguel Harispe y Lino Celso Amil Alonso. Domicilio de las partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 5|4 Nº 48.489 v. 10|4|63

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que María Anita Testón, vende su negocio de despensa y fiambrería, situado en la calle ALVARADO Nº 899, al señor Mario Righello, reclamos de ley, Santiago del Estero Nº 1666, domicilio constituido.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.500 v. 10|4|63

"Celeste y Cabrera" avisan que cesan sus actividades su casa de modas de ALVAREZ JONTE 5159 y transfieren su fondo de comercio activo y pasivo y domicilio legal a Avda. del Trabajo 5425
$ 800 e. 5|4 Nº 48.517 v. 10|4|63

Eduardo Massa & Cía., mart., ofic. Condarco 4611, Cap., avisan: Luis Jorge Bagliano, vende a Oscar Hogas, negocio frutería, verdulería, puestos 2 y 3, Mercado AVDA. GENERAL MOSCONI 2930, Cap. Recl. térm. de ley n|oficinas, domicilio de partes.
$ 800. — e.4|4-Nº 48.310-v.9|4|63

M. González y Cía. (suces. de González y García), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 722 e. p., Cap. Federal, T. E. 33-4266; avisan al comercio que: Abelardo Palacio, Nº red. 758.826-008, José Luis Covian, Nº red. 824.760-008, Francisco Alonso, Nº red. 836.143.008, Gregorio López, Nº red. cta. 1-1020, José Piñero Otero, Nº red. 836.497-008 y Diego Noriega, Nº red. 836.450-008, venden a Manuel Rodríguez, Nº red. 374.501-008, Francisco Alvarez, Nº red. 972.788-017, Abraham Szpigiel, Nº red. 226.343-003, Rubén Kainsky (Nº red. en tram.), e Isaac Zegelbaum, (Nº red. en tram.), el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, café y despacho de jugos analcólicos, denominado "La Martona", sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1164, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.400. — e.4|4-Nº 48.315-v.9|4|63

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital; avisan que: Ricardo Rubén Valenzuela y José Norberto Valenzuela venden a Eleuterio Enrique García, Hermógenes García, Enrique García, Manuel Solís, Héctor Osvaldo Silva y Marciano Pastor, el despacho de comestibles al por menor, molienda de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AZCUENAGA 1493|99 esq. FRENCH 2296, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|ofic. — Nota: Este edicto rectifica al 43.806 del 22|2|63, por error de nombres.
$ 1.600. — e.4|4-Nº 48.302-v.9|4|63

Osvaldo Destito, Balanc. y Mart. Público, oficinas Venezuela 1676, Capital, T. E. 37-4936, avisa: Santiago Policastro vende a Norberto Bianchi y Ernesto Armando Blanco, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Música Mecánica, hasta las dos horas, sito en la calle ANCHORENA 1370, Capital, domicilio de las partes. — Recamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.200. e.3|4. — Nº 48.209 v.8|4|63

Laborda y Rossi, Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los Sres. Carmelo Bucci y Juan Buccio, venden a Manuel Saavedra y Santiago Fernández, su negocio de Carnicería y Venta de frutas y verduras, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2175, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200. e.3|4. — Nº 48.213 v.8|4|63

"B"

A. Morera y Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Amador Agrelo vende a Eugenia Martínez negocio Hotel Alojamiento sito BACACAY Nº 925, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.6|4 Nº 48.746 v.13|4|63

"C"

Cerrina Gorriti y Rey, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 583, 7º "A", avisan que don Andrés Morfés vende a Juan Carlos Di Adamo, su negocio de despacho de pan factura y anexos sito en GRAL. CESAR DIAZ 4158. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 6|4 Nº 48.559 v. 13|4|63

Segundo Rafael Ance, mat. púb. Of. San Juan 3442, avisa que Asometa Cía., Asociada de Metales y Minerales. S. R. L. vende a Ariel Edgardo Ance Ochoteco (que girará con el rubro Ariel E. Ance Ochoteco) el negocio productos químicos, CASTRO Nº 2181, Cap., donde se domicilia. — Recl. Ofic.
$ 800 e. 6|4 Nº 48.592 v. 13|4|63

Wilhelmine Olzinger de Martin y Alfredo Roberto Martin, venden a Donato Lamorte, la Confitería y Fábrica de Masas, sitas CRAMER Nº 2499 y 2540, domicilio partes. — Reclamos ley, Abogado Dr. Manuel Chorni, Uruguay 772, Capital.
$ 800.— e.6|4 Nº 48.741 v.13|4|63

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Laura Saavedra de Fernández, Réditos 794.575.9 vende a José Alvarez, Rédito Nº 836.481|3, Florent no Arduengo, Rédito Nº 784.153|6, lechería La Martona (Concesión 26), CANGALLO 1632, domicilio de partes, Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 5|4 Nº 48.497 v. 10|4|63

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Félix Fernández, vende a Juan Koundukdjian, Sergio Angolian y Manuel Ferreiro el despacho de bebidas alcohólicas sito en CENTENERA 3006| 20, Capital. Domic. partes, rec. ley, n| oficinas.
$ 1.200. — e.4|4-Nº 48.301-v.9|4|63

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capital, avisan: Gumersindo Barcalá, vende a Marta Beloqui, negocio Lechería, CRAMER 3764, Capital. — Domc. partes recl. Ley, n|Ofc.
$ 800. e.3|4. — Nº 48.244 — v.8|4|63

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt., avisan: Elba Esther Pellin de Rimoli, vende a Juan Ribot, negocio Desp. de Com. con venta de beb. Alcoh. Envs. al por Menor, CONDARCO 336, Capital. — Domc. partes, recl Ley, n|Ofc.
$ 1.200. e.3|4. — Nº 48.243 v.8|4|63

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Esteban Priametto, vende a Amanda Luisa Herran, su negocio Fiambrería y Quesería, sito CRAMER Nº 790. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 800. e. 3|4. — Nº 48.188 — v.8|4|63

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Omar América del Valle, vende su mitad parte indivisa a Angel Grippo, negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, por menor, sito CORREA 1901. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ 1.200. e.3|4. — Nº 48.187 v.8|4|63

Fadip S.A.C., con domicilio en la calle Reconquista 379, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha adquirido el Activo y Pasivo de Sirisa S.A.C. e I. con el objeto principal de fabricación de cápsulas metálicas, con domicilio en CORRIENTES 316, 4º piso, Capital Federal. Reclamos de Ley: Reconquista 379, Capital, domicilio de ambas partes.
$ 1.200 e. 3|4 Nº 48.149 v. 8|4|63

"CH"

José Galvagno; Martillero Público, Canning 2444 1º "C" avisa que Francisco Antonio Trimarchi vende a Luciano Guillermo Brondo su negocio de Despensa sito en CHARCAS Nº 3331 Capital: Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 800. — e.5|4-Nº 48.329 v.10|4|63

"D"

Se hace saber que Felipe Traittel, vende a Rodolfo Luis Campaño y Vicente Andrés Candela, su negocio de peluquería sito en DR. EMILIO RAVIGNANI Nº 1795. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 800. e.6|4. Nº 48.738. v.13|4|63

Tatasciore & Blanco, Mart. Públicos, Asamblea 1779, Capital, avisan al comercio que Elvira Alí de Segovia vende a Benito Ruperto Debetak, su negocio de fiambrería y quesería en mercado, puestos Nº 5 y 6, sito calle DARACT 2090, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 3|4 Nº 48.136 v. 8|4|63

"E"

Carrillo y Cía., balanceadores y mart. públicos oficinas Cangallo 1710 avisan que por n|intermedio Rosa N. Serrano y Nélida Esther Serrano venden a Manuel López neg. hotel alojamiento, calle ESTADOS UNIDOS Nº 616, piso 1º, libre deuda y gravamen, domicilio Ptes. reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200. e.6|4. Nº 48.710. v.13|4|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, avisan: Vicente Ricciardi vende a Nicolás Soria y Bautista Calabró, venta frutas y verduras por menor, ESCALADA 1874; domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas, 63-0353.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.505 v. 10|4|63

"F"

Org. Campitelli, Mart. Público; G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisan Máximo Alberto Coco vende a Carlos Alvarez el garaje de alquiler, sito FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 1021, libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.
$ 800. e. 6|4. Nº 48.616. v.13|4|63.

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que José María Garrido vende su negocio de despensa situado en la calle FITZ ROY Nº 1593 esquina GORRITI 5600 al señor Nepomuceno Rebord, reclamos de ley, Santiago del Estero Nº 1666. Domicilio constituido.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.502 v. 10|4|63

Juan Luis Alderete, de la firma Bonomo, Alvarez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Carabobo 25, Capital, avisa: Que Vicente Francisco Lioi vendió su negocio de Taller Metalúrgico ubicado FONROUGE 1254, Capital a Federico Morana. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 3|4 Nº 48.137 v. 8|4|63

"G"

Roberto Jesús Barbeito y José Barbeito, venden libre de deuda y gravamen su negocio de carnicería sito en la calle GAVILAN 1737, Capital Federal, a Pedro Alberto Policastro. — Reclamos de ley, Rodríguez Peña 382, piso 1º, Dto. A, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.3|4-Nº 48.120.v.8|4|63

"H"

Blanco, Alvarez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 p. 2º T.E. 38-1332, avisan que: Benedicto Vila vende su negocio de bar y pizzería sito en Capital calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3201, a José Felipe Gutiérrez, Luis Fernández y Manuel Fernández. — Domicilio compradores: Pte. Luis Sáenz 250 p. 2º; vendedor: mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Nota: este aviso anula y rectifica el publicado desde el 26|1|63 al 31|1|63.
$ 1.600. — e.5|4-Nº 48.383 v.10|4|63

"J"

Melo Norte S. A. (Mart. Julio A. Gómez), con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaban Manuel Rouco, Francisco Rodríguez, José Otero, José Saborido, José María de Luca, Julio Montes, Nazareno Sabbatini y Jesús Vázquez a favor de Jorge Fernández y Lino Fernández de su negocio de garaje sito en JOSE BONIFACIO Nº 1447|49, Capital, según publicación Nº 44.634 del 6|3 al 11|3|63.
$ 1.600. e.6|4. Nº 48.633. v.13|4|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., Mart. Púb. Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, avisan: Alberto F. Hercolini vende a Víctor Manuel Alvarez y Oscar González, Despensa y Despacho Bebidas Envasadas; JOSE BONIFACIO 2402|08|10; domic. partes y rec. Ley n oficinas.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.504 v. 10|4|63

Angel Alonso y Florencio Alonso venden a "Gallotti Hermanos, sociedad comercial colectiva" integrada por Plácido Guillermo Gallotti, Ricardo Angel Gallotti, Miguel José Gallotti, Eduardo Mateo Gallotti, y Vicente Domingo Gallotti, su negocio de fabricación y venta de soda en sifones situado en JUAN AGUSTIN GARCIA 5579|81, Capital. Domicilio de las partes y oposiciones términos de ley: Elpidio González 5353|57 Capital.
$ 1.600. — e.5|4-Nº 48.349 v.10|4|63

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, avisan: Demetrio García vende a Juan M. V. De Vita, despacho de pan, JUAN AGUSTIN GARCIA 4886|82; domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas, 63-0353.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.506 v. 10|4|63

"L"

Ricardo Alfredo Suppa Martillero Público comunica por 5 días que el día 22 de mayo de 1962, el Sr. José Mantobio ha vendido al Sr. Roque Vaccaro una fiambrería de su propiedad ubicada en la calle LARRAZABAL 2607, de Capital. — Reclamos de Ley, en mis oficinas Av. Crovara 2431, Tablada, dom. de las partes.
$ 800. e.6|4. Nº 48.787. v.13|4|63

Cobián, Cuesta y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital Federal, T. E. 38-4501 y 7718 avisan que: Gerónimo Rodríguez, Gerónimo Rodríguez (hijo) y Andrés Julio Rodríguez venden a Pablo Cormenzana, Celestino Suárez, Jesús Albino Suárez, Ramiro Tejedor y Jesús Morlan, su negocio de bar y restaurant, sito en LEANDRO N. ALEM Nº 698 esq. VIAMONTE, Capital Federal, domicilio partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. e. 6|4. Nº 48.620. v.13|4|63

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, Teléfonos 40-3691 y 40-5013; que: Félix Osvaldo Gordano vende a los señores, Celso Adán y José Rodríguez el negocio de fiambrería y despensa, sito en esta Capital, LOPE DE VEGA Nº 698. Domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 5|4 Nº 48.490 v. 10|4|63

Por 5 días: Juan Manuel Abre, escribano, oficinas, calle Libertad 262, 6º piso, escritorio 611, comunica que doña Alcira Berta Harris, con domicilio en calle French Nº 3002, vende su negocio de peluquería de damas, sito en calle LAPRIDA Nº 1491, denominado "Peinados Marión", a Enrique Calefa, domiciliado en Estados Unidos 789, libre de pasivo. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200. — e.4|4-Nº 48.324-v.9|4|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Ciriaco Masero, Bernardo Masero y Marcelino Masero, venden a José Otero Gómez, Celestino Negreira, Alfredo Souto García y Ricardo Araujo Serapio, el negocio de panadería y fábrica de masas, sito en LIMA Nº 555|57, Capital. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.3|4-Nº 48.097.v.8|4|63

"M"

Se hace saber por 5 días que Juan Andrich vende a su socio Domingo Lestingi con retroactividad al 1º de enero de 1963, libre de todo gravamen o deuda la parte mitad que tiene en el Taller de herrería de obras bajo la razón social Domingo Lestingi y Cía. y denominación "El Yunque", sito en la calle MORELOS Nº 1361, Capital Federal, quien se hace cargo del Activo y Pasivo de la misma. — Reclamos de ley, a las partes, en el mismo taller. — Buenos Aires, abril de 1963.
$ 1.600. e.6|4. Nº 48.706. v.13|4|63

Se hace saber por el término de ley que don Martiniano Vives, vende a don Inocente Blasco, su negocio de despacho de pan, sito en la calle MILLER Nº 1895 Capital Federal. Reclamos de ley, Corrientes 2434, piso 13, ofic. 52|53, Capital. Allí domiciliados.
$ 800 e. 5|4 Nº 48.516 v. 10|4|63

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y martilleros públicos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: Que el señor Juan Omer Blanco vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle MERCEDES Nº 4749, Capital, a los señores Israel Trzenko y Celia Koltun de Mirbis. — Recl. término de ley en nuestras ofic., domic. de partes.
$ 1.600. — e.4|4-Nº 48.309-v.9|4|63

"N"

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Públ. Ofic. Avda. San Martín 6821, Cap., Avisan al comercio en general: Mario Gran-

doli vende a Angel Laureano Sánchez, su negocio de Café, Bar y Restaurant, ubicado en la calle NUÑEZ 5765. Cap. Fed. — Reclamos ley partes, Avda. San Martín 6821, Cap.
$ 800 e. 6|4 Nº 48.577 v. 13|4|63

Se avisa al comercio: que Bernardo E. Blanc y Nicodemo Pedulla adquirieron a Cayetano Riggio el negocio de Bar, NAHUEL HUAPI Nº 4901|09|13, Capital. Reclamos ley y domicilios partes mismo negocio.
$ 800.— e.6|4-Nº 48.181-v.13|4|63
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|4 al 5|4|63.

Iglesias y Vázquez, Martilleros, Ofic. Coronel Díaz 2361, Cap. Avisan que Ramón Valls y Elsa Carmen Frati, venden a Evaristo Espiñeira y Manuel Luis Espiñeira, su negocio de frutería y verdulería, sito en NAZARRE 3884, Capital, reclamos ley y domicilios partes mismo negocio.
$ 800. e.6|4. Nº 48.619. v.13|4|63

Se avisa al comercio: que Bernardo E. Blanc y Nicodemo Pedulla adquirieron a Cayetano Riggio el negocio de bar, NAHUEL HUAPI Nº 4901|09|13, Capital.
Reclamos ley y domicilios partes mismo negocio.
$ 800 e. 3|4 Nº 48.181 v. 8|4|63

"O"

Julio P. Iriani, con oficinas en la calle Santa Fe 2843, piso 1º B., Capital Federal, avisa que la Sociedad "Rey Cores y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende la Estación de Servicios Autorizada Y.P.F. sita en OSVALDO CRUZ Nº 2100 esquina VIEYTES Capital Federal, a la sociedad "Rutapata S.R.L." (en formación). Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200. e. 6|4. Nº 48.630. v. 13|4|63

"P"

Galli y Andrés, S. R. L., Mart. Púb Ofic. Avda San Martín 6821, Cap., Avisan al Comercio en general: Carmen Estela Romerosa, vende a Modesto Fernández, su negocio de Fiambrería ubicado en la calle PICO 4742, Cap. — Reclamos ley partes Avda. San Martín Nº 6821, Cap. Fed.
$ 800 e. 6|4 Nº 48.576 v. 13|4|63

Raúl San Martín, martillero público, Talcahuano 481, 2º piso, Capital, avisa: Que doña Lorenza Elías de Lecumberri, vende con efecto retroactivo al 13|7|1959, a don Luis Ricardo Visconti, la parte indivisa que posee en la Sociedad Colectiva Lecumberri y Elías, de explotación agropecuaria con asiento legal en la calle PARAGUAY Nº 4125, de esta Capital. — Domicilios de ambas partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.6|4-Nº 48.737-v.13|4|63

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Gregorio Llames, José Alvarez García, (Réditos Nº 336.481|003), Lenin Tascon, Isidoro García, Laureano Valdes, Emiliano Diez, Marcelino García y Adolfo Diez, venden a: Isidoro García, Laureano Valdes (Réditos Nº 197.148|003), Indalecio García, Ildefonso Fernández, Manuel García Díaz, Marcelino Rodríguez, Manuel Menéndez, Gregorio Llames, Manuel García y José Villanueva, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle PEDERNERA Nº 15. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 2.000. e. 6|4. Nº 48.696. v.13|4|63

"R"

Luciano Irigaray, Martillero Público, Chacabuco 78, esc. 23, T. E. 30-0845 avisa: Ha vendido puesto 139, Venta de Carne, Mercado del Progreso, calle RIVADAVIA 5430, vende: Adolfo Vajñenko, compra Adolfo Armando Diamante. — Reclamos ley y domicilo partes mi oficina.
$ 800 e. 6|4 Nº 48.571 v. 13|4|63

Carmen Hortensia Issouribehere de Torres en su doble carácter de Presidenta de la sociedad compradora y socio Gerente de la entidad vendedora, hace saber a los efectos de la Ley Nº 11.867 que la razón social "Tosar" S.R.L.", con domicilio legal en la calle 14 de Julio 66, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y administración en la calle RECONQUISTA 1079, Capital, transfiere a "Tosar S.A.C.I.F.I. y A." con domicilio legal en la calle Reconquista 1079, Capital, el Activo y Pasivo del negocio de compra y venta de artículos eléctricos, electrónicos y para el hogar que la vendedora explota. Reclamos de Ley, en Reconquista 1079, Capital, que es domicilio de las partes.
$ 2.400 e. 3|4 Nº 48.183 v. 8|4|63

Organización Puebla y Crespo, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2480, piso 7º, avisan al comercio que por su intermedio el Sr. José Marchisotti, vende a la Sra. Ana Estela Trincavelli su negocio de quiosco ubicado en la calle RAMOS MEJIA Nº 1050, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 3|4 Nº 48.138 v. 8|4|63

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa: por su intermedio Vicente Rivitti vende libre de todo pasivo y personal a Julio César Longobardi, Antonio Longobardi y Bernardo Peresas, su negocio de compra-venta de automóviles de RIVADAVIA 10516. Números de réditos 808254|002, 744474|004, 339496|004 y 440508|004, respectivamente. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Tandil 3426, Capital.
$ 1.200.— e.3|4-Nº 48.102.v.8|4|63

"S"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ, Oficinas en Lima 213, 1er. piso, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Julio Ernesto Ponce, Héctor Ismael Ponce, Daniel Gómez y Manuel Gómez venden a Baltasar Alvarez y Ventura Rodríguez su neg. de Restaurant y Bar sito SOLIS Nº 2009, Cap. Domic. partes y recl. de ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.6|4-Nº 48.801-v.13|4|63

Benito Pérez, Martillero Público con oficinas en Av. de Mayo Nº 1385 2º P. B. Capital. Avisa que Julio Fernández y Simón Wescenleo Machuca venden a José Guzman, Vicente Alvarez Cebreiros, Hipólito Somoza y Ricardo Cebreiros. Su negocio de Bar Lunch y venta de helados sito en la calle SEGUROLA Nº 11 Capital libre de todo gravamen y deuda. Reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas. M. 388.
$ 1.200. — e.5|4-Nº 48.451 v.10|4|63

"T"

Inmobiliaria Boedo SRL. Fregglaro y Peyseré. Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677 Cap. avisan que Jaime M. Thomas vende a Elva Lidia Vázquez su negocio Fiambrería y Despensa sito calle TINOGASTA 4545 Cap. Dom. partes y recl. ntas. ofic.
$ 800. — e.5|4-Nº 48.455 v.10|4|63

"V"

Al Comercio: Héctor Oscar Díaz martillero público, oficinas en la calle Rivadavia 1382, 1º, T. E. 37 - 6224, Capital, avisa que los señores Juan Gómez, Juan Blanco, Florencio Sánchez y Francisco Nava venden a los señores Emilio Fuentes, José María Morán Méndez y Antonio Fuentes su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle VIEYTES Nº 1305 esquina CALIFORNIA Nº 2102|10, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 48.744-v.13|4|63

"Z"

"Menéndez, Parga y Cía", de la Asociación Balanceadores y Mart. Públicos, Ofic. H. Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058 avisan que Marino Pigliapoco, Juan León Pedro Casella y Juan Castro venden libre deuda y gravamen a Aníbal Rosón, José García, José Martínez y Germán González Conde el negocio de Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito ZELAYA 3102|6 esquina ANCHORENA 654. Capital Federal, domicilio éste ambas partes. — Reclamos ley, oficinas intermediarios.
$ 1.600.— e.6|4-Nº 48.725-v.13|4|63

Avisa G. F. García mart. púb. Zañartú 1671 que Francisco Alonso vende a Cecilia Barbalat negocio Fiambrería calle ZAÑARTU Nº 1700 esq. PUAN, Capital. — Reclamos ley, domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.6|4-Nº 48.673-v.13|4|63

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

BETTINGER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de m$n. 700.000, en acciones ordinarias clase "B" y m$n. 200.000, en acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n 900.000.

El Directorio.
$ 720 e. 6|4 Nº 48.767 v. 9|4|63

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 9459
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión de fecha 27 de diciembre de 1962, dispuso la emisión de v$n. 13.000.000 en acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 cada una, correspondiendo 26 series de v$n. 500.000 cada una, numeradas del 182 al 207 de la clase "B" (1 voto), las que se destinarán al pago del dividendo correspondiente al 5º Ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de diciembre de 1962.

El Directorio.
$ 1.200 e. 6|4 Nº 48.803 v. 9|4|63

F. I. R. O. S.A.I.C. e Inm.

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado de m$n. 2.500.000 a m$n. 5.000.000.

El Directorio.
$ 480 e. 6|4 Nº 48.784 v. 9|4|63

LOS CHUCAROS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par las series 9a., 10a., 11a., y 12a. de acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de m$n. 4.000.000 y las series 13a., 14a., 15, y 16. de acciones ordinarias clase "B" por un valor nominal de m$n. 4.000.000 debiendo ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación.

El Directorio.
$ 1.200 e. 6|4 Nº 48.733 v. 9|4|63

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS S.A.I.C.
5652

Comunica que el Directorio resolvió la emisión de las Series 2da. a 6ta. de acciones ordinarias de la clase B de 1 voto por un total de v$n. 1.000.000.

El Directorio.
$ 720 e. 6|4 Nº 48.727 v. 9|4|63

DONADIO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica que a partir del día 15 de abril de 1963, en la sede societaria, calle Agüero 1118, piso 6º B, Capital Federal, mediante la presentación del cupón Nº 1, se hace efectivo el pago del dividendo, del 10 o|o a las acciones emitidas, por el ejercicio al 30 de junio de 1962.

El dividendo se abona en acciones ordinarias, clase B, con un voto, liberadas, y con cupón al 1º de julio de 1962. Los valores mencionados se entregan a la par.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1963.
$ 800 e. 6|4 Nº 48.699 v. 8|4|63

ANHICAR S. A.
Comerc., Industrial, Financ. e Inmobiliaria
Registro en la I. Gral. de Justicia Nº 8701

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1961, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 7.200.000 m|n. a $ 9.600.000 m|n.

El Directorio.
$ 720 e. 6|4 Nº 48.667 v. 9|4|63

M. HOHNER
Soc. Anón. Comercial e Importadora
Expte. Nº 3.782

Se comuinca emisión m$n. 5.000.000 en 5 series acciones de un voto. — El Director.
$ 480.— e 6|4-Nº 48.561 v.9|4|63

MARCELO J. BAURIN E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 10º a 37º inclusive de acciones al portador de m$n. 1.000.000 cada una divididas en 10.000 acciones de $ 100 sucesivamente en forma continuada a medida que cada serie se encuentre suscripta e integrada proporcionalmente.

De acuerdo a los estatutos los actuales accionistas deben hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la fecha de la última publicación.

El Directorio.
$ 1.200 e. 6|4 Nº 48.678 v. 9|6|63

AGROPECUARIA TECNICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.485

El Directorio hace saber por tres días que ha resuelto emitir las series 4a. (saldo) y 5a., clase A, del capital autorizado, por tres millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 720.— e.5|8-Nº 48.501-v.8|4|63

M. S. MIRANDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Alsina 971 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, Clase "A", por un valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 4.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina en el local sito en la calle Alsina 971, de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.463-v.8|4|63

ROBERTS, MEYNELL & CIA S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5º de los estatutos, ha resuelto la emisión de 2.000 acciones ordinarias por un valor nominal de pesos 2.000.000 c|l., al precio de la par pagaderas en el momento de la suscripción. — Las citadas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1962 y se ofrecerán a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|4-Nº 48.468-v.8|4|63

CAMINOS Y TRANSPORTES, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 4 y 5 de 10.000 acciones ordinarias de $ 100.— nominales clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los actuales tenedores gozarán de derecho preferencial dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso para suscribirlas en la proporción de dos acciones por cada tres que posean actualmente. La suscripción se hará a la par, y al contado. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1963. — El Directorio.
$ 1.200. — e.5|4-Nº 48.447-v.8|4|63

U N I T A S
Compañía Financiera Argentina, Comercial e Industrial, S. A.
Número de Registro: 1.668

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto declarar nulo y sin valor alguno el cupón Nº 18 adherido a los títulos de acciones ordinarias ... ...lación de la sociedad. — El Directorio.
$ 720. — e.5|4-Nº 48.419-v.8|4|63

OSSUR
S. A. C. I. M. y F.
Nº 15.109

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 3 y 4 en acciones ordinarias clase "A", o sea 20.000 acciones por $ 2.000.000.— que serán destinados a abonar la adquisición del fondo de comercio de Ossur Ind. y Com., S. R. L. — El Directorio.
$ 720. — e.5|4-Nº 48.351-v.8|4|63

LAFAMEL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los accionistas a los efectos del artículo séptimo de los estatutos, la emisión de las series quinta y sexta de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, al portador, v$n. 500.000 cada serie.

Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963.

Las acciones se ofrecen a la par, para aportes de capital en efectivo, debiéndose integrar no menos del cincuenta por ciento en el acto de la suscripción, y el saldo en la oportunidad u oportunidades que determine el Directorio.

Conforme a las prescripciones estatutarias, dicha emisión fue elevada a escritura pública, e inscripta en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 2.400.— e.3|4-Nº 48.216-v.8|4|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o|o - 1962" con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos que se detallan:
de v$n. 1.000 Nros. 346.815|19
de v$n. 10.000 Nro. 138.716.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1963.
$ 960.— e.22|3 Nº 46 780 v.25|2|63
$ 7.040 e. 26|3 Nº 47.142 v. 22|4|63